

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	42
AVISOS COMERCIALES	48

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	71
SUCESIONES.....	76
REMATES JUDICIALES.....	78

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	83
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	84
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	94
AVISOS COMERCIALES	95

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	96
SUCESIONES.....	107
REMATES JUDICIALES.....	108

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	112
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIRES DE CRAMER S.A.

Escritura 422 del 06/08/2026. SOCIOS: Gregorio Marcelo LANGMAN, argentino, 05/11/1962, divorciado, comerciante, DNI 16.236.167, CUIT 20-16236167-9, domicilio real Av. San Martin 3924, Florida, Pcia. Bs. As. y Gustavo Daniel GLAZMAN, argentino, 02/08/1961, casado, empresario, DNI 14.690.000, CUIT 20-14690000-4, domicilio real Av. del Libertador 2611, piso 3, Depto. A, CABA. Todos con domicilio especial en Arregui 6125, Piso 9, Depto. B, CABA. Duración 99 años. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 y se representa en treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Pesos Uno (\$ 1) cada acción. Suscripción: Gregorio Marcelo LANGMAN, suscribe 20.000.000 de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y Gustavo Daniel GLAZMAN, suscribe 10.000.000 de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Presidente: Gregorio Marcelo LANGMAN. Director Suplente: Gustavo Daniel GLAZMAN. Ambos con domicilio especial en Arregui 6125, Piso 9, Depto. B, CABA. Cierre: 31/07 de cada año. SEDE: Arregui 6125, Piso 9, Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 422 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 1821.

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 Nº 55601/26 v. 10/08/2026

ANIDA FINANCE S.A.

Comunica su constitución por escritura pública Nº 11 del 05/08/2026, ante la escribana Cecilia Elisabet Arias, titular del Registro Notarial Nº 1772, de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: ANIDA FINANCE S.A.; Sede Social: San Martín 344, Piso 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Accionistas: Alejandro José Cosentino, DNI 16.198.733, CUIT 20-16198733-7, Licenciado en Administración de Empresas y Contador, soltero, con domicilio en República Árabe Siria 3242, Piso 8, Departamento 18, Caba; y Miguel Iribarne, DNI 22.269.138, CUIT 23-22269138-9, Economista, casado, con domicilio en Chubut 415, UF H90, Mayling Club de Campo, Prov. Bs As.; Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público; Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior el diseño, desarrollo, implementación, explotación y administración de plataformas tecnológicas, sistemas digitales e infraestructuras informáticas destinadas a la estructuración, organización, coordinación, financiamiento y administración de proyectos inmobiliarios y de inversiones privadas vinculadas a dichos proyectos, incluyendo la canalización de capital hacia activos reales. A tal fin, la sociedad podrá: a) Diseñar, desarrollar, implementar, licenciar y comercializar software, plataformas digitales, aplicaciones, sistemas informáticos, algoritmos, interfaces y soluciones tecnológicas destinadas a la gestión, administración, seguimiento, estructuración y coordinación de proyectos inmobiliarios y de las relaciones entre los sujetos intervinientes en los mismos; b) Organizar y operar entornos digitales y marketplaces destinados a la presentación, estructuración, coordinación y administración de proyectos inmobiliarios y de inversiones privadas asociadas, incluyendo la gestión de información, documentación y procesos vinculados a dichos proyectos; c) Diseñar, estructurar, implementar y administrar esquemas de financiamiento privado vinculados a proyectos inmobiliarios, incluyendo la generación, administración, seguimiento y cesión de activos crediticios respaldados por bienes reales, por cuenta propia o de terceros, sin que ello

implique en ningún caso el desarrollo de actividades de intermediación financiera comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 ni la captación de ahorro del público, de conformidad con la exclusión prevista en este mismo artículo; d) Diseñar, estructurar y prestar servicios de administración técnica y operativa a estructuras jurídicas vinculadas a proyectos inmobiliarios y de inversión, incluyendo fideicomisos ordinarios, vehículos de propósito específico (SPV) u otras formas contractuales, por cuenta propia o de terceros, quedando excluida la actuación como fiduciario financiero en fideicomisos financieros con oferta pública de valores negociables, salvo que se cuente con la autorización correspondiente de la Comisión Nacional de Valores; e) Desarrollar e implementar herramientas y soluciones tecnológicas para la tokenización, representación digital, registro y administración de derechos, participaciones o activos vinculados a proyectos inmobiliarios o activos financieros, incluyendo la utilización de tecnologías de registro distribuido, smart contracts u otros sistemas equivalentes, sin que ello implique realizar las actividades reservadas a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales en los términos de la Ley N° 27.739 y su normativa reglamentaria, salvo que se cuente con la inscripción y autorización correspondiente ante la Comisión Nacional de Valores; f) Organizar, facilitar y administrar la participación de inversores en proyectos inmobiliarios mediante esquemas contractuales privados, sin realizar oferta pública de valores negociables; g) Realizar actividades vinculadas al uso de activos digitales, monedas digitales, stablecoins u otros instrumentos digitales exclusivamente como herramienta tecnológica de representación de derechos sobre los proyectos comprendidos en el objeto social, sin que ello implique el intercambio, custodia, transferencia o intermediación de activos virtuales por cuenta de terceros en los términos de la Ley N° 27.739, salvo que se cuente con la inscripción y autorización correspondiente ante la Comisión Nacional de Valores; h) Prestar servicios de administración tecnológica, operativa y documental de procesos vinculados a proyectos inmobiliarios, incluyendo la organización de información, validación de datos, seguimiento de avances y coordinación entre partes; i) Brindar servicios de análisis de datos, elaboración de informes, estudios de mercado, modelización y evaluación vinculados al mercado inmobiliario, crediticio y de inversiones; j) Prestar servicios de asesoramiento técnico, tecnológico, estructural y operativo vinculados a proyectos inmobiliarios y de inversión, quedando expresamente excluido el asesoramiento financiero regulado y la actuación como agente asesor global de inversión en los términos de la Ley N° 26.831; k) Participar en otras sociedades, fideicomisos, contratos asociativos o estructuras jurídicas vinculadas al objeto social. La sociedad podrá desarrollar sus actividades en el país y en el exterior, por sí o a través de sucursales, agencias o participaciones en otras sociedades. Se deja expresamente establecido que la sociedad no realizará actividades de intermediación financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras, ni captará ahorro del público, ni realizará oferta pública de valores negociables, ni desarrollará actividades reservadas a sujetos regulados por la Comisión Nacional de Valores o el Banco Central de la República Argentina, sin contar con las autorizaciones legales correspondientes. Asimismo, se deja establecido que la sociedad no actuará como Proveedor de Servicios de Activos Virtuales en los términos de la Ley N° 27.739 y su normativa reglamentaria, sin contar con la inscripción y autorización correspondiente ante los organismos de contralor competentes. Asimismo, se deja expresa constancia que, cualquier actividad a ser desarrollada por la sociedad que requiera título habilitante, será desarrollada por quién posea el título habilitante pertinente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto; Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de trescientos pesos (\$ 300) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción.; Suscripción e Integración: Alejandro José Cosentino suscribe 95.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 300 valor nominal cada una, representativas de \$ 28.500.000, equivalentes al 95% del capital social, e integra el 25% en efectivo, o sea la suma de \$ 7.125.000; Miguel Iribarne suscribe 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 300 valor nominal cada una, representativas de \$ 1.500.000, equivalentes al 5% del capital social, e integra el 25% en efectivo, o sea la suma de \$ 375.000. Total suscrito: \$ 30.000.000; Total integrado: \$ 7.500.000; Directorio: integrado por uno (1) a cinco (5) miembros titulares. La Asamblea podrá nombrar igual o menor cantidad de directores suplentes. El término de duración en el cargo de los directores es de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; Composición del primer Directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro José Cosentino; Director Suplente: Miguel Iribarne. Los Sres. Cosentino e Iribarne aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en San Martín 344, Piso 28, Caba; Fiscalización: prescinde de sindicatura; Representación: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 1772

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55569/26 v. 10/08/2026

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT 30-65112908-3 comunica que por Acta de Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16/03/2026, se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 18.713.169.000, es decir, de \$ 38.625.714.000 a \$ 57.338.883.000; ii) emitir 18.713.619 acciones ordinarias nominativas de valor \$ 1000 (MIL PESOS) cada una y con derecho a un voto por acción.; iii) reformar el artículo quinto del Estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5. ESTRUCTURA. (A) (MONTO DEL CAPITAL). El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL (\$ 57.338.883.000), representado por CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS QUINCE. (52.814.315) acciones ordinarias, de valor nominal de PESOS UN MIL (\$ 1.000) cada una y con derecho a UN (1) voto por acción; y por CUATRO MILLONES QUINIENTAS VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO (4.524.568) acciones preferidas, de valor nominal de PESOS UN MIL (\$ 1.000) cada una, sin derecho a voto y con un derecho patrimonial fijo, acumulable, equivalente al UNO por ciento (1%) del valor nominal de las acciones preferidas emitidas. (B) (TIPO DE ACCIONES). Las acciones son escriturales, no se representan por títulos y se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares por el Banco, otros bancos comerciales, de inversión o cajas de valores autorizadas, según lo disponga el Directorio. (C) (CLASES DE ACCIONES). El capital social estará representado por acciones ordinarias y por acciones preferidas de las que sólo podrán ser titulares el Estado Nacional, Entidades Financieras Públicas de la Nación, según defina a dichas entidades financieras la Ley N° 21.526 modificada por la Ley N° 24.144, y cualquier otra persona, Organismo o Entidad del Sector Público Nacional, teniendo la expresión "Sector Público Nacional" el significado y alcances que le atribuye la Ley N° 24.156. (D) (ACCIONES PREFERIDAS). El BICE puede emitir acciones Preferidas, con o sin derecho a voto". Puesta a consideración de la Asamblea, la moción del representante del Ministerio de Economía es APROBADA por unanimidad Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/03/2026

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55353/26 v. 10/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

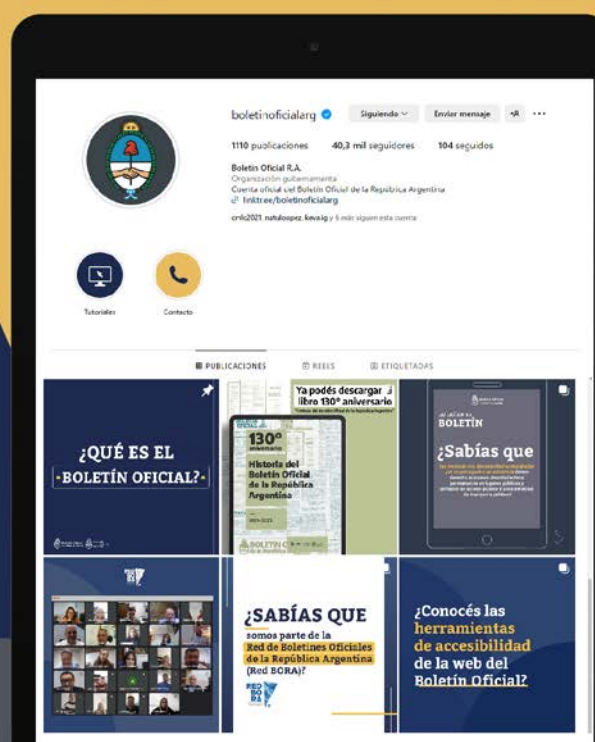
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CAMPO TRECEMIL S.A.

1) Constitución de Campo Trecemil Sociedad Anónima. 2) Escritura número 442 del 6/8/26. 3) Carlos Julian Bosia en nombre y representación, y en su carácter de Presidente de la sociedad "COMPAÑIA TRESOR S.A." CUIT 30-71453219-3, con domicilio social en la calle 25 de Mayo número 296, Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Viviana Montserrat Rossello en nombre y representación, y en su carácter de Presidente de "DESARROLLADORA BAALBEK S.A." CUIT 30-71718125-1, con domicilio social en la calle 25 de Mayo número 299 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades AGROPECUARIA: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras persona, la comercialización de los productos primarios derivados del agro, explotación en campos propios o de terceros, la explotación tampera, cría, recría e internada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, venta de reproductores, y derivados, explotación de cultivos, compra, venta y acopio de cereales y todo otro producto derivado de la agricultura o ganadería, como así también la preparación de del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, prestación de servicios agropecuarios, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola-ganadera; SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA: Prestar el servicio de transporte de carga en general de corta y larga distancia, dentro del país y en o al exterior del país, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la materia; EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS: mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión, sometimiento al régimen de propiedad horizontal; cesión de uso bajo cualquier forma prevista en la ley, aportes a otras sociedades y/o entes jurídicos legalmente reconocidos por la legislación argentina, de toda clase de inmueble, urbanos o rurales. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y realizar toda clase de actos, contratos y/o operaciones que se realicen con su objeto social. 5) duración es de 99 años, contados a partir de su constitución. 6) El capital social se fija en la suma de \$ 1.003.200.000, representado por 10.032 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.000. 7) El cierre del ejercicio será el 31/12 de cada año. 8) Fijar la sede social en 25 de Mayo número 298 Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Directorio: Se designa a Alberto Gonzalez Estevarena como PRESIDENTE y Gian Franco Di Gaeta como DIRECTOR SUPLENTE, quienes aceptan en este mismo acto los cargos para los que han sido designados, ambos fijan su domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 442 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 32.

VIVIANA NAZMI MATEO - Notario - Nro. Carnet: 4854 Registro: 63032 Titular

e. 10/08/2026 Nº 55498/26 v. 10/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CHECK ASSIST S.A.

Por escritura del 05/08/2026, Registro 2183 Cap. Fed. 2) Silvia Evangelina CERRANO, divorciada, nacida 12/02/1967, D.N.I. 18.445.145, C.U.I.T. 27-18445145-5, y suscribe 28.500 acciones; y Augusto Patricio GABILONDO, soltero, nacido 16/09/2002, D.N.I. 44.448.233, C.U.I.T. 20-44448233-9, y suscribe 1.500 acciones; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Agüero 226 Piso 2° Departamento "8" CABA. 3) Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 Piso 6° Oficina 603, CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: La intermediación, organización, coordinación y gestión de servicios de consulta, información, orientación, asistencia y representación extrajudicial a viajeros, turistas y personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, tanto dentro del territorio de la República Argentina como en el exterior, relacionado con actividades y servicios turísticos, recreativos, hoteleros, prestaciones sanitarias, de transporte, entretenimiento y todo lo relacionado con viajes, estadías y movilización de personas, equipajes y efectos personales. A tal fin, la sociedad podrá contratar, coordinar, administrar e intermediar con profesionales, establecimientos, empresas y demás prestadores especializados para la efectiva prestación de dichos servicios. La intermediación, organización, coordinación y gestión de servicios de telemedicina, telediagnóstico y teleconsulta, así como de servicios de asistencia virtual siempre relacionados con el turismo, la información, orientación e itinerarios turísticos y demás servicios vinculados con los viajes y estadías. Cuando las leyes y reglamentos en vigencia lo exijan, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante y matrícula vigente o por prestadores debidamente autorizados conforme a la normativa aplicable. La venta, representación, comisión, consignación, distribución, intermediación y promoción de servicios y productos destinados al turismo y asistencia al viajero.- 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de \$ 1.000.- cada una y con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 31/12 de cada año.- 11) PRESIDENTE: Silvia Evangelina CERRANO, y DIRECTOR SUPLENTE: Augusto Patricio GABILONDO, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 Piso 6° Oficina 603, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 2183.

Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55257/26 v. 10/08/2026

CRAFTLABS SOLUTIONS S.A.

Escritura N° 89 del 6/8/26. Socios: Sebastián Ballarati, casado, 6/7/1983, DNI 30394820, CUIT 20-30394820-2, domicilio real en Av. Italia 5043, Lote 291, Benavidez, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires; y Juan Marco Ballarati, soltero, 10/4/1988, DNI 33716442, CUIT 20-33716442-1, domicilio real en Pico 2329, Piso 21°, Depto. "F", C.A.B.A.; todos argentinos, Ingenieros en Informática. Plazo: 99 años. Objeto: prestación de servicios tecnológicos e informáticos, incluyendo el desarrollo, implementación, explotación y comercialización de software, plataformas digitales, sistemas de información y soluciones tecnológicas; la consultoría, auditoría, soporte, integración y operación de infraestructura y procesos tecnológicos; la prestación de servicios de recursos humanos especializados en tecnología de la información; la prestación de servicios de marketing y comunicación digital; y la comercialización, importación, exportación, distribución, representación y licenciamiento de productos y servicios tecnológicos. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Suscripción: ambos accionistas por partes iguales. Presidente: Sebastián Ballarati. Vicepresidente: Juan Marco Ballarati. Directora Suplente: Ema Clorinda Ferreyra, todos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede: Pico 2329, Piso 21°, Depto. "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 1088.

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55555/26 v. 10/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



DESAFIO DEL CHACO S.A.

CUIT 30-70778639-2. Por Acta de Asamblea del 09/04/2026: 1) Designan Presidente: JORGE ALBERTO JUAREZ, Vicepresidente: ANIBAL CARO DAVALOS y Directora Suplente: MARIA EUGENIA CABRERA CARRASCO. Denuncian domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 15°, CABA. 2) Aumentan capital social de \$ 12.000 a \$ 30.000.000 con reforma del ARTÍCULO CUARTO: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000.-), representados por TREINTA MILLONES de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de UN PESO (\$ 1.-) cada acción. 100% suscrito e integrado: ANIBAL CARO DAVALOS: \$ 3.000.000.-, JUAN ESTEBAN ROMERO: \$ 4.500.000 y LUCIA MILAGRO ROMERO: \$ 22.500.000. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/04/2026 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55607/26 v. 10/08/2026

EMAAR S.A.

Por Escritura del 3/8/26, se constituyó EMAAR S.A. Socios: Amit Moti THAKUR, hindú, nacido 04/11/1984, DNI 94.189.666, CUIT 23-94189666-9, casado, empresario, domicilio Av. del Libertador 7.400 piso 30, CABA; Manoj Gopaldas KRIPLANI, hindú, nacido 03/02/1977 DNI 94.161.707, CUIL 20-94161707-8, casado, empresario, domicilio Av. del Libertador 1.613, piso 15, departamento "B", de la Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años. Sede Sarmiento 2333, piso 1, departamento C CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, de la siguiente actividades: Constructora: Construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Constitución de toda clase de garantías reales sobre inmuebles. Participación en empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cuyo objeto sea correspondiente al enumerado precedentemente. Inmobiliaria: la adquisición, compra, venta y/o permuta, leasing y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, locación, renta o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad reglada o arreglarse en el futuro, vinculada con el mercado inmobiliario. En las actividades que así lo requieran se afectarán técnicos y profesionales con título habilitante suficiente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.-. Cierre 31/12. Presidente Manoj Gopaldas KRIPLANI y Director Suplente Amit Moti THAKUR, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Sarmiento 2333, piso 1, departamento C CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 1919. Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55362/26 v. 10/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EÓLICA DEL NORTE 1 S.A.

CUIT: 30-71574574-3. Se hace saber que: (a) mediante asamblea general extraordinaria del 18 de marzo de 2026 se resolvió reformar los artículos 1° y 3° del estatuto social, que en consecuencia quedaron redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación social COROIL INVESTMENTS S.A. continuará funcionando la sociedad Eólica del Norte 1 S.A., con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar de país o del exterior”. “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto exclusivo la realización de operaciones financieras y de inversión, por cuenta propia, por cuenta de terceros o en asociación con terceros. A tal fin, podrá constituir uniones transitorias de empresas, celebrar contratos asociativos y adoptar cualquier otra forma de colaboración empresarial permitida por la ley, siendo dicha enumeración meramente enunciativa. A tal efecto podrá: a) Participar en sociedades, empresas o emprendimientos de cualquier naturaleza, constituidos o a constituirse en el país o en el exterior, mediante la suscripción, adquisición, tenencia, administración o enajenación de acciones, cuotas, partes de interés, títulos o valores representativos de capital o deuda, o en cualquier otro carácter jurídico legítimo. b) Realizar inversiones en toda clase de bienes, títulos valores, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios, públicos o privados, así como administrar dichas inversiones. c) Otorgar y recibir avales, fianzas y garantías reales o personales, incluyendo hipotecas, prendas con o sin desplazamiento y cualquier otro tipo de garantía, en relación con operaciones vinculadas con su objeto social o con las sociedades en las que participe. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N.º 21.526 y cualquier otra actividad que requiera autorización del ahorro público o el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y celebrar los contratos que resulten necesarios o convenientes”. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/03/2026.

Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55264/26 v. 10/08/2026

ESCALUM INVESTMENT S.A.

CUIT 30-70927002-4. Por acta del 7/8/2026 se resolvió modificar el Objeto social reformando el estatuto. Quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades en relación al servicio de grúas fijas y móviles: a) Servicios de grúas a obras de construcción, obras de ingeniería o arquitectura; b) Mediante transporte propio o de terceros traslado de grúas y materiales para el vallado de las obras, sea madera, chapa, hierro; c) Depósito, almacenamiento y transformación de los insumos mencionados; d) Servicio de recolección, traslado y procesamiento de residuos sólidos urbanos secos; e) Servicio fotográfico de cada obra en su inicio y finalización, o cualquier movimiento que se realice sea de vehículos o carteles de la vía pública; f) Servicio de transmisión de imágenes a través de cualquier medio tecnológico existente o a crearse en el futuro, ya sea, dron, satélite, cámara, video; g) la prestación de servicios de atención en tierra a aeronaves en todos los aeropuertos y aeródromos de la República Argentina, dirigidos a todas las operadoras aéreas nacionales o extranjeras, sea que operen vuelos domésticos o internacionales. Los servicios de asistencia a la aeronave, incluyendo sin limitación, los servicios de carga y descarga de equipaje, mercancías y correo, deglaciado, la asistencia a pasajeros, como embarque y desembarque, asistencia especial, la asistencia en rampa, la carga y logística, la asistencia operativa y administración, como despacho de vuelos, los servicios de catering, como limpieza de la aeronave, los servicios de seguridad, el manejo administrativo en tierra y la gestión de combustible y energía. Para la prosecución del objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos de las leyes vigentes y este contrato autoriza. Podrá así mismo contratar personal idóneo para la realización de cualquiera de las actividades que se relacione directamente con el objeto social.” Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/08/2026.

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55559/26 v. 10/08/2026

GASODUCTO VICUÑAS S.A.U.

30-71815313-8. Por Esc. Nº 839 Fº 1817 del 5/08/2026 Registro 319 CABA se Protocolizó: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5, y su Acta de Depósito de Acciones y Registro de asistencia, del 29/07/2026, por la que: (i) se aprueba cambio de denominación y se reforma Art. 1º, a saber “ARTÍCULO 1º: Bajo la denominación de ‘GASODUCTO MANUEL BELGRANO S.A.U.’ continúa su giro comercial la sociedad anteriormente denominada “GASODUCTO VICUÑAS S.A.U.”, la cual funcionará conforme al régimen establecido en la Ley General de Sociedades y su reglamentación.- Y (ii) se aprueba cambio de objeto y se reforma Art. 4º a saber: “ARTICULO 4º. La Sociedad tiene por objeto actuar como “Vehículo de Proyecto Único (VPU) ” en el marco del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones -RIGI- conforme lo normado por los artículos 164 a 228 del Título VII de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos Nº 27.742 y del Decreto Nº 749/2024 y modificatorios para dedicarse a la construcción, operación, mantenimiento y explotación comercial de un sistema de gasoductos en alta presión, por medio del cual prestará el servicio de transporte de gas natural entre la localidad de Tratayén en la provincia de Neuquén hasta la localidad de La Carlota en la provincia de Córdoba, Argentina. La sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias, subsidiarias, accesorias o vinculadas al transporte de gas natural, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras. Se excluye toda operación comprendida en la ley de entidades financieras”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 839 de fecha 05/08/2026 Reg. Nº 319
maría constanza pallero - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 Nº 55420/26 v. 10/08/2026

GESTIÓN DE INGRESOS S.A.

CUIT 30-70939531-5.- I) Por Acta de Asamblea del 04/07/2014 se resuelve aumentar el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 72.000 reformando el art. 4º del estatuto, el cual queda redactado: “CUARTO: El Capital Social es de \$ 72.000.- (pesos setenta y dos mil) representado por 72.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un pesos valor nominal, cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.- Todo aumento de capital será instrumentado en escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente”, quedando la tenencia accionaria: Enrique Mario WALDMAN: 36.000 acciones = \$ 36.000 y Silvia Cristina BERNARD: 36.000 acciones = \$ 36.000.- II) Por Acta de Asamblea del 18/03/2026 se resuelve: A) aceptar la renuncia de Mateo PUEYRREDÓN al cargo de Director titular y Presidente, se resuelve designar como Director Titular y Presidente a: Alejandro Berdichevsky y como Director Suplente a: Hector Eduardo BERDICHEVSKY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 666, Piso 8º, Oficina “808”, de C.A.B.A.- B) reformar el Art. 3º quedando redactado: ART. TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea en forma telefónica, presencial u online las siguientes actividades: (i) Gestiones de administración y cobro de deudas y carteras morosas propias y de terceros, ya sean éstos entidades bancarias y/o financieras, personas físicas o jurídicas privadas o entidades públicas, (ii) Ofrecimiento de créditos y productos financieros otorgados por entidades bancarias y/o financieras, personas físicas o jurídicas privadas; intermediación, comercialización, gestiones y asesoramiento sobre esos créditos y productos. (iii) Venta, asesoría y comercialización de Productos y/o Servicios propios o de terceros, ya sean éstos entidades bancarias y/o financieras, personas físicas o jurídicas privadas o entidades públicas. (iv) Servicios de atención y asistencia telefónica y online y demás actividades propias de los Centros de Llamadas y Centros de contacto (Call Center), para entidades bancarias y/o financieras, personas físicas o jurídicas privadas o entidades públicas. (v) Desarrollo y comercialización de páginas web y aplicaciones móviles destinadas al comercio electrónico y (vi) Compra y venta de carteras de crédito en mora”.- C) Aprobar por unanimidad la inscripción del aumento de capital resuelto en la asamblea del día 04/07/2014, y en consecuencia la reforma del art. 4º del estatuto social, resuelto en la misma.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 319 de fecha 03/08/2026 Reg. Nº 1885.
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 Nº 55256/26 v. 10/08/2026

GOYAIKE S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-57838001-5. Hace saber que: (i) por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.01.2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 234.638.511.588, es decir de \$ 12.235.125.787 a \$ 246.873.637.375, quedando el capital social suscrito de la siguiente manera: María Carmen Sundblad de Perez Companc 2.789.019.097 acciones; Jorge Perez Companc, Rosario Perez Companc, Pilar Perez Companc, Luis Perez Companc, Cecilia Perez Companc y Catalina Perez Companc 40.680.769.713 acciones cada uno, ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción, y reformar el Artículo 4º del Estatuto Social; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 30/07/2026 Reg. Nº 282 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 30/07/2026 Reg. Nº 282.

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 Nº 55246/26 v. 10/08/2026

GRUPO CERVANTES S.A.

Esc. 593 del 31/7/26 Registro 1164 CABA. Socios: cónyuges en 1º nupcias Fabian Adolfo Rojas, argentino, nacido el 15/1/64, DNI 16.599.686, CUIT 20-16599686-1, industrial; y Marcela Patricia Gammarota, argentina, nacida el 8/9/65, DNI 17.632.950, CUIT 27-17632950-0, comerciante, ambos argentinos, domiciliados en Constitución 451, Haedo, Ptdo. de Moron, Prov. Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: La construcción, reforma, remodelación y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, de obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, como así también servicios de demolición y toda clase de prestaciones relativas a la construcción. Celebración de fideicomisos inmobiliarios. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de \$ 1.000, valor nominal cada una. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización se prescinde. Presidente: Fabian Adolfo Rojas. Directora Suplente: Marcela Patricia Gammarota. Sede social y domicilio especial de los directores: Quevedo 3430 piso 3 depto. A, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 593 de fecha 31/07/2026 Reg. Nº 1164.

María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 Nº 55235/26 v. 10/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

IDM GROUP S.A.

Escritura del 5/8/2026. Socios Iván Ezequiel FINVARB DNI 40976069 nació 8/3/1998 domicilio Juana Manso 590 piso 27 CABA, Daniel LUCCA DNI 38455522 nació 22/8/1994 domicilio Juana Manso 670 piso 20 CABA, Martín LUCCA DNI 38455521 nació 22/8/1994 domicilio Juana Manso 670 piso 19 CABA, argentinos solteros comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: explotación de establecimientos ganaderos destinados a la cría, recría, engorde a corral (feedlot) e invernada de ganado bovino; comercialización (mayorista y/o minorista), consignación, importación, exportación y transporte de hacienda en pie, carnes y demás productos y subproductos derivados de la actividad ganadera; producción, reproducción, inseminación artificial, transferencia embrionaria, fertilización in vitro y demás actividades vinculadas al mejoramiento genético; explotación de campos y establecimientos rurales propios o de terceros; producción y comercialización de alimentos para el ganado; prestación de servicios agropecuarios y toda otra actividad complementaria, accesorio o relacionada con la actividad ganadera y agropecuaria. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 60000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción FINVARB 20004000 y Daniel y Martín LUCCA 19998000 c/u. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Juana Manso 670 piso 20 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Iván Ezequiel FINVARB Suplente Daniel LUCCA ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 05/08/2026 Reg. Nº 997.

Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 Nº 55519/26 v. 10/08/2026

NAPPER S.A.

CUIT 30-71788319-1. Complementando publicación Nº 52771/26 del 30/07/2026 se transcribe la redacción completa del nuevo artículo tercero: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en el Régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles; otorgar créditos hipotecarios o solicitar préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- c) HOTELERIA Y GASTRONOMIA: Explotación, administración, comercialización y/o gerenciamiento de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, apart-hotel, restaurante y bar, spa, relax y recreación y sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, como así también ofrecer servicios de catering, gastronomía y explotación gastronómica; d) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: organizar, administrar, contratar, financiar eventos de toda naturaleza, ya sean convenciones, congresos, eventos sociales, culturales, musicales, shows, conciertos, muestras de arte, pudiendo contratar artistas individuales o conjuntos o grupos musicales, acrobáticos, deportivos y artísticos y de toda clase de espectáculos, y actividades de entretenimiento en general, ya sea en salones y/o en lugares habilitados para baile y/o estadios, escenarios, confiterías, restaurantes, teatros, cines, anfiteatros, clubes, y lugares públicos y/o privados en general; en locales propios o suscribiendo contratos de locación o sublocación; e) PUBLICIDAD: contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marcas, de publicidad dentro y fuera de los locales comerciales, publicitar marcas, enseñas, logo, productos publicitarios, comerciales, merchandising, souvenirs, hacer negocios publicitarios, exponer y/o vender comunicación publicitaria, grafica, visual, y/o televisiva, editar magazines y/o publicaciones periódicas o no y toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se relacionen con este objeto. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 14/07/2026 Reg. Nº 840.

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 Nº 55260/26 v. 10/08/2026

NEODRIVE S.A.

Escritura N° 47 del 06/08/2026. Accionistas: Leonardo Andrés Criniti, argentino, 29/12/1977, DNI 26.351.221, CUIT 23-26351221-9, soltero, empresario, Avenida Corrientes 4567 CABA, Pablo Walter Collia, argentino, 28/11/1981, DNI 29.200.211, CUIT 20-29200211-5; casado, empresario, Avenida Sarmiento 1935, Resistencia, San Fernando, Chaco, Ernesto Leandro Tomasello, argentino, 05/11/1976, DNI 25.263.073 CUIT 20-25263073-3, divorciado, empresario, Avenida Francisco Beiró 3888 CABA; y Ezequiel Roberto MARTINEZ, argentino, 26/04/1981, DNI 28.861.273, CUIT 20-28861273-1; soltero, empresario, Avenida Sarmiento 1935, Resistencia, San Fernando, Chaco;. Denominación: "NEODRIVE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización de Automotores: Compraventa, importación, exportación de automotores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes al mismo. b) Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación, o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de post venta y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. C) Comercialización de Repuestos: Compra y Venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 100.000.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción de acciones: Cada accionista suscribió 25.000 acciones. Directorio: Presidente Ezequiel Roberto Martínez. Vicepresidente: Ernesto Leandro Tomasello. Directores titulares: Pablo Walter Collia y Leonardo Andrés Criniti. Director suplente: Pablo Luis María Piffaretti, todos con domicilio especial en Corrientes 4567 CABA. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de enero. Sede Social en Corrientes 4567, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 38 CABA.

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55253/26 v. 10/08/2026

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CUIT 30-56867491-6. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/05/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 1.604.393.354, es decir, de la suma de \$ 3.000.000 a la suma de \$ 1.607.393.354, mediante la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital; (ii) reducir voluntariamente el capital social por la suma de \$ 1.577.393.354, es decir de la suma de \$ 1.607.393.354 a \$ 30.000.000 mediante la cancelación de 1.577.393.354 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, 788.696.677 de titularidad del accionista Ledesma SAAI, y 788.696.677 de titularidad del accionista Seaboard Energías Renovables y Alimentos S.R.L; y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2026

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55432/26 v. 10/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



SANA GLOBAL TECH S.A.

CUIT 30718248635.Esc. 36.23/6/26, reg. 2075.Acta: 14/5/26.Se designo: Presidente: Sebastián BENITEZ y Suplente: Veronica M.CASARES, ambos domicilio especial: 3 de Febrero 2191,3º piso, dpto B, CABA.Reforma art. 3º.Objeto: comercialización y prestación de servicios de logística, gestión física, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos patógenos, así como también otros residuos con independencia de su origen, ya sea de fuente residencial, industrial, sanitaria, agroindustrial, minera o de cualquier otra actividad productiva o de servicios, sin limitación sectorial alguna; gestión y disposición final segura de materiales de uso especiales, rezagos, partes o equipamientos que requieran una disposición final específica; gestión, tratamiento y disposición final de residuos nucleares y sus derivados, incluyendo materiales radiactivos, desechos de reactores, residuos hospitalarios y de investigación científica que contengan isótopos radiactivos y residuos derivados de la minería del uranio y otros minerales radiactivos, garantizando su manejo seguro, su trazabilidad integral y el cumplimiento de la normativa vigente aplicable, en particular la Ley N° 25018 de Residuos Radiactivos y las disposiciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear(ARN) y de cualquier organismo de contralor con competencia en la materia; recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo aceites minerales y vegetales usados, combustibles fuera de especificación o en desuso, solventes, lubricantes, grasas industriales y otros productos petroquímicos o derivados de la industria del petróleo y del gas que requieran una gestión diferenciada en razón de su peligrosidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 24051 de Residuos Peligrosos y su normativa reglamentaria; diseño, instalación y operación de plantas de tratamiento y disposición final de dichos residuos, materiales o equipos, con especial orientación a parques industriales y zonas de actividad industrial concentrada, asegurando la correcta gestión integral de los residuos generados en dichas áreas, su segregación en origen, tratamiento adecuado según su clasificación, disposición final segura y trazabilidad documental; investigación y/o desarrollo de software y sistemas de trazabilidad para la gestión de los servicios mencionados; búsqueda de nuevas tecnologías y soluciones para su tratamiento y mitigación, con miras a la aplicación de tales soluciones a la fabricación de maquinarias y equipamiento afines; y la prestación de servicios de consultoría ambiental especializada en el control, gestión y trazabilidad de residuos peligrosos, abarcando todas sus categorías, incluyendo sin carácter limitativo residuos químicos de origen industrial o de laboratorio, residuos biológicos y patológicos, residuos de hidrocarburos y sus derivados, residuos radiactivos y nucleares y todo otro material altamente peligroso cuyo manejo esté sujeto a regulación específica; consultoría operativa, diseño de procesos y certificación de normas de calidad, medioambiente y seguridad, incluyendo la norma ISO 9001.Capacitación, formación y entrenamiento de personal propio y de terceros en materia de gestión de residuos, seguridad operacional, medio ambiente y normas de calidad; alquiler, arrendamiento, leasing y comodato de maquinaria, equipamiento y vehículos especializados para la gestión de residuos y operaciones ambientales; representación, distribución y/o importación de tecnologías, productos, equipos y servicios de origen nacional o extranjero vinculados al objeto social, con facultad de actuar como agente o representante exclusivo o no exclusivo de fabricantes, proveedores o prestadores del exterior; exportación de servicios, conocimiento técnico y soluciones ambientales a mercados internacionales. Autorizado por Esc. ut supra.

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55462/26 v. 10/08/2026

SILVER PORT FINANCE S.A.

CUIT 30-71726643-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/06/2026, por unanimidad se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 19.567.530 a \$ 176.000.000. La tenencia accionaria quedó de la siguiente manera: Gabriel Adrián GUGLIELMINO 9.973.944 acciones y María Verónica Pilot 9.582.809. Todas de \$ 10 V/N cada una. b) reformar el art. 4 del estatuto social como consecuencia del aumento. c) prescindir de sindicatura y reformar art 10 del Estuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 19/06/2026

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55208/26 v. 10/08/2026

VELORA FINANCE S.A.

Esc. 34 del 05/08/2026 se constituyó VELORA FINANCE S.A.: 1) Socios: Daniel Cristian Ramirez Lozano, DNI 37.516.831, CUIT 20-37516831-7, nacido el 21/06/1993, argentino, soltero, gerente, domicilio en Adolfo Alsina 3213, CABA; e Isabel Nora Cuiza Iporo, DNI 34.763.176, CUIT 27-34763176-6, nacido el 24/06/1989, argentina, soltera, gerente, domicilio en Zabala 3444, C.A.B.A.- 2) Constituida por Esc. N° 34 del 05/08/2026 por ante el Registro Notarial 1693 de C.A.B.A.- 3) Denominación: "VELORA FINANCE S.A."- 4) Sede Social: Huevo N° 475 C.A.B.A.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Crediticias y Financieras: El otorgamiento de créditos, microcréditos, préstamos, mutuos y asistencia financiera en general, con o sin garantía real o personal, a personas humanas o jurídicas, destinados al consumo, al comercio o a la producción; el descuento de documentos, la compraventa y cesión de carteras crediticias, facturas y títulos de crédito; la gestión de cobro y administración de créditos propios o de terceros. Todo ello realizado exclusivamente mediante el empleo de recursos y capitales propios. b) Tecnológicas y Digitales ("Fintech"): El desarrollo, diseño, programación, licenciamiento, comercialización, implementación y explotación de plataformas digitales, aplicaciones móviles, sistemas informáticos, algoritmos de análisis de riesgo crediticio (credit scoring) y soluciones tecnológicas orientadas a la automatización, gestión, procesamiento y facilitación de operaciones financieras, crediticias y de cobro. c) Inversiones y Estructuración: La realización de inversiones financieras en títulos públicos o privados, acciones, cuotapartes de fondos comunes de inversión. Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas operaciones de intermediación financiera que requieran autorización previa en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias, así como cualquier actividad que por leyes especiales requiera una forma societaria específica o autorización administrativa previa no contemplada en el presente estatuto.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Daniel Cristian Ramirez Lozano: 29.400.000 de acciones, e Isabel Nora Cuiza Iporo: 600.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 8) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes; Duración: 2 ejercicios.- Presidente: Daniel Cristian Ramirez Lozano, y Director Suplente: Isabel Nora Cuiza Iporo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social.- 9) La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 10) Cierre de Ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 1693.

MARIA MERCEDES TORRES ACOSTA - T°: 140 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55435/26 v. 10/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



VON B INVESTMENTS S.A.

Esc.381 del 5/8/26 Registro 1879 CABA. Socios: Gustavo Marcelo María Hugo Rodolfo WALDBOTT VON BASSENHEIM, empresario, nacido el 16/11/57, DNI 13.653.082, CUIT 20-13653082-9, y María Cristina GNECCO, jubilada, nacida el 29/11/57, DNI 13.530.351, CUIT 27-13530351-3, ambos argentinos, casados, domiciliados en Gaboto 911, Hurlingham, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, en el país o en el extranjero, inversiones de toda naturaleza mediante la adquisición, tenencia, administración, explotación y enajenación de acciones, cuotas, participaciones societarias, títulos públicos o privados, valores negociables, créditos, derechos, bienes muebles e inmuebles y demás activos tangibles o intangibles. A tal fin, podrá constituir sociedades y participar en sociedades existentes o a constituirse; adquirir total o parcialmente sociedades, empresas, establecimientos, fondos de comercio y unidades de negocio; intervenir en procesos de adquisición, reorganización, transformación, fusión, escisión, reestructuración, desarrollo, expansión y desinversión; ejercer los derechos políticos y económicos derivados de sus participaciones; y administrar y explotar los activos integrantes de su patrimonio. Asimismo, podrá obtener financiamiento y tomar préstamos, créditos y otras formas de financiación, en el país o en el exterior, en moneda nacional o extranjera, con o sin garantías; financiar negocios y otorgar préstamos, anticipos, créditos, avales y garantías a sociedades controladas, vinculadas o participadas; constituir o participar en fideicomisos en carácter de fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; y adquirir, administrar, explotar y enajenar marcas, patentes, licencias, derechos de propiedad intelectual, know-how y demás activos intangibles. Las inversiones podrán recaer, entre otros, sobre proyectos, activos, empresas y sociedades vinculados con los sectores energético -incluidos los hidrocarburos convencionales y no convencionales, las energías renovables y los proyectos sustentables-, financiero, agropecuario, agroindustrial, industrial, tecnológico, inmobiliario, de infraestructura y de servicios. La sociedad podrá adquirir participaciones en sociedades sujetas a regímenes regulatorios especiales, previo cumplimiento de las autorizaciones que en cada caso resulten aplicables. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N.º 21.526, la captación de recursos del público, la intermediación financiera habitual y toda otra actividad reservada a entidades sujetas a autorización del Banco Central de la República Argentina, de la Comisión Nacional de Valores o de cualquier otro organismo competente. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del presidente corresponderá al Vicepresidente, si lo hubiere. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Gustavo Marcelo María Hugo Rodolfo WALDBOTT VON BASSENHEIM. Directora Suplente: María Cristina GNECCO. Sede social y domicilio especial de los directores: Juan María Gutiérrez 3765 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 1879

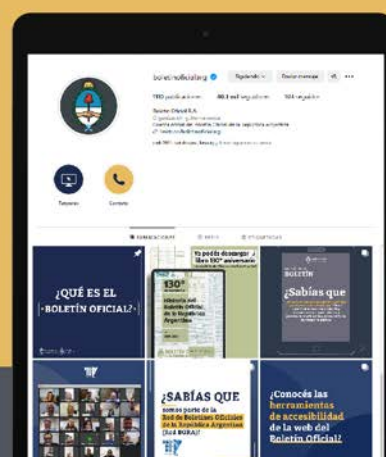
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55187/26 v. 10/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BAZARLIBROS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2026. 1.- GUILLERMO JOSE LAURIENTE, 28/05/1978, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE DIARIOS Y REVISTAS, PROFESOR AGUER 6961 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 26577755, CUIL/CUIT/CDI N° 20265777555,. 2.- “bazarlibros SAS”. 3.- JARAMILLO 3349 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GUILLERMO JOSE LAURIENTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 3349 piso, CPA 1429, Administrador suplente: NANCY BEATRIZ SENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 3349 piso, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55309/26 v. 10/08/2026

BY RAIZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/07/2026. 1.- LUCILA JOANA TROUBOUL FLORIAN, 23/01/2002, Soltero/a, Argentina, Empresaria, SERRANO 1295 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 43986462, CUIL/CUIT/CDI N° 27439864627,. 2.- “By Raiz SAS”. 3.- BALCARCE 226 piso 4 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LUCILA JOANA TROUBOUL FLORIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALCARCE 226 piso 4 2, CPA 1064, Administrador suplente: CLAUDIA MARCELA FLORIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALCARCE 226 piso 4 2, CPA 1064; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/08/2026 N° 55304/26 v. 10/08/2026

CEDMA AVIACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/08/2026. 1.- HECTOR OSCAR GERK, 01/12/1959, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., KAWI 506 piso RÍO GRANDE, DNI N° 13161694, CUIL/CUIT/CDI N° 20131616946,. 2.- "CEDMA AVIACION SAS". 3.- DE LA TORRE LISANDRO 309 piso 2 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 5000000. 7.- Administrador titular: HECTOR OSCAR GERK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 309 piso 2 d, CPA 1408, Administrador suplente: LUCRECIA MABEL BELASCOAIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 309 piso 2 d, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55314/26 v. 10/08/2026

CONMOD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/08/2026. 1.- CRISTIAN DAMIAN LOBOS, 08/09/1987, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AMENEDO 3237 piso ALMIRANTE BROWN, DNI N° 33263611, CUIL/CUIT/CDI N° 20332636112,. 2.- "ConMod SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: CRISTIAN DAMIAN LOBOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8, CPA 1092, Administrador suplente: JUAN JOSE ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8, CPA 1092; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55316/26 v. 10/08/2026

DISTRIBUIDORA EL ROBLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2026. 1.- FLORENCIA JUANA GUANUCO, 10/09/2004, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, GRAL. MOSCONI 1071 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 45905796, CUIL/CUIT/CDI N° 27459057965, . 2.- "DISTRIBUIDORA EL ROBLE SAS". 3.- LARRAYA 2421 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FLORENCIA JUANA GUANUCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRAYA 2421 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: CAROLINA BELEN GUANUCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRAYA 2421 piso , CPA 1440; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/08/2026 N° 55581/26 v. 10/08/2026

DISTRIBUIDORA EL SERRANO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/07/2026. 1.- JULIETA MEDINA, 24/01/1999, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE FIAMBRES Y QUESOS, E. FRIAS 3574 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 42591035, CUIL/CUIT/CDI N° 27425910359,. 2.- "DISTRIBUIDORA EL SERRANO SAS". 3.- POLA 1479 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JULIETA MEDINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POLA 1479 piso, CPA 1440, Administrador suplente: DIEGO MARCELO PACHECO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POLA 1479 piso, CPA 1440; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55516/26 v. 10/08/2026

EMPATHY GENERAL SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/06/2026. 1.- JESUS DANIEL ARVELO CASTILLO, 16/08/1990, Soltero/a, Venezuela, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, uriburu 1478 piso 7 D, recoleta, DNI Nº 95825564, CUIL/CUIT/CDI Nº 20958255641, VANESSA GABRIELA MOLERO GARCIA, 09/06/2002, Soltero/a, Argentina, ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS PARA REVENTA, SARMIENTO 1156 piso 1º 7 7, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 19123426, CUIL/CUIT/CDI Nº 20191234260,. 2.- "Empathy general services SAS". 3.- URIBURU J. E. PTE. 1478 piso 7 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: VANESSA GABRIELA MOLERO GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 1478 piso 7 D, CPA 1114, Administrador suplente: JESUS DANIEL ARVELO CASTILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 1478 piso 7 D, CPA 1114; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 Nº 55305/26 v. 10/08/2026

GRANAPLUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2026. 1.- ALEJANDRA MARIA VICTORIA SOULA, 18/08/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., BOULEVARD ALCORTA 1668 piso MORENO, DNI Nº 17063307, CUIL/CUIT/CDI Nº 27170633070, PATRICIA GRACIELA AISBURO, 23/05/1957, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BICENTENARIO 1390 piso MERLO, DNI Nº 13110935, CUIL/CUIT/CDI Nº 27131109356,. 2.- "Granapplus SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 5929 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ALEJANDRA MARIA VICTORIA SOULA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5929 piso, CPA 1406, Administrador suplente: PATRICIA GRACIELA AISBURO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5929 piso, CPA 1406; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 Nº 55515/26 v. 10/08/2026

GROUP TRES MARIAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/07/2026. 1.- EZEQUIEL ORLANDO DEL PUERTO, 03/01/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS N.C.P., CORDOBA 2100 piso 0 0 ASENTAMIENTO MOLINA PUNTA SAN_FERNANDO, DNI N° 33144075, CUIL/CUIT/CDI N° 20331440753,. 2.- "Group Tres Marias SAS". 3.- PAVON 3870 piso 2 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL ORLANDO DEL PUERTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAVON 3870 piso 2 1, CPA 1253, Administrador suplente: ARMANDO LUCAS ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAVON 3870 piso 2 1, CPA 1253; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

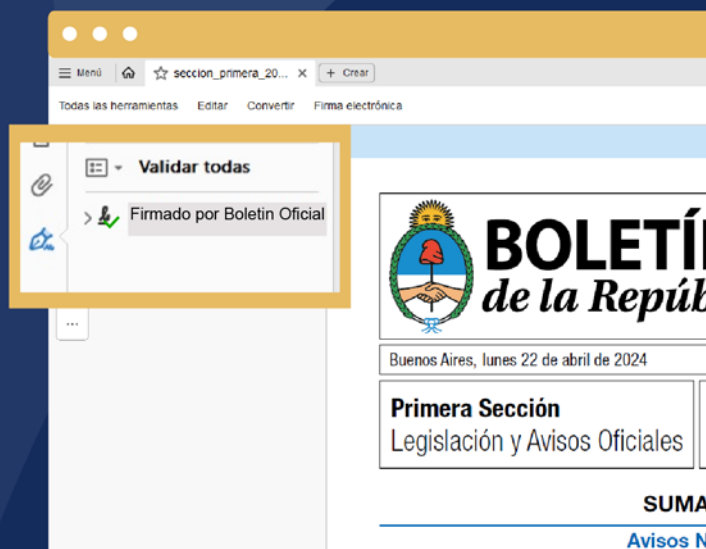
e. 10/08/2026 N° 55315/26 v. 10/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

HDINNOVATION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/06/2026. 1.- AUGUSTO FACUNDO DIAZ, 30/05/1994, Soltero/a, Argentina, Empleado, Calle Juan F Seguí 3524 piso 12/f Palermo, DNI N° 38329113, CUIL/CUIT/CDI N° 20383291136, DIAZ LUCIO RODRIGO, 03/09/1995, Soltero/a, Argentina, Sourcing, Calle Juan F Seguí 3524 piso 12/f Palermo, DNI N° 37796944, CUIL/CUIT/CDI N° 27377969443, CAYO LUCIANO DIAZ, 03/09/1995, Soltero/a, Argentina, Sourcing, Calle Juan F Seguí 3524 piso 12/f Palermo, DNI N° 37796943, CUIL/CUIT/CDI N° 20377969430, SABINA GUADALUPE ALEGRE, 29/12/1969, Viudo/a, Argentina, Administracion, Calle Juan F Seguí 3524 piso 12/f Palermo, DNI N° 21351036, CUIL/CUIT/CDI N° 27213510369, SABINA AGUSTINA DIAZ, 22/08/1991, Soltero/a, Argentina, Empleada, gorriti 2575 piso 1/b Palermo, DNI N° 36468371, CUIL/CUIT/CDI N° 27364683710,. 2.- “HDinnovation SAS”. 3.- SEGUI JUAN FRANCISCO 3524 piso 12 f, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: SABINA GUADALUPE ALEGRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI JUAN FRANCISCO 3524 piso 12 f, CPA 1425, Administrador suplente: AUGUSTO FACUNDO DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI JUAN FRANCISCO 3524 piso 12 f, CPA 1425 DIAZ LUCIO RODRIGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI JUAN FRANCISCO 3524 piso 12 f, CPA 1425 CAYO LUCIANO DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI JUAN FRANCISCO 3524 piso 12 f, CPA 1425 SABINA AGUSTINA DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI JUAN FRANCISCO 3524 piso 12 f, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55311/26 v. 10/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

HOLIFER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2026. 1.- CANDELA AGUSTINA PETRELLI, 27/03/2006, Soltero/a, Argentina, comerciante, JUAN E PONTI Y G BILLOUD 37 piso B° ANTONIETTI MAIPÚ, DNI N° 47193869, CUIL/CUIT/CDI N° 27471938691,. 2.- "HOLIFER SAS". 3.- MONTEVIDEO 724 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CANDELA AGUSTINA PETRELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 724 piso, CPA 1019, Administrador suplente: MARIA VERONICA NOSEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 724 piso, CPA 1019; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55313/26 v. 10/08/2026

INGENIA PRINT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- FABRIZIO EZEQUIEL DALIA, 21/05/1999, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AV NAZCA 4697 piso 5 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 41916104, CUIL/CUIT/CDI N° 20419161048,. 2.- "INGENIA PRINT SAS". 3.- NAZCA AV. 4697 piso 5 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: FABRIZIO EZEQUIEL DALIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 4697 piso 5 C, CPA 1419, Administrador suplente: MARCELO HUMBERTO DALIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 4697 piso 5 C, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55295/26 v. 10/08/2026

JR GASTRONOMIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2026. 1.- JORGE FERNANDO ROSSI, 18/10/1990, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, FORMOSA 52 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35366180, CUIL/CUIT/CDI N° 23353661809,. 2.- "JR gastronomía SAS". 3.- AGUERO 1021 piso --, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JORGE FERNANDO ROSSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1021 piso --, CPA 1171, Administrador suplente: XIMENA NATALIA QUIROGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1021 piso --, CPA 1171; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55306/26 v. 10/08/2026

MWC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/07/2026. 1.- FRANCO DAVID FUNES, 26/06/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, RIVADAVIA 5345 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 38387988, CUIL/CUIT/CDI N° 20383879885, KEITH JAIME HOPKINS, 24/10/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., RIVADAVIA 1169 piso b° centro GENERAL_OBLIGADO, DNI N° 37729546, CUIL/CUIT/CDI N° 20377295464, AGUSTIN PICCOLO, 01/04/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DR PRESIDENTE RAUL RICARDO ALFONSIN 1430 piso MERLO, DNI N° 36078061, CUIL/CUIT/CDI N° 23360780619,. 2.- "MWC SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 1036 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: KEITH JAIME HOPKINS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1036 piso, CPA 1020, Administrador suplente: AGUSTIN PICCOLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1036 piso, CPA 1020; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55514/26 v. 10/08/2026

NIVEL AGIL INTEGRADO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- ROCIO ANABELLA VELIZ, 06/07/2007, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Entre Ríos 254 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 48107224, CUIL/CUIT/CDI N° 27481072242,. 2.- "Nivel agil Integrado SAS". 3.- ENTRE RIOS AV. 254 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ROCIO ANABELLA VELIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 254 piso, CPA 1079, Administrador suplente: JUAN PABLO VALOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 254 piso, CPA 1079; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55307/26 v. 10/08/2026

NODO ZERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2026. 1.- LILIANA SONIA GENTILE, 16/05/1962, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., JULIAN NAVARRO 2098 piso 0 BECCAR, DNI N° 16208577, CUIL/CUIT/CDI N° 27162085773,. 2.- "NODO ZERO SAS". 3.- TUCUMAN 1538 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LILIANA SONIA GENTILE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1538 piso 4 C, CPA 1050, Administrador suplente: DIONISIA TOHOLL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1538 piso 4 C, CPA 1050; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55513/26 v. 10/08/2026

NUVIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2026. 1.- MARTIN GUISADO, 10/02/2003, Soltero/a, Argentino, Empleado, Enrique Banchs 3749 piso CABA, DNI N° 44669450, CUIL/CUIT/CDI N° 20446694503, NICOLAS ARIEL DE YURKA, 29/08/1994, Soltero/a, Argentino, Empleado, Avenida Triunvirato 5375 piso piso 5, departamento 501 CABA, DNI N° 38491459, CUIL/CUIT/CDI N° 20384914595, FATIMA NAHIR MARSILLI COCERES, 09/02/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, Amenabar 3022 piso piso 7, departamento "B" CABA, DNI N° 40260462, CUIL/CUIT/CDI N° 27402604625,. 2.- "NUVIA SAS". 3.- TRIUNVIRATO AV. 5375 piso 5 501, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto la administración, organización, gerenciamiento, dirección, explotación y gestión integral de establecimientos sanitarios, hospitalarios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones vinculadas con la salud, pudiendo prestar servicios administrativos, comerciales, financieros, tecnológicos y de apoyo, excluyéndose expresamente el ejercicio de actos propios de las profesiones médicas, los que serán realizados exclusivamente por profesionales habilitados conforme a la legislación vigente.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley.-. 5.- 99 años. 6.- \$ 5000000. 7.- Administrador titular: NICOLAS ARIEL DE YURKA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 5375 piso 5 501, CPA 1431, Administrador suplente: FATIMA NAHIR MARSILLI COCERES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 5375 piso 5 501, CPA 1431; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55293/26 v. 10/08/2026

ONEMADE BRANDS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/06/2026. 1.- PABLO JESUS VITELLI, 21/10/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., Av. Congreso 2337 piso 6A Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 43050412, CUIL/CUIT/CDI N° 20430504127,. 2.- "ONEMADE BRANDS SAS". 3.- CONGRESO AV. 2337 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: PABLO JESUS VITELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 2337 piso 6 A, CPA 1428, Administrador suplente: TOMAS BENJAMIN BURNES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 2337 piso 6 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55302/26 v. 10/08/2026

OPERADORES FCI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- LUCAS SEBASTIAN NOMS, 23/05/1980, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PAN Y PRODUCTOS DE PANADERÍA, 35 673 piso LA_PLATA, DNI N° 28129252, CUIL/CUIT/CDI N° 20281292529, MARIA EMILIA MAURO ORTEGA, 08/06/1981, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE OBRAS DE ARTE, 35 673 piso LA_PLATA, DNI N° 28601858, CUIL/CUIT/CDI N° 27286018586,. 2.- "OPERADORES FCI SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 1900 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LUCAS SEBASTIAN NOMS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1900 piso, CPA 1127, Administrador suplente: MARIA EMILIA MAURO ORTEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1900 piso, CPA 1127; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;, 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55303/26 v. 10/08/2026

PYMAIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2026. 1.- MARTIN URIEL SLIPAKOFF, 12/10/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2468 piso 8 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 39245452, CUIL/CUIT/CDI N° 20392454528,. 2.- "Pymaia SAS". 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2468 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARTIN URIEL SLIPAKOFF con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2468 piso 8 A, CPA 1425, Administrador suplente: MARCOS SERGIO SLIPAKOFF, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2468 piso 8 A, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55301/26 v. 10/08/2026

SCD CLEAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- FERNANDO BALTAZAR RIOS, 28/09/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES, JUAN B ALBERDI 4735 piso 4 C TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 37123792, CUIL/CUIT/CDI Nº 20371237926,. 2.- "SCD clean SAS". 3.- AZOPARDO 770 piso 18 13, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FERNANDO BALTAZAR RIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZOPARDO 770 piso 18 13, CPA 1107, Administrador suplente: ANALIA ELIZABETH ALDONATTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZOPARDO 770 piso 18 13, CPA 1107; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55312/26 v. 10/08/2026

THE TINY COFFEE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/05/2025. 1.- FEDERICO MANUEL AVILA, 24/01/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AYACUCHO 1268 piso 7 Recoleta CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29973172, CUIL/CUIT/CDI Nº 20299731724, ANGELA MARIA ARTEAGA ORDUZ, 23/06/1986, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Avenida del Libertador 8122 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 94434108, CUIL/CUIT/CDI Nº 27944341086, MARIEL ARIANA AVILA, 10/01/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ANGEL EDELMAN 74 piso 0 0 BELGRANO CONFLUENCIA, DNI Nº 37173107, CUIL/CUIT/CDI Nº 27371731070,. 2.- "The Tiny Coffee SAS". 3.- AYACUCHO 1268 piso 7 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 900000. 7.- Administrador titular: FEDERICO MANUEL AVILA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1268 piso 7 9, CPA 1111, Administrador suplente: MARIEL ARIANA AVILA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1268 piso 7 9, CPA 1111 ANGELA MARIA ARTEAGA ORDUZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1268 piso 7 9, CPA 1111; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55300/26 v. 10/08/2026

TTDE ENTERTAINMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2026. 1.- FLAVIO CRISTIAN CARENZO, 25/10/1970, Casado/a, Argentino, comerciante, Avenida Corrientes 951 piso 3ro H, CABA, DNI N° 21852275, CUIL/CUIT/CDI N° 20218522751, LEONOR MARCELA DEFILIPPI, 14/10/1974, Casado/a, Argentina, comerciante, Avenida Corrientes 951 piso 3ro H, CABA, DNI N° 24025696, CUIL/CUIT/CDI N° 27240256962,. 2.- "TTDE ENTERTAINMENT SAS". 3.- CORRIENTES AV. 951 piso 3ro H, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, en el país o exterior, a: 1) Producción, organización, gestión y explotación de espectáculos y eventos públicos o privados, culturales, artísticos, recreativos y de entretenimiento (recitales, conciertos, festivales, teatro, shows en vivo, masivos, corporativos). 2) Producción de contenidos audiovisuales, cinematográficos, televisivos, radiales, digitales o streaming. 3) Organización y explotación de sistemas de venta de entradas, acreditaciones y control de accesos, incluyendo plataformas tecnológicas y software para gestión de ingresos. 4) Producción fonográfica, sello discográfico, edición, distribución y comercialización de obras musicales. 5) Gestión de derechos de autor, conexos, regalías y propiedad intelectual de obras artísticas, musicales, teatrales o audiovisuales. 6) Representación, contratación y desarrollo profesional de artistas, músicos, actores y técnicos del entretenimiento. 7) Servicios técnicos de producción, logística, escenografía, iluminación, sonido, dirección artística y coordinación integral de eventos. 8) Explotación comercial de marcas, licencias, merchandising, franquicias y productos derivados de espectáculos o artistas (videojuegos, apps, publicaciones). 9) Producción de espacios culturales, venues, salas, centros o eventos temáticos, incluyendo experiencias inmersivas, realidad aumentada, virtual, metaverso y tecnologías emergentes. 10) Actividades educativas, talleres, academias o formación en artes, música, teatro e industrias creativas, presencial o virtual. 11) Participación en fondos, fideicomisos, joint ventures, coproducciones y estructuras de inversión para proyectos artísticos, pudiendo asociarse. 12) Desarrollo y comercialización de servicios tecnológicos, software, plataformas online, aplicaciones y soluciones digitales para entretenimiento y cultura. 13) Activaciones de marca, ferias, exposiciones, eventos corporativos, reality shows, experiencias interactivas y comunicación. 14) Explotación de propiedad intelectual, licencias de imagen y derechos de contenidos propios o de terceros, incluyendo merchandising, franquicias, videojuegos, publicaciones y NFT. 15) Realización de actos jurídicos, comerciales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios necesarios para sus actividades, pudiendo asociarse. 16) Toda actividad conexas o complementaria a los fines mencionados que contribuya directa o indirectamente al desarrollo del objeto social. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: FLAVIO CRISTIAN CARENZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 951 piso 3ro H, CPA 1043, Administrador suplente: LEONOR MARCELA DEFILIPPI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 951 piso 3ro H, CPA 1043; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 10/08/2026 N° 55318/26 v. 10/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

UN DIA DISTINTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/07/2026. 1.- AGUSTIN EZEQUIEL MAXIMILIANO RUBIO, 11/06/2001, Soltero/a, Argentina, Operario de Playa en Estacion de Combustible, LUIS PASTEUR 3391 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 43402046, CUIL/ CUIT/CDI N° 20434020469, CANCINO AYRTON FRANCO, 28/08/1996, Soltero/a, Argentina, Enfermero profesional, MONTES DE OCA 3630 piso JOSE C. PAZ JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 39908759, CUIL/CUIT/CDI N° 20399087598, . 2.- “Un Dia Distinto SAS”. 3.- PASEO COLON AV. 669 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: AGUSTIN EZEQUIEL MAXIMILIANO RUBIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 669 piso 5, CPA 1063 , Administrador suplente: CANCINO AYRTON FRANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 669 piso 5, CPA 1063; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/08/2026 N° 55583/26 v. 10/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALVATTI S.R.L.

Por escritura del 31/07/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Diego Carlos ALVARADO, argentino, 10/10/1969, DNI 21.107.985, casado, comerciante, Gral. Martin Guemes 1324, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; y Matías Sebastián SORICHETTI, argentino, 27/01/1987, DNI 32.883.824, casado, comerciante, Francisco Miranda 876, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Equipamiento Médico y Tecnológico: la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Acuña de Figueroa 1084, piso 5, departamento A, CABA. GERENTE: Matias SORICHETTI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 31/07/2026 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55436/26 v. 10/08/2026

BRAVO ENTERTAINMENT GROUP S.R.L.

CONSTITUCION.- "BRAVO ENTERTAINMENT GROUP S.R.L."- 1) Ximena Sofía GENTILI, argentina, soltera, 13-12-1998, empleada, DNI 41.450.477, CUIL 27-41450477-4, domiciliada en Zuviría 117, 3° B, CABA; Joaquin Maximiliano HERNANDEZ CARRASCO, argentino, soltero, 11-05-1999, empleado, DNI 41.917.550, CUIL 20-41917550-2, domiciliado en Ruta Nac. 9, Km 47, Aranjuez C.C., U.F. 198, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.; Martin Nicolás MARTINEZ, argentino, soltero, 10-03-1997, empleado, DNI 40.241.561, CUIL 20-40241561-5, domiciliado en Profesor Aguer 5044, piso 5° "H", Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y Sebastián Gaspar NINNI, argentino, soltero, 01-05-2001, empleado, DNI 43.403.277, CUIL 20-43403277-7, domiciliado en Franklin Roosevelt 1539, piso 6° "A", CABA; 2) 22-07-2026.- 3) BRAVO ENTERTAINMENT GROUP S.R.L.-4) Capital Federal. 5) planificación, organización, producción, coordinación, dirección y ejecución integral de eventos sociales, musicales, corporativos, empresariales, culturales, deportivos, recreativos, gastronómicos, institucionales, promocionales y artísticos. producción de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, lanzamientos de productos, espectáculos y actividades de entretenimiento.- Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales, contratando a tal efecto los artistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos.- contratación y coordinación de artistas, conductores, animadores, conferencistas, músicos, técnicos y proveedores vinculados a la realización de eventos.- Prestación de servicios de sonido, iluminación, audiovisuales, fotografía, filmación, streaming, escenografía, ambientación y decoración.- Alquiler, compra, venta, importación y exportación de equipos, estructuras, escenarios, carpas, mobiliario y demás elementos relacionados con la actividad. Desarrollo de campañas de publicidad, marketing, promoción comercial, comunicación institucional y producción audiovisual. Venta de entradas para eventos, por plataformas propias o de terceros, por ticketeras y/o sistemas digitales; 6) 99 años; 7) \$ 5.000.000.-; 8) GERENTES: Ximena Sofía GENTILI, argentina, soltera, 13-12-1998, empleada, DNI 41.450.477, CUIL 27-41450477-4, domiciliada en Zuviría 117, 3° B, CABA y Sebastián Gaspar NINNI, argentino soltero, 01-05-2001, empleado, DNI 43.403.277, CUIL 20-43403277-7, domiciliado en Franklin Roosevelt 1539, piso 6° "A", CABA, indistintamente por el plazo de la sociedad; aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Franklin Roosevelt 1539, piso 6° "A", CABA; 9) Gerentes; 10) 30/05. SEDE SOCIAL:-Franklin Roosevelt 1539, piso 6° "A", CABA.- Esribana. SILVANA CECILIA ALLIGNANI, REGISTRO NOTARIAL 471, EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA DILIGENCIAR EL PRESENTE POR ESCRITURA 94, FOLIO 586, DEL 22-07-2026, REGISTRO 471.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 22/07/2026 Reg. N° 471. Silvana Cecilia Allignani - Matrícula: 4092 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55266/26 v. 10/08/2026

CAPITAL SIGMA S.R.L.

CUIT: 30-71872184-5. Se hace saber en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la Reunión de Socios del 11/09/2025 resolvió aumentar el capital social de \$ 340.092.500 a \$ 610.092.500, es decir en \$ 270.000.000, y aprobó la consecuente reforma de la cláusula quinta del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/09/2025.

Mariano Rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55458/26 v. 10/08/2026

CONSTRUCTORA VALGIAMTHNG S.R.L.

Se comunica que por instrumento privado del 05/08/2026, se formalizó la Constitución de "CONSTRUCTORA VALGIAMTHNG S.R.L.".- Sede: Luis Piedrabuena 5352, CABA.- Socios: Bruno MENDEZ FORERO, boliviano, nacido el 17/05/1964, DNI 93.965.137, CUIT n° 20-93965137-4, empresario, soltero, domiciliado en La Quinta 750, Localidad de 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Bs As; y Estrella CHAVEZ UNARY, boliviana, nacida el 22/05/1990, DNI 94.907.563, CUIT n° 27-94907563-5, empresaria, soltera, domiciliada en la calle Ejercito de los Andes número 1505, Localidad de Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs As.- Objeto: Construcción y modificación de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de construcción inmobiliaria, de carácter público o privado. Adquisición y enajenación, dar o tomar en alquiler o sub-alquiler, todo tipo de inmuebles, organizar fideicomisos, consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal; a tal efecto realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Prestar servicios de mantenimiento, refacciones y reciclaje de inmuebles, cambios estructurales constructivos, como así también el armado y mantenimiento de sus espacios verdes, paisajismo.- Capital Social: \$ 5.000.000.- dividido 5.000 cuotas de \$ 1.000.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Bruno MENDEZ FORERO 2.500 cuotas sociales y Estrella CHAVEZ UNARY 2.500 cuotas sociales.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerente: Bruno MENDEZ FORERO, quien constituye domicilio especial en Luis Piedrabuena 5352, CABA; acepta su designación.- Duración: tiempo que dure la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 05/08/2026.

MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55228/26 v. 10/08/2026

DAIGAL S.R.L.

1) Gabriel Darío BARBARULO, DNI 21.982.193, CUIT 20-21982193-0, argentino, casado, industrial, 10/01/1971, Cevallos 53, Ciudad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires y Jorge Ariel DOMINGUEZ, DNI 22.300.495, CUIT 20-22300495-5, argentino, casado, empleado, 05/10/1971, Horacio Quiroga 4901 UF 208 – Barrio Cerrado Altos del Sol, Ciudad de Ituzaingo, Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 05/08/2026 3) DAIGAL S.R.L. 4) Montevideo 955 piso 4 departamento D, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery: Elaboración industrial y/o artesanal de todo tipo de productos panificados y afines, incluyendo pero no limitándose a pan de todos los tipos, galletitas, facturas, pan dulce, pre pizzas, tostadas, chipas, grisines, palitos, bizcochos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, venta mayorista y minorista, distribución y logística de venta y servicios de de lunch y catering para fiestas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en 100 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto c/u. Cada socio suscribe 50 cuotas. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no por toda la vigencia de la sociedad. El uso de la firma social será individual e indistinta. 9) Gerente Titular: Gabriel Darío BARBARULO. Domicilio especial en sede social. 10) 30-06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/08/2026

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55608/26 v. 10/08/2026

DESIGN CONTRACT S.R.L.

CUIT 30-71820417-4. La Reunión de Socios del 21/03/2024 resolvió modificar la Cláusula Tercera del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: "TERCERA: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Prestar servicios de diseño de interiores y asesoramiento en diseño y arquitectura para proyectos inmobiliarios. b) Comercialización de todo tipo de equipamientos y prestación de servicios relacionados con el negocio de hotelería, el hospedaje y/o la alimentación de personas. c) Compra y venta, importación y exportación, representación, distribución y/o comercialización de todo tipo de artículos, accesorios y/o implementos destinados al hogar, hotelería, hospedajes, que resulten necesarios para su equipamiento y/o complementarios para el servicio y atención de sus clientes. d) Construcción, refacción, remodelación, decoración y mantenimiento de inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no se encuentren prohibidos por las leyes ni por este contrato.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 21/03/2024.

Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55461/26 v. 10/08/2026

DOC VIAJES S.R.L.

1) Marisa Gabriela AGUER, argentina, casada, 30/04/1972, empresaria, DNI 22.753.452; Javier Andrés COSENTINO, argentino, casado, 26/02/1976, empresario, DNI 25.492.153, ambos con domicilio Juramento 1948, piso 1, depto A, CABA.2) 31/07/2026.3) Juramento 1948, piso 1, depto A, CABA.4) explotación de agencia de viajes y turismo, en todas sus modalidades, pudiendo realizar las siguientes actividades: intermediación en la venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos o fluviales, nacionales e internacionales.organización, intermediación y comercialización de paquetes turísticos, excursiones, circuitos, tours, programas vacacionales, viajes corporativos, estudiantiles o de incentivo. reserva y contratación de servicios de hotelería, gastronomía, transporte, seguros de viaje, espectáculos y eventos.prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica vinculada a la actividad turística.representación de empresas nacionales y extranjeras del sector turístico.importación, exportación, compra, venta y distribución de todo tipo de bienes vinculados a la actividad turística.participación en licitaciones públicas y privadas.5) 99 años.6) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.Javier Andrés COSENTINO suscribe 270.000 cuotas y Marisa Gabriela AGUER suscribe 30.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Javier Andrés COSENTINO, domicilio especial Juramento 1948, piso 1, depto A, CABA.Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 30/6 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 31/07/2026 Reg. N° 2186
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/08/2026 N° 55596/26 v. 10/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

EL PUERTITO S.R.L.

Constitución de EL PUERTITO S.R.L. por Esc. Púb. N°93, F°232 del 06/08/2026, Not. Juan Manuel Urrustoy, Registro 58, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As.- 1) Sede social: Av. Presidente Manuel Quintana 440, Piso 13, Depto. A, C.A.B.A. 2) Socios: Nicolás Agustín López, argentino, nac. el 24/09/1988, empresario, soltero, DNI 34.037.393, CUIT: 20-34037393-7, domiciliado en Iberá 2036, C.A.B.A.; Vicente María Bollini, argentino, nac. el 13/09/1989, empresario, soltero, DNI 34.732.650, CUIL: 20-34732650-0, domiciliado en Raúl Alfonsín 390, Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Daniel Ricardo Artagaveytia, argentino, nac. el 03/04/1991, empresario, soltero, DNI 35.971.035, CUIT: 20-35971035-7, domiciliado en Av. del Libertador 2330, Piso 11, Depto. A, C.A.B.A.; cada uno de ellos suscribe 400 cuotas de \$ 1.000 cada una. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 1.200.000.- Representado por 1.200 cuotas de Valor Nominal \$ 1.000 cada una y con Derecho a Un Voto por cuota. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sean sucursales y/o franquicias, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule con ese objeto, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichera, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, al por mayor y al por menor; organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles.- 6) Órgano de Administración: Gerencia.- 7) Representación Legal y uso de firma social: Gerentes, en forma indistinta, alternada, separada y/o conjunta.- 8) Gerentes Designados: Nicolás Agustín López, Vicente María Bollini y Daniel Ricardo Artagaveytia; constituyen domicilio especial en la sede social.- 9) Duración en cargo: Por tiempo indeterminado.- 10) Fiscalización: Se prescinde. Ejercida por los socios. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 58.

JUAN MANUEL URRUSTOY - Notario - Nro. Carnet: 6475 Registro: 70058 Adscripto.

e. 10/08/2026 N° 55392/26 v. 10/08/2026

FUNDARE CONSULTORES S.R.L.

Contrato del 06/08/26: Ignacio Adolfo CUETO, 23/09/1991, DNI 36529437, Beruti 3502, Planta Baja, departamento B, CABA y Pedro Martin FERNANDEZ, 25/04/1991, DNI 35962448, Ayacucho 1977, Florida, Vicente López, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, casados, comerciantes. FUNDARE CONSULTORES SRL. 99 años. Construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas, licitaciones o cualquier modalidad de contratación pública o privada para la construcción de viviendas, instalaciones industriales y/o comerciales y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción; obras de pavimentación, bacheo, viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques y usinas. Servicios de asesoramiento para la construcción. Se excluyen todas las actividades que en virtud de la materia sean reservadas a profesionales con título habilitante. Asimismo todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados, contratados al efecto. \$ 2.000.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 1000 cada una. Gerente: Pedro Martin FERNANDEZ, domicilio especial en la sede social. 30/09. Sede: Beruti 3502, Planta Baja, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/08/2026.

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 10/08/2026 N° 55467/26 v. 10/08/2026

GANAMOS S.R.L.

CUIT: 30-71697884-9) Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 13 de fecha 17/07/2026 se modificó clausula novena del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Novena: Balance. El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 27/07/2026.

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55236/26 v. 10/08/2026

GARVER GROUP S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 174 del 5/8(26. 2) Gabriel Domingo Jesús Vernucci, argentino, DNI: 25.676.351, 16/12/76, empresario, casado, Combate de los Pozos 809, Piso 2°, depto. "B", CABA; y Yecenia Milagros Garrido Nuñez, peruana, DNI: 93.717.532, 25/10/83, empresaria, soltera, San José 340, Piso 8°, depto. "B", CABA. 3) "GARVER GROUP S.R.L.". 4) 99 años. 5) a) Peluquería y Belleza: prestación de servicios de peluquería femenina, masculina e infantil; barbería; colorimetría; tratamientos capilares; asesoramiento de imagen; cosmetología; manicura; pedicura; belleza integral y toda actividad vinculada al cuidado personal y de la estética. b) Estética y Bienestar: explotación de centros de estética, belleza y bienestar; tratamientos faciales y corporales; masajes; depilación; servicios de spa; asesoramiento estético; comercialización de productos relacionados con dichas actividades y cualquier otro servicio complementario. c) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de productos de peluquería, estética, perfumería, cosmética, indumentaria, accesorios, equipamiento profesional y artículos relacionados con la actividad. d) Diseño, fabricación, producción, elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de telas, fibras, tejidos, indumentaria, calzado, carteras y accesorios de moda en general. e) Organización de cursos de enseñanza de peluquería y toda clase de servicios relacionados con la estética, belleza integral e imagen personal del hombre y la mujer; pudiendo realizar congresos, eventos y demostraciones técnicas relacionadas. f) El arrendamiento, subarrendamiento, explotación, gestión y administración de inmuebles propios o de terceros, con especial enfoque en oficinas, despachos, locales comerciales, centros de negocios, espacios de coworking. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 500.000.-, dividido en 500 cuotas. 7) 30/4. 8) Sede Social: Combate de los Pozos 809, Piso 2°, Depto. "B", CABA. 9) Gerentes: Yecenia Milagros Garrido Nuñez y Gabriel Domingo Jesus Vernucci; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 933. FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/08/2026 N° 55558/26 v. 10/08/2026

GRUPO MIVI S.R.L.

Constitución: Por Esc. 245 del 05/08/26 R° 110 CABA, se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Eduardo Daniel ROSA LARRIEU, 07/05/89, DNI 34.496.934, CUIT 20-34496934-6, Rosario 360, piso 1, depto B, CABA y Mariano ARCE, 15/04/87, DNI 32.945.958, CUIT 20-32945958-7, Diego Palma 121 piso 3 Depto B Ldad y Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) GRUPO MIVI S.R.L.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Eduardo Daniel ROSA LARRIEU y Mariano ARCE con 50.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: Comercio Exterior: importación, exportación, compra, venta y distribución de bienes, productos, insumos, materias primas, maquinarias, equipos, partes, piezas, componentes y mercaderías en general, así como la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades descriptas en el presente objeto. Metalurgia: elaboración, transformación, mecanizado y comercialización de piezas y productos metálicos, incluyendo tratamientos térmicos y recubrimientos superficiales. Industrial: prestación de servicios orientados a la optimización de procesos productivos y al rediseño de sistemas de fabricación. Ingeniería de Herramientas y Equipos: proyecto, desarrollo, construcción y provisión de herramientas, utillaje y maquinaria destinados a distintos usos industriales. Sistemas de Automatización: diseño, desarrollo e implementación de soluciones de automatización, control y supervisión aplicadas a procesos productivos. Montajes e Instalaciones Industriales: ejecución de obras de instalación y montaje de bienes de capital e infraestructura industrial, incluyendo su posterior mantenimiento. Servicios destinados a mejorar la eficiencia operativa y a la incorporación de buenas prácticas de gestión industrial. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Rosario 360 Piso 1 Departamento B CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Mariano ARCE, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 110. CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55230/26 v. 10/08/2026

INTEGRAL G S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 173 del 4/8/26. 2) Felipe Caruso, argentino, DNI: 46.343.407, 15/1/ 2005, empleado, soltero, Rincón de la Patria 350 Manzanares, Pilar, Pcia. Bs. As.; y Graciela Iris Veleiro, argentina, DNI: 12.573.608, 11/7/58, docente, soltera, Sanchez de Bustamante 3250, Francisco Alvarez, Moreno, Pcia. Bs. As. 3) "INTEGRAL G S.R.L.". 4) 99 años. 5) Elaboración, producción, comercialización, distribución, provisión y prestación de servicios gastronómicos, de alimentación institucional y catering para empresas, industrias, organismos públicos y privados, instituciones educativas, sanitarias y deportivas. Asimismo, podrá elaborar y comercializar viandas, alimentos frescos, refrigerados y congelados, bebidas, panificados, productos alimenticios y afines; operar comedores industriales y corporativos; prestar servicios de administración de comedores; brindar asesoramiento, consultoría y capacitación en materia gastronómica, bromatológica, nutricional y de gestión de servicios de alimentación; realizar la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de bienes, insumos, maquinarias y equipamiento relacionados con su actividad. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 500.000.-, dividido en 500 cuotas. 7) 31/12. 8) Sede Social: Paraguay 2420, CABA 9) Gerente: Paula Rocío Marasco; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/08/2026 N° 55560/26 v. 10/08/2026

JOAQUIN GONZALEZ LOGISTICA Y TRANSPORTE S.R.L.

Por Escritura N° 183 del 06/08/2026, se constituye: Joaquin Eduardo GONZÁLEZ, 13/10/1979, DNI 27.293.541 y Graciela del Carmen CLEEN, 17/06/1980, DNI 28.197.812. Ambos argentinos, empresarios, casados y domicilio Raúl Alfonsín 335, ciudad y departamento de San Salvador, Prov. Entre Ríos. GERENTE: Joaquin Eduardo GONZÁLEZ denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Pacheco 2836, piso 10º, oficina "B", CABA 1) JOAQUIN GONZALEZ LOGISTICA Y TRANSPORTE S.R.L. 2) 99 Años. 3) Transporte, distribución y logística de combustible, correo y todo tipo de mercaderías, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. 4) Capital \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Joaquin Eduardo GONZÁLEZ y Graciela del Carmen CLEEN: 500.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 1111.
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55238/26 v. 10/08/2026

LA RESERVA MEAT S.R.L.

Por instrumento de fecha 6/8/26. Sergio Daniel BAQUEIRO, CUIT 20-25283303-0, nacido el 15/11/1976, DNI 25.283.303, soltero, domiciliado en Independencia 396, Gral Rodríguez, Pcia Bs As; y Jorge Matías NEWBERY, CUIT 20-35119220-9, nacido el 18/5/1990, DNI 35.119.220, soltero, domiciliado en Andalgala 648, Gral Rodríguez, Pcia Bs As; ambos GERENTES, argentinos y comerciantes. 1) LA RESERVA MEAT SRL; 2) Plazo: 99 años 3) venta de carnes y derivados, pudiendo dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización mayorista y minorista de carnes vacunas, porcinas, aviares, ovinas y de otras especies, sus derivados, subproductos, achuras, chacinados, embutidos y productos alimenticios afines, así como la explotación de establecimientos destinados a dichos fines (carnicerías, frigoríficos, depósitos y locales de venta). Como así también de alimentos y toda materia prima comestible, de origen animal y/o vegetal. 4) Capital Social \$ 3.000.000 compuesto por 3.000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u suscribe 1500 cuotas cada socio, Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Lisandro de la Torre 309, Piso 2 Of. D CABA. Gerente acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/08/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55576/26 v. 10/08/2026

OPTICAL NET S.R.L.

Escritura del 30/07/26. Constitución 1) Socios: Alejandro Humberto GIUNTA, 19/02/69, DNI 20.538.513, comerciante, suscribe 5000 cuotas de \$ 1.000 c/u; Aixa Vanina GERLING, 12/06/71, DNI 22.285.234, técnica óptica, suscribe 5000 cuotas de \$ 1.000 c/u; ambos argentinos, divorciados, domiciliados en Quevedo 3712, CABA, constituyen Sede Social en Arenales 1736, CABA. 2) Plazo: 99 años.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, mediante contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, las siguientes actividades: compra, venta mayorista y minorista, importación, exportación, distribución, representación, consignación, depósito, armado, reparación, fabricación, elaboración e industrialización de lentes, anteojos, armazones, cristales, estuches, accesorios, insumos, materias primas, productos, herramientas, instrumental y maquinarias vinculadas con la actividad óptica, así como de artículos, equipos, accesorios e insumos de fotografía, video y filmación. Asimismo, podrá desarrollar, otorgar y explotar franquicias, licencias, marcas, nombres comerciales y demás derechos vinculados al rubro, y prestar servicios de gerenciamiento comercial, asistencia administrativa, operativa, logística, técnica y comercial a empresas o establecimientos dedicados a las actividades precedentemente indicadas. Las actividades que por su naturaleza requieran habilitación, autorización administrativa, inscripción, matrícula o intervención de profesionales o técnicos habilitados serán realizadas únicamente una vez cumplidos dichos requisitos y, en su caso, bajo la dirección o intervención de las personas debidamente matriculadas o autorizadas, quedando excluido el ejercicio directo por la sociedad de actividades reservadas a profesionales o técnicos con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes ni por el presente contrato y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4) Capital: \$ 10.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 30/06.- 6) Gerente: Alejandro Humberto GIUNTA queda designado por el término del plazo social, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 30/07/2026 Reg. Nº 923

Maria Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 Nº 55429/26 v. 10/08/2026

PERFECT CLEAN P&G S.R.L.

1) Pablo Fernando Aravena, empleado, 49 años, DNI 25572845, Remedios 2706 y Gisela Soledad Gastea, abogada, 42 años, DNI 31497580, Bartomé Mitre 4044, Planta Baja, departamento 4, ambos argentinos, casados, de CABA. 2) 6/8/26.3) Gestión, prestación y explotación de servicios de limpieza integral, acondicionamiento, higienización y mantenimiento de viviendas vacacionales, casas de temporada, propiedades de alquiler de corta y mediana estancia, alojamientos turísticos y propiedades gestionadas a través de plataformas digitales (tales como Airbnb, Booking, o similares). Servicios de rotación de huéspedes ("turnover services"), que incluyen la remoción, lavado, reposición y planchado de ropa de cama y toallas, abastecimiento de insumos básicos (amenities), control de daños, reporte de inventario y puesta a punto general para el ingreso de nuevos inquilinos o huéspedes. Servicios de limpieza profunda, lavado, desinfección, higienización y mantenimiento técnico de todo tipo de superficies textiles, muebles tapizados, sofás, sillones, sillas, colchones, somieres, toppers, almohadas, alfombras, carpetas, cortinas y tapicerías en general, tanto a domicilio como en instalaciones propias. Limpieza y detallado automotriz, incluyendo el lavado y desinfección de tapizados vehiculares, butacas, techos, paneles, alfombrados, baúles y tratamientos de interiores para todo tipo de vehículos. Prestación de servicios de limpieza general, mantenimiento y conservación de inmuebles, casas particulares, oficinas, locales comerciales, industrias, hoteles, embarcaciones, aeronaves y establecimientos públicos o privados. Tratamientos especiales de desinfección, control de alérgenos y ácaros, eliminación de olores, esterilización con vapor, aplicación de tecnologías de ozonización, impermeabilización y aplicación de protectores antimanchas para textiles y mobiliario. Comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de limpieza, insumos químicos, amenities, blanco (sábanas y toallas), maquinaria, herramientas y equipos relacionados con el aseo. Capacitación, asesoría técnica y consultoría a terceros en técnicas de limpieza, desinfección, gestión de hospitalidad y uso de maquinaria especializada. 4) 99 años. 5) \$ 3000000 de 30000 cuotas de \$ 100 cada una totalmente suscriptas así: Pablo Fernando Aravena y Gisela Soledad Gastea 15000 cuotas cada uno. 6) La administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Gisela Soledad Gastea. Domicilio Social: Bartolomé Mitre 4044 Planta Baja, departamento 4 CABA, donde constituye Domicilio Especial. 7) 31/7 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2973 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 501.

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 Nº 55540/26 v. 10/08/2026

RESTAURACIONES BELFOR S.R.L.

CUIT 30-71438311-2. Se hace saber que por reunión de socios del 3 de abril de 2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 97.737.358 a \$ 220.988.608, es decir en \$ 123.251.250 y emitir 123.251.250 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una que fueran suscriptas en su totalidad por el socio Belfor USA Group Inc., quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: Belfor USA Group Inc.: 24.851.244 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; y Belfor (USA) Ltd: 3.079 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Por reunión de socios del 27 de junio de 2025, se resolvió: (i) reducir el capital social en los términos del art. 205 de la Ley N° 19.550 de la suma de \$ 220.988.608 a \$ 121.761.542, es decir en \$ 99.227.066, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: Belfor USA Group Inc.: 121.761.290 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y Belfor (USA) Ltd.: 252 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 27/06/2025

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55226/26 v. 10/08/2026

RUBIKATECH S.R.L.

Por instrumento privado del 6/8/26 1) COMPARECEN Matias Nicolas BALDUCCI, Argentina, 13/7/81, DNI 28701946, Soltero, Empresario, Navarro 5042 CABA; Maite Andrea FERRIGNO, Argentina, 3/2/79, DNI 27193173, Soltero, Empresaria, Gascon 1337 CABA y Rodrigo Ricardo AVILA, Argentina, 25/5/86, DNI 32386067, Casado, Empresaria, Luis Seoane 315, R 8400, Localidad San Carlos De Bariloche, Provincia Río Negro. 2) RUBIKATECH SRL. 3) 99 años. 4) desarrollo de actividades vinculadas con la tecnología de la información y las comunicaciones (IT), comprendiendo el Desarrollo de software, La creación, investigación, análisis, diseño, programación, producción, implementación, instalación, adaptación, integración, personalización, actualización, mantenimiento, soporte técnico, comercialización y licenciamiento de programas informáticos, sistemas de gestión, plataformas digitales, aplicaciones web y móviles, videojuegos, software embebido, inteligencia artificial, automatización de procesos, soluciones de ciberseguridad y cualquier otro desarrollo tecnológico. La prestación de servicios profesionales de consultoría, asesoramiento, auditoría informática, análisis funcional, gestión de proyectos tecnológicos, transformación digital, arquitectura de software, administración de bases de datos, administración de redes, infraestructura informática, ciberseguridad, soporte técnico presencial y remoto, capacitación, asistencia técnica y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas informáticos. Servicios en la nube y procesamiento de datos: La explotación, administración y provisión de infraestructura tecnológica, centros de datos, servicios de alojamiento (hosting), housing, cloud computing, procesamiento y almacenamiento de datos, virtualización, respaldo de información, recuperación ante desastres, plataformas digitales y soluciones bajo las modalidades Software as a Service (SaaS), Platform as a Service (PaaS) e Infrastructure as a Service (IaaS), así como cualquier otro servicio tecnológico basado en la nube. La importación, exportación, representación, distribución, compra, venta, alquiler, leasing, consignación y comercialización de equipos informáticos, servidores, dispositivos electrónicos, componentes de hardware, periféricos, equipos de telecomunicaciones, accesorios, licencias de software, soluciones tecnológicas, productos de electrónica y demás bienes relacionados con la actividad informática y tecnológica. La instalación, configuración, administración y mantenimiento de redes informáticas, cableadas e inalámbricas, redes de telecomunicaciones, fibra óptica, enlaces de datos, sistemas de comunicación, videovigilancia, control de acceso, Internet de las Cosas (IoT) y demás soluciones de conectividad. Investigación e innovación tecnológica: La investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de nuevas tecnologías, soluciones digitales, automatización, robótica, inteligencia artificial, aprendizaje automático (Machine Learning), análisis de datos (Big Data), blockchain y demás tecnologías emergentes. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 1000000 dividido en 1000000 de cuotas \$ 1. 6) Gerentes Matias Nicolas BALDUCCI, Maite Andrea FERRIGNO y Rodrigo Ricardo AVILA todos domicilio especial la sede legal. 7) sede social Caseros 3183, Oficina 60 CABA. 8) Matias Nicolas BALDUCCI suscribe 600000 cuotas; Maite Andrea FERRIGNO suscribe 200000 cuotas y Rodrigo Ricardo AVILA 200.000 cuotas. 9) ejercicio social 30/6 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/08/2026.

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55598/26 v. 10/08/2026

TMG PROFESIONAL ADVISORY S.R.L.

Constitución. Escritura 61 del 29/07/26, Esc Ignacio Agustín FORNS, Registro 1254 de CABA. SOCIOS: Juan Félix Luis MARTEAU, argentino, 18/11/1964, casado 1° Bárbara Edit Bertone, DNI 16.981.265, CUIT 23-16981265-9, abogado, domicilio real calle Arenales 1926 piso 3 depto A CABA suscribe \$ 4.750.000 representados por 4.750 cuotas; Sebastián Andrés MARTINENCO, argentino, 15/04/86, soltero, DNI 32.422.036, CUIT 20-32422036-5, abogado, domicilio real Pasaje Gabino Ezeiza 1371 Bella Vista Partido de San Miguel Provincia de Bs As suscribe \$ 150.000 representados por 150 cuotas y Guido Nicolás BRUNETTI, argentino, 02/09/1987, casado 1° María del Rocío Delgue, DNI 33.207.416, CUIL. 20-33207416-5, licenciado en criminología, domicilio real calle O Higgins 1976 PB depto B CABA, suscribe \$ 100.000 representados por 100 cuotas. DENOMINACIÓN: TMG PROFESIONAL ADVISORY S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: prestar servicios en materia de, aunque no exclusivamente, riesgos institucionales, seguridad y gobierno. A tal fin, desarrollará las actividades de asesoramiento integral, gestión de intereses, capacitación, formación e investigación. CAPITAL: \$ 5000000 dividido en 5000 cuotas de un valor nominal de \$ 1000 c/u y derecho a un voto. Se integra el 25% en dinero efectivo en acto constitutivo. CIERRE DE EJERCICIO: 30/6. REPRESENTANTE LEGAL: se designa gerente por tiempo indeterminado al socio Sebastián Andrés MARTINENCO, quien acepta dicho cargo y constituye domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Av Santa Fe 1339, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 1254.

Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55380/26 v. 10/08/2026

TONIMA S.R.L.

1) Socios: Nicolás Daniel RICCITELLI, nacido el 18/02/1995, DNI 38.880.874, CUIL 20-38880874-9; Thomas Hernán RICCITELLI, nacido el 27/01/1997, DNI 40.128.397, CUIT 20-40128397-9; y María Eugenia RICCITELLI, nacida el 26/11/1992, DNI 37.203.893, CUIT 23-37203893-4, todos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en la calle Llavallol 2058, CABA.- 2) Constitución: 05/08/2026.- 3) Domicilio: Teniente Benjamín Matienzo 3121, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de mecánica integral, electricidad, electrónica, inyección, frenos, tren delantero, suspensión, chapería, pintura, gomería, balanceo y alineación para todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, acoplados y maquinarias; 2) Prestación de servicios de auxilio mecánico, remolque, garaje, lavado, engrase y estética del automotor.- 3) Importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y representación de todo tipo de ciclomotores, automotores, utilitarios, camiones, tractores, maquinarias y vehículos nuevos y/o usados, sus repuestos, accesorios, herramientas, insumos, lubricantes, cubiertas, motores y todo producto relacionado con la industria automotriz.- 4) Prestación de servicios técnicos para la inspección, verificación y determinación del estado y funcionamiento y desplazamiento de toda clase de vehículos automotores o maquinarias, ya sean de transporte público o privado, de cargas de cualquier naturaleza o de pasajeros, por si o como concesionaria de licencias o permisos que a esos fines le otorguen los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales.- 5) Explotación integral de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general.- 6) Asociarse con personas físicas y/o jurídicas bajo cualquier forma asociativa permitida por la legislación vigente y/o que en el futuro rijan sobre la materia, para la realización en conjunto de actividades y emprendimientos que se relacionen con el presente objeto social.- 7) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 6.000.000 dividido en 6.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: María Eugenia Riccitelli, Nicolas Daniel Riccitelli y Thomas Hernán Riccitelli: 2.000.000 de cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Maria Eugenia Riccitelli, quien constituyó domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 3121, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 205

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55366/26 v. 10/08/2026

VESTAN AGRO S.R.L.

Constitución. Por esc. pub. 101 del 03/08/2026 fº407, Reg 1559 CABA Socios: Alberto José ESTEBAN, argentino, nacido el 30/10/1973, divorciado, empresario, con DNI 23.521.552, CUIT 20-23521552-8, con domicilio en calle Federico Leloir número 5208, Rosario, Provincia de Santa Fe, y Nicolás VILA SANCHEZ, argentino, nacido el 24/09/1993, casado, empresario, con DNI 37.844.153, CUIT 20-37844153-7, con domicilio en Ruta 8 KM. 56.5 sin número, LA Pionera L83, Pilar, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización distribución e importación de insumos agropecuarios, semillas y fertilizantes, servicios de asesoramiento y contratación, comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. Importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social.- Duración: 50 años. SEDE SOCIAL: Junín número 1027 octavo piso departamento 20 CABA. Capital: \$ 100.000.000: representadas en 100.000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal. Alberto José ESTEBAN suscribe 50.000 cuotas e integra el 25% o sea \$ 12.500.000 y Nicolás VILA SANCHEZ suscribe 50.000 cuotas e integra el 25% o sea \$ 12.500.000. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo ambos SOCIOS GERENTES, quienes actuarán en forma conjunta y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Gerentes: Alberto José ESTEBAN y Nicolás VILA SANCHEZ, ambas con domicilio especial y social en Junín número 1027 octavo piso departamento 20 CABA. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 03/08/2026 Reg. Nº 1559.

Mariana Laura Garcia - Tº: 76 Fº: 621 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 Nº 55538/26 v. 10/08/2026

WANNES S.R.L.

CUIT 30-71690452-7. Por acta de socios del 19/01/26 y reunión unánime escritura 67 de fecha 05/08/26 ante Esc. Matías COMAS: Cambió sede a CARLOS F. MELO 650, C.A.B.A.; el socio Roberto Felipe SUAREZ redujo su participación en la sociedad, cediendo 60.000 cuotas a favor del restante socio Marcelo Juan ROVERO; reformó art. 3: OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la actividad naviera; consistente en trabajos en puertos, astilleros y plantas industriales; la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, desguace, fabricación y montajes de estructuras metálicas de gran porte; obras civiles; mantenimiento de embarcaciones e industria pesada; lavado y raschinaje de tanques y bodegas de buques; taller, astillero; construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento y explotación de obras en puertos, diques, muelles, grúas y angares, artefactos navales de toda índole, y medios de transporte de toda clase; la administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES CIVILES: mediante la construcción, refacción, remodelación, ampliación, demolición y reparación de inmuebles en general, así como la dirección, ejecución, administración y realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; contratar y subcontratar personal y servicios, adquirir materiales, maquinarias, equipos e insumos, y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia; y reformó art. 4: CAPITAL: \$ 150.000.-, 1850.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Marcelo Juan ROVERO, 135.000 cuotas y Roberto Felipe SUAREZ, 15.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 05/08/2026 Reg. Nº 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 Nº 55368/26 v. 10/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



WECU S.R.L.

CUIT N° 30-71689140-9. Por Reunión de Socios del 20/05/2026 se resolvió ampliar el objeto social, modificando el Art 3 del Contrato Social para eliminar la palabra «y» antes del inciso j) y agregar antes de la última oración del artículo lo siguiente: «; k) La realización y gestión de proyectos inmobiliarios y de construcción, incluyendo el estudio, desarrollo, promoción, construcción, demolición, montaje, refacción, remodelación, mantenimiento, explotación, compra, venta, permuta, locación, leasing, administración y gerenciamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales, viviendas, locales comerciales, oficinas, depósitos, establecimientos industriales y toda clase de edificios y construcciones; realización, promoción y venta de loteos, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, fraccionamientos, parcelamientos y subdivisiones de inmuebles; realizar estudios de mercado, análisis de factibilidad económica, financiera y técnica, coordinación y gerenciamiento de proyectos; quedando excluidas la práctica por sí de arquitectura y otras actividades reservadas a profesionales con título habilitante; y l) Desarrollo y explotación de establecimientos agropecuarios, estancias, campos, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolas y/o de ganadero, por cuenta propia o de terceros y/o su arriendo, en los cuales se podrá hacer cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria, así como la labranza, siembra y recolección de cereales, semillas, oleaginosas, forrajeras, fertilizantes y demás especies propias de la explotación agrícola, plantaciones de todo tipo frutícolas y hortícolas y/o apicultura, incluyendo la cosecha, matanza, carneada, procesamiento, transporte, carga, descarga y exportación, pudiendo elaborar productos y subproductos alimenticios derivados directamente de la actividad y desarrollar la comercialización directa, por mayor o menor, o por terceros, de los productos derivados de la actividad, en su faz primaria o manufacturados.»

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/05/2026

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55431/26 v. 10/08/2026

YUPPI S.R.L.

Contrato social 22/7/26. Oscar Ruben BENITEZ OJEDA, paraguayo, 22/3/85, DNI 94.587.870, CUIT 20-94587870-4, Av. Iriarte 1251, Quilmes, Pcia Bs As, Kenny Antonio VERDE GIL, venezolano, 30/9/92, DNI 96.187.275, CUIT 27-96187275-3, Maza 1283, CABA. Andrés Huang, argentino, 7/7/2001, soltero, comerciante, DNI 43.522.530, CUIT 20-43522530-7, Azcuénaga 245 PB CABA, todos solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación, exportación y comercialización, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, de artículos de bazar, librería, juguetería, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, marroquinería, indumentaria y accesorios, artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, electrodomésticos, productos eléctricos y electrónicos, artículos para el hogar, b) Administración, diseño, desarrollo, asesoramiento, comercialización y explotación de tiendas virtuales, bienes y servicios digitales, aplicaciones, plataformas digitales, sitios web, marketing digital, posicionamiento web, e-commerce, programación, diseño y desarrollo web, gráficos y multimedia, contenido digital y redes sociales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Oscar Ruben BENITEZ OJEDA, suscribe 700 cuotas, Kenny Antonio VERDE GIL, suscribe 700 cuotas y Andres HUANG, suscribe 600 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Oscar Ruben BENITEZ OJEDA, con domicilio especial en sede social: Avenida Rivadavia 2890, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/07/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55275/26 v. 10/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALBACEA S.A.

CUIT 30-68083298-2 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2026 en la calle Talcahuano 833, 7º piso "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Asambleas. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de marzo de 2026. 3) Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. 4) Honorarios al Síndico. 5) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. 6) Elección de Síndicos, titular y suplente. Las comunicaciones de asistencia pueden ser remitidas a la sede social y/o dirección de e-mail: asambleaalbacea@gmail.com. La documentación a considerarse estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Talcahuano 833, 7º piso "D" de CABA, en el horario de 9 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 49 de fecha 26/06/2023.
Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 10/08/2026 Nº 55233/26 v. 14/08/2026

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

(CUIT Nº 30-50006447-8) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de septiembre de 2026, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrara en la sede social, sita en la calle Bouchard 680, Piso 2, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2026. Tratamiento y consideración del destino de la cuenta "Resultados Acumulados" y "Otras Reservas". Constitución de Reservas. Desafectación de la Reserva. Distribución de Dividendos; 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora 4) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 5) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes". Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para que asistan a la Asamblea deberán presentar las comunicaciones de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en la calle Bouchard 680, piso 2, CABA, de lunes a viernes de 10hs a 16hs.

Designado según instrumento privado de fecha 16/9/2024 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 10/08/2026 Nº 55567/26 v. 14/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BANCO VOII S.A.

BANCO VOII S.A. CUIT 30-54674163-6. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Voii S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 336, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración del cambio de la denominación social y la reforma del artículo 1 del Estatuto. 3. Consideración de la reforma de los artículos 4, 11, 12, 20, 25 y 26 del Estatuto. 4. Aumento de capital dentro del quíntuplo. Determinación de la prima de emisión. 5. Conversión de hasta el 2% del capital social en acciones preferidas, con derecho a un 25% adicional de dividendos que los que les corresponderían por su participación en el capital y prelación en el reembolso del capital en caso de liquidarse la sociedad. La conversión se efectuará a prorrata entre los accionistas, a menos que en o antes de la asamblea los accionistas notifiquen al Banco que no desean que sus acciones, total o parcialmente, sean convertidas. En tal caso, se convertirán las acciones de los demás accionistas que no hubiesen ejercido la opción hasta cubrir el total. Reforma de los artículos 5, 6, 7 y/o 8 del Estatuto Social para reflejar tales cambios. Determinación de los demás términos y condiciones de las acciones preferidas. Delegaciones en el Directorio. 6. Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto. 7. Consideración de: (i) la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, en una o más clases y/o series, por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor (el "Programa"), que podrán ser colocadas de manera privada o mediante oferta pública; y (ii) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades relacionadas con el Programa y las emisiones bajo el mismo, por el plazo máximo permitido por la ley, con facultad de subdelegar. 8. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1695 de fecha 1/7/2026 NICOLAS MINDLIN - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55430/26 v. 14/08/2026

**CONFRATERNIDAD ISRAELITA ARGENTINA
ASOCIACION CIVIL HAVAT ISRAEL**

CUIT 33711435439. Se convoca a los asociados a Asamblea ordinaria el 8 de septiembre de 2026 a las 18.00 hs en 1° convocatoria y a las 19.00 hs en 2° convocatoria, en Serrano 69 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Designación de un nuevo revisor de cuentas suplente hasta el vencimiento de los cargos designados en la Asamblea del 20/2/2025.

Designado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 25/2/2025.

DANIEL BIRMAN - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55447/26 v. 14/08/2026

DROGUERIA NEW FARMA S.A.

CUIT 30-71482998-6. Mediante Acta de Directorio de fecha 15/07/2026 de "DROGUERÍA NEW FARMA S.A.", se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31/08/2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Santa Fe 1385, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión y retribución del Directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2025 SILVANA VANINA ESCUDERO - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55434/26 v. 14/08/2026

EVERLINKS S.A.

33-71160858-9 Convócase a los señores accionistas de EVERLINKS S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 2026, a las 16:30 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum legal, a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de la Paz 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, dentro del plazo legal

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2026 LEANDRO ELIAS SESMA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/08/2026 N° 55609/26 v. 14/08/2026

FINANCE S.A.

Cuit 30-65293869-4 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 2026 a las 11. Hs. en la sede social en la calle Sarmiento 539; Piso 4 CABA para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta 2) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio Nro. 35 cerrado al 30/04/2026 3) Gestión del Directorio y Designación de nuevo Directorio. Los señores accionistas que deberán cumplir la obligación del art 238 de la ley 19.550. Gustavo F. Benvenuto Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Directorio 259 y Acta de Asamblea General Ordinaria ambas de 2/09/2024.

GUSTAVO FERNANDO BENVENUTO - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55258/26 v. 14/08/2026

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 25 de agosto de 2026 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada en la sede social 25 de mayo 577, 7 ° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2026; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2026 6- Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 14/07/2026, en la que los puntos de orden del día fueron: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; y 3) Consideración de la asignación individual de honorarios a los Directores. 7: Resultado del ejercicio; 8: Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado de designacion de directorio de fecha 18/9/2024.

MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55433/26 v. 14/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CUIT 30-70790690-8 Director en ejercicio de la presidencia, Sr. Gutierrez Alfredo Ramón, convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2026, a las 13:00 hs en primera convocatoria y 14:00 hs segunda convocatoria, en la sede social en Carlos Pellegrini 961, Piso 6°, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2.Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025; 3.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 4.Consideración de la remuneración del Directorio y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 5.Integración del Directorio en virtud del fallecimiento del Sr. Taborda; 6.Consideración de la venta de la mitad indivisa de un inmueble de propiedad de la Sociedad, consistente en una finca ubicada con frente a la calle Rivera Indarte N° 2.822/2.824, entre las calles Itaquí y General Fructuoso Rivera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un precio de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO VEINTICUATRO MIL (USD 124.000), y consideración de la autorización correspondiente para instrumentar y perfeccionar la operación. Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar las acciones de las que sean titulares con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y la cláusula novena del estatuto social. Asimismo, se hace saber que la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025 se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en los términos del artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2026.

ALFREDO RAMON GUTIERREZ - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 10/08/2026 N° 55597/26 v. 14/08/2026

LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de agosto de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2026. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la elección de directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16.00 horas en la sede social. Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nr. 136 de fecha 26/9/2023.

FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55390/26 v. 14/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

NEUQUEN PYMES S.G.R.

CUIT: 30-71649058-7 Se convoca a los Socios de NEUQUÉN PYMES S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2026 a las 10 horas, a realizarse en Av. Libertador 602, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026, y destino de los resultados. 3. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. 4. Cesación y designación de los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora (Síndicos Titulares y Suplentes), por vencimiento de sus mandatos. 5. Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo, y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente, las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6. Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes dentro de los límites fijados por el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7. Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán encontrarse con sus obligaciones societarias al día y cursar comunicación a Av. Libertador 602, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 31/08/2023.

DANTE SANTIAGO VICENTE - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55389/26 v. 14/08/2026

POWERFLEET ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31/08/2026, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, piso 6°, oficina 601, cuerpo A, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31/03/2026; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. En su caso, absorción de pérdidas mediante la desafectación de cuentas. Consideración del estado de disolución por pérdida de capital, conforme lo dispuesto en el artículo 94, inciso 5, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y medidas a adoptar; 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/03/2026, aún en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5) Designación de un director titular en reemplazo del Sr. Juan José Naón hasta la finalización del mandato.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Designación de Autoridades Nro. 39 del 5/11/2024.

PABLO GUSTAVO PORTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 10/08/2026 N° 55459/26 v. 14/08/2026

PUESTO LAS GAMAS S.A.

CUIT 30-71700669-7. Por acta de directorio del 20/07/2026 se resolvió convocar a los accionistas de PUESTO LAS GAMAS S.A., para el día 25/08/2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 768, Piso 2, CABA, para tratar los siguientes puntos orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Tratamiento de los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2025 y de toda la documentación vinculada. 3. Análisis y tratamiento de la gestión de directorio. 5. Renovación del directorio por renuncia del Sr. Luis Zemborain. Tratamiento de la renuncia. 6. Ratificación de las decisiones del directorio. 7. Tratamiento del molino del establecimiento de Las Gamas. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/3/2026 MARCOS MAZZINGHI - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55577/26 v. 14/08/2026

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

(33578876699). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de agosto de 2026, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la designación de directorio. Número y nombre de los designados. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 244 de fecha 03/08/2023.

FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55391/26 v. 14/08/2026

TASINVER S.A.

CUIT 30-63124419-6. Convocase a los señores accionistas de TASINVER SA, a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el 27 de Agosto de 2026 a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, en las Oficinas de Cerviño 4449., 1er. Piso, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2.-) Consideración del Contrato de Transferencia de Acciones y Cesión de Derechos Litigiosos Faraday SA y Altatensión SA, ratificación de la actuación del Directorio.

3) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de los honorarios del Directorio incluso en los términos del artículo 261 última parte de la Ley General de Sociedades.

4.-) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.

5.-) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los que corresponda."

6.-) Elección de síndicos titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/01/2024.

FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55557/26 v. 14/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABENAL S.A.

30710827172. Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 1 de junio de 2026. Se modifica la sede social por unanimidad de los accionistas presentes que componen el 100% del capital social. La nueva sede se fija en la calle Guemes 4142. P: 5 "C" CABA. Autorizada segun instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 1 de junio de 2026. Dra. Alicia Regina Anda T. 23 F. 24 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2026.

Alicia Regina Anda - T°: 23 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55455/26 v. 10/08/2026

AEROMAR VALORES S.A.

CUIT 30-70829725-5. Se comunica que, por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 35, del 01-04-2026 y Acta de Directorio N°. 308 del 04-03-2026; el directorio de Aeromar Valores SA, ha quedado constituido de la siguiente manera: el Sr. Eduardo Dante Roig DNI 8.296.808 como Presidente; Justo José Quiroga DNI 13.332.981 como Vicepresidente y como Directores Titulares: Srta. María Xoana Roig DNI 28.970.568, Sebastian Roig DNI 25.802.937; y Federico Roig DNI 27.375.832; todos con domicilio especial en la sede social, situada en Florida 375, piso 2, Of "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2026

Marina Soledad Rodriguez - T°: 140 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55220/26 v. 10/08/2026

AGRIBAL S.A.

(30-71138812-1) Por Asamblea del 15/05/2026, se designan: Presidente: Luis Alberto Balzola y Director Suplente Juan Pablo Balzola, quienes constituyen domicilio especial en Bulnes 1246, Piso 4°, Departamento 14, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55364/26 v. 10/08/2026

AGROEDERA S.A.

30590804246 Por Actas de Asamblea del 28 de Octubre de 2020, 15 de Noviembre de 2022 y 22 de Octubre de 2024 se resolvió designar a Ciro José Polano como Director Titular y Presidente y a José Daniel Abelovich y Marcelo Héctor Fuxman como directores titulares. Asimismo, por Acta de Asamblea del 28 de Octubre de 2020 se designó como síndico titular a Pablo Enrique Rasmussen y como síndico suplente a Noemi Ivonne Cohn. Por Actas de Asamblea del 15 de Noviembre de 2022 y 22 de Octubre de 2024 se designó como síndico titular a Pablo Enrique Rasmussen y como síndico suplente a Jorge Alberto Rubinska Todos ellos constituyeron domicilio en la sede social en todas las oportunidades. Por Acta de Asamblea del 17 de Marzo de 2026 se resolvió aprobar las renunciaciones de Polano, Abelovich y Fuxman como directores titulares y Presidente en su caso y de Rasmussen y Rubinska como síndico titular y suplente respectivamente. Asimismo, se resolvió designar a Carlos Osvaldo Grüneisen como director titular y Presidente y a Carlos Segismundo Grüneisen como director suplente. Ambos constituyeron domicilio en Cerrito 782, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se resolvió trasladar la sede social a Cerrito 782, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2026

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55206/26 v. 10/08/2026

AJEST S.A.

CUIT 30-70994439-4. Por asamblea ordinaria del 03/08/2026, se resolvió designar: Director Titular y Presidente: Juan Manuel Tauil Bruno, Director Suplente: Omar Ramón Zuain. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6.810 Piso 5 Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 03/08/2026.

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55361/26 v. 10/08/2026

ALERGO-PHARMA S.R.L.

CUIT 30-65177237-7 Por Reunión de Socios del 30/06/2026 se designó Gerente titular a Gustavo Martín Gastaldi y Gerente suplente a Simón Manuel Mislian, ambos con domicilio especial en Av. Chorroarin 710, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/06/2026

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55419/26 v. 10/08/2026

ARQ MARIO ROBERTO ALVAREZ Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71014731-7. 1) Por acta de reunión de socios del 14/11/2025 se traslado la sede social a la Avenida Figueroa Alcorta 3020, piso 1 de CABA y 2) Por Instrumento Privado del 3/07/2026: a) se transcribió acta del 16/06/2026 en la que el socio Hernan Cesar Bernabo renuncio al cargo de gerente, se acepto su renuncia y se ratifico en el cargo de gerentes a los socios Mario Roberto Alvarez (h) y Fernando Sabatini, quienes aceptaron el cargo, constituyeron domicilio especial en la sede social y se reformo en consecuencia la clausula quinta del contrato social que quedo redactada de la siguiente forma: "QUINTA: Administración y representación: la administración social será ejercida por los socios señores Mario Roberto Álvarez (h) y Fernando Sabatini, ambos en su calidad de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Podrán, como tales, realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los art. 58 y 59 de la ley de sociedades comerciales. Duraran en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con la mayoría del art. 160 de la ley de sociedades comerciales. Asimismo, la reunión de socios podrá designar gerentes que no revistan la calidad de socios, a quienes se les podrá asignar las siguientes funciones: desarrollo, implementación y planificación de todas aquellas áreas que resulten útiles y afines al objeto social, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada. La reunión de socios podrá asimismo designar igual o menor número de gerentes suplentes".- b) Hernan Cesar Bernabo cedió la cantidad de 400 cuotas sociales de valor 10 pesos cada una a favor de Mario Roberto Alvarez (h), 11/04/1958, casado, DNI 12.076.860, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3020 piso 1 de CABA y Fernando Sabatini, 15/03/1965, DNI 17.180.112, domiciliado en Monroe 2270 piso 3 unidad 1 de CABA, en partes iguales, ambos argentinos, casados y arquitectos. El capital social es de \$ 12.000 representado por 1.200 cuotas \$ 10 cada una, integrado de la siguiente manera: Mario Roberto Alvarez (h) 600 cuotas y Fernando Sabatini 600 cuotas.

Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas, reforma de contrato y reuncia de gerente de fecha 03/07/2026.

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55243/26 v. 10/08/2026

AUTOZEN S.A.

Por acta de Directorio de fecha 10/06/2026 se dispuso el traslado de la Sede Social de AUTOZEN S.A. CUIT 30-71701803-2 a la Avenida La Plata 1947 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/06/2026

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55223/26 v. 10/08/2026

BALL ENVASES DE ALUMINIO S.A.

CUIT 30-67815492-6. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03/08/2026, se resolvió: (i) fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio, y (ii) designar al siguiente directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Fauze Carlos Villatoro; Vicepresidente: Rodolfo Julio Enrique Sánchez Moreno; Directora Titular: Diana Maribel Cortina. El Sr. Rodolfo Julio Enrique Sánchez Moreno constituyó domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Fauze Carlos Villatoro y Diana Maribel Cortina constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2026.

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55248/26 v. 10/08/2026

BALUMA S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

(Correlativo IGJ 1613567 CUIT: 30-68713726-0). Mediante instrumento de fecha 10/7/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ramón Ignacio Moyano como representante legal y designar al Sr. Jorge Gustavo Casagrande como representante legal de la sociedad en los términos del artículo 118 de la LGS, quien acepto su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2026

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55407/26 v. 10/08/2026

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

30-65112908-3 Por Asamblea del 19/04/2026, se designaron: Presidente: Maximiliano Francisco Voss, Vicepresidente: Evert Ignacio Van Tooren, Directores Titulares: Felipe Núñez y Máximo Dupont. Todos fijaron domicilio especial en la calle Bartolome Mitre N° 836 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/04/2026

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55352/26 v. 10/08/2026

BAR CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30-70838654-1 e. 18/06/2026 N° 41756/26 v. 18/06/2026 se rectifica fecha de acta de directorio y acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria ambas de fecha 13/11/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 869.

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55357/26 v. 10/08/2026

BESTCHEM S.A.

CUIT 30-61186024-9. Por acta de asamblea del 27/4/26 y acta de directorio del 7/5/26, se aceptó la renuncia del director titular Aldo Hernaez y se eligió directorio: PRESIDENTE: Sebastian Diego BESTEIRO. VICEPRESIDENTE: Jorge Omar BESTEIRO. DIRECTORA TITULAR: Natalia Veronica BESTEIRO. DIRECTORA SUPLENTE: Elena Antonieta BONI. Todos con domicilio especial en Viamonte 1526, 3° piso, dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/05/2026.

Mariela Alejandra Jofre - T°: 108 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55445/26 v. 10/08/2026

BUNKERHILL S.A.

CUIT 33-70998390-9. Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2026 con quórum del 100% y unanimidad, por vencimiento de los mandatos, aprobó la ratificación por un nuevo mandato de 3 años, de las mismas personas y cargos: Presidente: Pablo Andrés MARTINEZ y Director Suplente: Patricio Gabriel MARTINEZ; quien por Reunión unánime de Directorio del 29/05/2026, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1365 piso 9 departamento A de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2026.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55482/26 v. 10/08/2026

CALENDAS S.A.

C.U.I.T 30-68057907-1 Rectifíquese el edicto TI N° 46973/26 publicado el 6 de julio de 2026 correspondiente a la designación de autoridades de la sociedad de referencia, en razón de un error material de transcripción no imputable al acto societario que se informa. Donde dice: "aceptación de la Renuncia del Directorio hasta la fecha, fijación del número y elección de nuevos miembros del Directorio: Debe decir: "Reelección del Directorio.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 14 de fecha 16/04/2026

MARIANO JORGE YEZZE - T°: 135 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55545/26 v. 10/08/2026

CASAS Y PUENTES S.A.

CUIT (30709963410) Por Acta de Asamblea del 16/04/2026 se renuevan en sus cargos por vencimiento de mandato Presidente: Héctor Enrique Gueller; Director Suplente: Ricardo Gueller. Por Actas de Directorio del 16/04/2026 y 17/04/2026 aceptaron y distribuyeron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 567, piso 3°, oficina 303-4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 17/04/2026

Ana Laura Bombardieri - T°: 140 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55188/26 v. 10/08/2026

CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED

30-71334250-1. Con fecha del 31 de julio de 2026, por manifestación suscripta por la Sra. Wang Ming Yi, en carácter de representante legal, se resolvió el cambio de sede social de la Sucursal Argentina, fijando la misma en Avenida Paseo Colón N° 505, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Manifestación del Representante Legal de fecha 31/07/2026.

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55247/26 v. 10/08/2026

CLIMATECNICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70989151-7. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo del 2026 renunció a su cargo como Presidente y Director Titular el Sr. JORGE OMAR ALEN, DNI 12.277.379, de la Sociedad CLIMATECNICA ARGENTINA S.A, y esta es aceptada en el mismo acto. Carolina Canziani Aguilar. Abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo del 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2026.

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55268/26 v. 10/08/2026

COMPAÑÍA ERICSSON S.A.C.I.

CUIT 30526058190. Se hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 14/07/2026 se resolvió: i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares, por el término de tres ejercicios, ii) designar al siguiente Directorio: Presidente: María Carolina Barrionuevo; Vicepresidente: Juan Facundo Fernandez Begni; Director Titular: Matias Fatala. Los Directores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Callao 420 Piso 7° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/07/2026.

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55504/26 v. 10/08/2026

CONSADE S.A.

CUIT 30-70860081-0. Por Asamblea del 26/05/2026 se designa directorio: Presidente: German Luciano SARRICOUET; Vicepresidente: Carlos Miguel LORUSSO; Director Suplente: Silvina Carmen CASADO; todos ellos con domicilio especial en Av. Belgrano 990 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2026.

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55372/26 v. 10/08/2026

DARUMA PAGOS S.A.

DARUMA PAGOS S.A. C.U.I.T n° 30-71615568-0 Por Acta de Directorio n° 128 del 29/07/2026, la sociedad resolvió: Modificar la sede social a la Avenida Antartida Argentina 1455, Torre Norte, Piso 10° C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55602/26 v. 10/08/2026

DB1 GLOBAL SOFTWARE S.A.S.

CUIT 30716591294 Por asamblea unánime del 30/06/2026 se resolvió: i) el cambio de la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1175 piso 4 departamento "D" CABA; ii) se aprobó y aceptó la renuncia de la administradora titular Lidia Lujan Gamboni, y su suplente, Jose Santiago Montt Vicuña, y iii) se designó en su reemplazo por plazo indeterminado como administrador titular y representante legal a Tomás María Crouzel, DNI 30.744.921, CUIT 20307449219, argentino, contador y como suplente a Ailin Jimena Exposito, DNI 36.530.490, CUIT 23-36530490-4, argentina, contadora; ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175 piso 4 departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2026.

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55494/26 v. 10/08/2026

DELODIS S.A.

CUIT (33-70781924-9). Por acta de Asamblea Extraordinaria y Directorio ambas con fecha de 5 de Enero de 2026, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudia Mariel Mastellone, argentina, soltera, empresaria, DNI N° 18.392.365, CUIT N° 27-18392365-5, nacida el 27/06/1966, Los Crisantemos 555, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: José Ernesto Brunengo, argentino, casado, pensionado, DNI N° 13.906.719, CUIT 20-13906719-4, nacido el 10/08/1960, Independencia 2373, Departamento 11, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 315, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 05/01/2026

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55224/26 v. 10/08/2026

DESCENDENCIA S.A.

CUIT 30-71086632-1. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 05/08/2026, se designó Presidente: Norma Susana GIANETTI, Director Suplente: Néstor Ezequiel AGÜERO, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 05/08/2026 Reg. Nº 419.

ADRIAN GABRIEL BURSZTYN GORA - Matrícula: 5347 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 Nº 55261/26 v. 10/08/2026

DIGICOR SALUD S.R.L.

30708546603. Por Acta del 2/1/25 se designa como gerente a Gabriela Amalia Daulte, acepta cargo y fija domicilio especial en Pasaje El Mirasol 113 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/01/2025.

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 Nº 55468/26 v. 10/08/2026

DILFUR S.A.

CUIT 30-51938424-4. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 09/03/2026 se designó como Presidente Carlos Osvaldo Bonadeo, y como Director Suplente Maria Marcela Bottin Caride, ambos con domicilio especial en Ugarteche 2879, 3º piso, CABA. Autorizado por escritura Nº 461 del 03/08/2026 reg 163.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 461 de fecha 03/08/2026 Reg. Nº 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 Nº 55365/26 v. 10/08/2026

DOMITEK S.A.

30-71895199-9 Rectifico Aviso Nº 53004/26 publicado el 31/07/2026. Donde dice: Juan Constantinidis, DNI Nº 13.995.954 debe decir Juan Constantinidis, DNI Nº 13.935.954. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 19/03/2026. Enrique Guillermo Bataller. Habilitado Nº 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 1 de fecha 19/03/2026.

ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - Tº: 61 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2026 Nº 55252/26 v. 10/08/2026

DS S.R.L.

Complementa publicación del 01/07/2026 TI 45826/26 DS S.R.L., CUIT 30-69344945-2. Por reunión unánime de socios del 20.05.2026 se aceptó la renuncia del Sr. Gonzalo Javier Goggi al cargo de gerente de la sociedad, y se designó en su reemplazo al Sr. Fernando Gabriel Arévalo, quien aceptó expresamente el cargo, constituyó domicilio especial en Mariano Castex Nº 3500, Lote 388, Barrio Saint Thomas, Canning, Provincia de Buenos Aires, y prestó caución juratoria conforme la Resolución General IGJ Nº 1/2026. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales de fecha 19/05/2026. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales de fecha 19/05/2026.

JUAN AGUSTIN LAYA - Tº: 123 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 Nº 55249/26 v. 10/08/2026

EB SOLUTIONS S.R.L.

30718475178 Contrato de Cesión de cuotas del 16/7/2026 Maximiliano Ezequiel Legnazzi cede la totalidad de sus cuotas (2400) a Laura Romina Miranda. En consecuencia el Capital \$ 120.000 12.000 cuotas \$ 10 c/u queda suscripto: Natalia Micaela Reithofer 9.600 cuotas 80% y Laura Romina Miranda 2.400 cuotas 20%. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 16/07/2026
MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55543/26 v. 10/08/2026

EB SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30718475178 Reunión de socios del 16/07/2026 traslada la sede social a Tucumán 1429, piso 2° departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 06/08/2026
MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55544/26 v. 10/08/2026

EDRANS S.A.

CUIT: 30-71119376-2. Por asamblea general ordinaria del 11/06/2026 se aprobó la renuncia de la Vicepresidente María Alejandra García, se designó Vicepresidente a Virginia Emma Nigro y Director Titular a Ricardo Janches. Ambos con domicilio especial en Córdoba 5779, Piso 2°, Depto. A, CABA. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Dean Thomas Gels; Vicepresidente y Director Titular: Virginia Emma Nigro; Director Titular: Ricardo Janches; Director Suplente: María Cecilia Krajcovic. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/06/2026.
PATRICIO LEANDRO MIGUENS - T°: 95 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55495/26 v. 10/08/2026

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

30-65585353-3.- Por Asamblea del 28/05/26 por vencimiento de mandato designan Directorio por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Ricardo Amilcar Cortadi, VICEPRESIDENTE: Luciana Betina Travi, DIRECTORES TITULARES: Roberto Fabio Ferreira y Roberto Rubén Travi. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Corrientes 1257 Piso 2 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2026
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55542/26 v. 10/08/2026

ENERGY MERCOSUR S.A.

"Energy Mercosur S.A." CUIT 30-71440569-8 Por acta del 19/06/2026 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente Alfonso MERCURIO, italiano, nacido el 20/02/1975, casado, empresario, DNI 95.718.047, CUIT 20-95718047-8.- Director titular Ariel SALITURI, argentino, nacido el 21/11/1960, casado, empresario, DNI 14.369.646, CUIT 20-14.369.646-5, Director suplente: Alejandro Martín Comuzzo, argentino, nacido el 14/11/1976, soltero, empresario, DNI 25.695.911, CUIT 23-25.695.911-9 domicilios especiales Manuela Saenz 323, piso 7, oficina 712, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 764
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55227/26 v. 10/08/2026

ENERO CASARES S.A.

CUIT 30-64750701-4. Por Acta de Directorio de fecha 8 de julio de 2026 resolvió trasladar la sede social a la Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/01/2025 LUIS COVIAN - Presidente

e. 10/08/2026 N° 55209/26 v. 10/08/2026

ENFER CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71717823-4. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 01/04/2026 se resolvió la renovación del Directorio por el término de tres (3) ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente (Director Titular): Víctor Fernando Alfaro Gil; Director Suplente: Enrique Catalino Jara Franco, ambos con domicilio especial en Bragado 4712, piso 2°, departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2026.

Eric Namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55438/26 v. 10/08/2026

EÓLICA DEL NORTE 1 S.A.

CUIT: 30-71574574-3. Se hace saber que: (a) mediante asamblea general ordinaria del 15 de octubre de 2025 se resolvió: (i) fijar en (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; y (ii) designar para el cargo de presidente y director titular a Gustavo David Machado; y a Germán Eduardo Gagliano como director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Olazábal 1483, piso 10°, oficina 03, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) mediante reunión de directorio de fecha 15 de diciembre de 2025 se resolvió trasladar la sede social desde la calle Lavalle N° 648, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Olazábal 1483, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/10/2025.

Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55265/26 v. 10/08/2026

ERMEKA S.A.

CUIT: 30-61850435-9. Por Asamblea celebrada el 18/03/2026, se resolvió: (i) designar como directores titulares a los Sres. Ángel Jorge Antonio Calcaterra, María Calcaterra y Antonio Calcaterra y como director suplente a la Sra. Alejandra Erika María Kademian y (ii) distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ángel Jorge Antonio Calcaterra; y Vicepresidente: María Calcaterra. Se deja constancia que los mandatos de los Directores finalizarán con la Asamblea que considere los estados contables al 31/12/2028. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1063, piso 10, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2026

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55541/26 v. 10/08/2026

ESPECTACULOS GALLO S.A.

Cuit 30-61871355-1 Asamblea Ordinaria 30.07.26 designados por dos ejercicios. Presidente Julio Alberto Gallo y Director Suplente. Ricardo Daniel Gallo quienes fijan domicilio especial sede social Avda. Corrientes 1639 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/07/2026

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55210/26 v. 10/08/2026

ESTANCIA ALELUYA S.A.

CUIT 30-68149213-1 Por Acta N° 32 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME del 4 de mayo de 2026, se renovaron los cargos de las autoridades. Quedaron designados y aceptan sus cargos Presidente: Sr. Alberto Carlos Pereyra Iraola, Vicepresidente: Sr. Leonardo Alberto Pereyra Iraola, Vocal: Srta. Andrea María Pereyra Iraola, Director Suplente Sra. Cristina van Peborgh. Todos los Directores Titulares y Suplentes, designados por el plazo de tres ejercicios fijan sus domicilios especiales: el Sr. Alberto Carlos Pereyra Iraola en calle Tacuarí 258 de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires; el Sr. Leonardo Alberto Pereyra Iraola en calle Ramos Mejía 2459, Barrio San José, UF 33 de la localidad de Béccar, Provincia de Buenos Aires; la Srta. Andrea María Pereyra Iraola en calle Ruggieri 2944, Piso 14 D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Sra. Cristina van Peborgh en calle Tacuarí 258 de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires. Designada según instrumento privado acta asamblea unánime de fecha 4 de mayo 2026. Claudia Noemi Zarlenga - Abogada T° 98F230 CPACF Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/05/2026
Claudia Noemi Zarlenga - T°: 98 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55599/26 v. 10/08/2026

ESTANCIA DON LEO S.A.

CUIT 30711907943 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - PRIMERA CONVOCATORIA del 30 de enero de 2026. Quedaron designados por unanimidad y aceptaron su cargo Presidente: Sr. Leonardo Alberto Pereyra Iraola y Vicepresidente: Sr. Alberto Carlos Pereyra Iraola y Director Suplente, Sra. Andrea María Pereyra Iraola, todos ellos por el término de tres años, y fijan todos sus domicilios especiales en Guido N° 1558, Piso 9, Dpto. G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Claudia Noemí Zarlenga. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/01/2026
Claudia Noemi Zarlenga - T°: 98 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55610/26 v. 10/08/2026

EUROARGENTINA S.A.

CUIT: 30-66348605-1. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 36 del 27/03/2026, Nuevo Directorio: Presidente: José Manuel Castillo, Vicepresidente: Juan Ramón Castillo, Director Titular: Delia Cristina Castillo y Director Suplente: Berta Yolanda Castillo; todos con domicilio especial en Av. Independencia 2845, PB. CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/03/2026.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55497/26 v. 10/08/2026

EW GROUP S.A.

CUIT 30-71422876-1. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 2 DE JULIO DEL 2026 SE DECIDIO COMO CONSECUENCIA DE LA RENUNCIA DE LA DIRECTORA SUPLENTE DANIELA ALEJANDRA DEL RIO DESIGNAR COMO NUEVO DIRECTOR SUPLENTE A HECTOR LUIS SAMANIEGO QUIEN CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN TUCUMAN 141 4TO J C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/07/2026.
BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55479/26 v. 10/08/2026

EXPERIENCIA MISTERIO S.A.

30718124049. Por Asamblea de fecha 30/7/26 se designaron autoridades, como Presidente: Agustín Guzman, y como Director Suplente: a Maria Belen Azar. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en José L. Cabezón 2425 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/07/2026.
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55509/26 v. 10/08/2026

FILA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68712631-5. Por Asamblea del 30/04/2026 se resolvió designar a Alejandro Felipe Jacobs como a Director Titular y Presidente y a Pablo Gerardo José Correa como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Cabello 3352, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55250/26 v. 10/08/2026

FIOLAX S.R.L.

30-71707087-5 Por Reunión de Socios del 04/08/2026 Fiorella Salome Diaz renunció a su cargo de Gerente, designándose nuevo Gerente a Micaela Yanet Hidalgo, con domicilio especial en la sede social de Uruguay 229 piso 8 oficina 36 caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/08/2026

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55278/26 v. 10/08/2026

FOOD SAFETY S.A.

CUIT 30-68573711-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/07/2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Gustavo Moreno Bayón y Directora Suplente: Samantha Laura Moreno Bayón, todos con domicilio especial en Zuviria N° 787, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/07/2026.

Gerardo Alejandro Martinez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55229/26 v. 10/08/2026

FORAGE S.A.

CUIT 30-71046007-4. Por acta del 26/05/2026 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO por vencimiento de mandato a: Presidente: Juan Carlos Prodam, DNI 8.254.037, Director suplente: Laura Jorgelina Goyena, DNI 11.472.139, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 10/08/2026 N° 55421/26 v. 10/08/2026

FORESTADORA TAPEBICUA S.A.U.

CUIT 30-57620989-0. Por Acta de Directorio de fecha 06/05/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Alberto Adem a su cargo de Director Titular y por Acta de Asamblea de fecha 06/05/2026 se resolvió ratificar la aceptación de la renuncia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2026

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55612/26 v. 10/08/2026

FORTIN TORDILLO S.R.L.

CUIT 30-71425498-3 Hace saber que por escritura del 04/08/2026 Mónica Graciela Vargas Prada y María Andrea Vargas Prada cedieron la nuda propiedad de todas sus cuotas de la sociedad a Pilar Eugenia Suárez Vargas y Lucía María Suárez Vargas. El capital social de \$ 63.600, quedó suscripto e integrado por las socias en partes iguales: Pilar Eugenia Suárez Vargas, 318 cuotas, v/n \$ 100 c/u \$ 31.800; y Lucía María Suárez Vargas, 318 cuotas, v/n \$ 100, \$ 31.800. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 1649.

Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55232/26 v. 10/08/2026

FRANCISCO P. VIGGIANI E HIJOS S.A.I.C.F. E I.

(CUIT 30506519132). Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 15/06/2026 se resolvió el cese de las autoridades anteriores por vencimiento de mandato y la designación de las nuevas autoridades. Presidente: Francisco José Viggiani; Vicepresidente: Ignacio Agustín Viggiani; Síndico Titular: Sofía Victoria Viggiani; Síndico Suplente: Raquel Pascuccelli. Los directores y síndicos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bacacay 3829CABA. Autorizado según Asamblea Ordinaria del 15/06/2026: Gonzalo Hernán Rodríguez, T° 94 F° 368 CPACF. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 15/06/2026. GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55369/26 v. 10/08/2026

FUENTE DE VIDA Y SALUD S.A.

30718241061. Por acta de 30/7/26 por vencimiento se designa Presidente: Ana Laura Coria; Directora Titular: Marilyn Analía Pelozo. Director Suplente: Oscar Alejandro Mautisi. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. de Mayo 819, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/07/2026. Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55456/26 v. 10/08/2026

GENEXAR S.A.

30-71727622-8 Por Asamblea Ordinaria del 26/6/2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Santiago Young y Director Suplente: Javier Niedfeld, ambos por dos ejercicios y con domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 476, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2026. Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55496/26 v. 10/08/2026

GONVARRI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71094747-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Álvaro Roca Benítez al cargo de Director Titular y Presidente; (ii) designar como nuevo Director Titular al Sr. César García Leal y (iii) reorganizar el Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: Sra. Carina Adriana Lunardi; Vicepresidente y Director Titular: Sr. César García Leal; Director Titular: Sr. Eduardo Raúl Mujica; Director Suplente: Sr. Jesús Calvo Moreira; todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2026. Lucía Camila Perez, - T°: 144 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55484/26 v. 10/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

GPO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L. - GPO INGENIERIA DE SISTEMAS S.L.

Por Escritura 3632 del 20/12/2018, otorgada ante el Notario Gerardo Conesa Martínez, del Ilustre Colegio de Cataluña, y acuerdo previo de fusión del 29/6/2018, la matriz GPO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L. absorbió a la matriz GPO INGENIERIA DE SISTEMAS S.L. Dicho acto fue inscripto en el Registro Mercantil de Barcelona el 21 de febrero de 2019, Tomo 46699, Folio 0112, Hoja B 447268, Inscripción 18. Como consecuencia de ello, la sucursal GPO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L. (CUIT 30-71560866-5), inscripta en IGJ el 07/03/2017 bajo el N° 364, L° 61, T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con sede social en Adolfo Alsina 1441, piso 3, oficina 308, CABA, absorbe a la sucursal GPO INGENIERIA DE SISTEMAS S.L. (CUIT 33-71560869-9), inscripta en IGJ el 07/03/2017 bajo el N° 366, L° 61, T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con sede social en Adolfo Alsina 1441, piso 3, oficina 308, CABA, y ésta se disuelve sin liquidarse como consecuencia de la fusión. Valuaciones patrimoniales a la fecha de fusión: ABSORBENTE: Activo: \$ 1.741.125,85 / Pasivo: \$ 1.219.402,26 / Patrimonio Neto: \$ 521.723,59. ABSORBIDA: Activo: \$ 0 / Pasivo: \$ 0 / Patrimonio Neto: \$ 0. Oposiciones de Ley: En Paraná 567, piso 1, CABA, o al correo electrónico peacoy@gmail.com. Autorizado según instrumento privado Notas del Representante legal de cada sucursal de fecha 06/08/2026
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55600/26 v. 12/08/2026

GRUPO CARPI S.R.L.

CUIT 30-71696096-6. Por esc. 224 del 28/7/2026, F° 658, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed. y Acta de Reunión de Socios del 28/7/2026 se aceptó la renuncia del Gerente Mauricio Damián CORBELLA y se procedió a designar como nuevo Gerente por el tiempo de duración de la sociedad, a Mariano Martín ROTTOLI, argentino, 15/1/1980, DNI 27.823.442, CUIT 20-27823442-9, soltero, constructor, domiciliado en Ituzaingó 6158, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, quien fija domicilio especial en la sede social sita en Manuel Ugarte 1509, 4° piso "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 28/07/2026 Reg. N° 1367 Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55546/26 v. 10/08/2026

GUARDIAN DEL CONFORT S.A.

CUIT N° 30-69075322-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/07/2026, Se reformo 1) Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles; 2) Designar el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Ernesto Fabián Morrone, DNI 17.770.099; Vicepresidente: Pablo Fabián Morrone DNI 36.697.888; Director Suplente: Julián Ariel Morrone, DNI 38.855.563. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, piso 2, oficina 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Leandro Damián Arrieta. Abogado. Autorizado. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/07/2026

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55225/26 v. 10/08/2026

HERMES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-69729489-5 – IGJ N° 1.653.318. El presente es complementario del edicto N° 54960/26 publicado el 07/08/2026. Comunica que: El Sr. Sebastien Sanchez constituyó domicilio especial en Av. Alvear 1901, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/04/2026.

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55481/26 v. 10/08/2026

I. ATLAS Y CÍA. S.A.

CUIT: 30-50075045-2. I. ATLAS Y CÍA. S.A. Expediente IGJ: 1.531.669. ELECCION DE AUTORIDADES. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 15/05/2026 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios y se distribuyeron cargos. DIRECTORIO: Presidente: Mario Atlas; Directora Suplente: Ruth Miodovsky, todos ellos con domicilio especial en Luis Viale Nº 139, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Dra. Mónica Dziagacz según acta de Asamblea de fecha 15/05/26. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2026. MONICA ALICIA DZIAGACZ - Tº: 141 Fº: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55439/26 v. 10/08/2026

ILARIA S.A.

30-70870930-8 Asamblea Ordinaria del 17/12/15 se aceptaron las renunciaciones de Damian Edgar Mondino y de Federico Esteban Sicilia a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó a Diego Guillermo Martinez como Presidente y a María Paula Sicilia como Directora Suplente. Asamblea Ordinaria del 22/06/26 reeligió Presidente a Diego Guillermo Martinez y a María Paula Sicilia como Directora Suplente, ambos con domicilios especiales en Posadas 1564, piso 2º, oficina "2", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/06/2026. Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55503/26 v. 10/08/2026

INDUSTRIA EN CORTE Y PUNZONADO (ICP) S.A.

CUIT 33-71183041-9 Por Asamblea del 15/5/26 y Directorio del 27/7/26 cambió la sede social a Avenida Alvarez Thomas 833 Piso 10 Departamento F CABA Cesaron el Presidente Eduardo José Lukman y el Director Suplente: Juan Eduardo Nicolás Lukman. Designa Presidente a Juan Eduardo Nicolás Lukman Director Titular a Eduardo José Lukman y Directora Suplente a Myriam Beatriz Soldano todos con domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 833 Piso 10 Departamento F CABA Autorizado acta 27/07/2026. JUAN MATIAS JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55359/26 v. 10/08/2026

INDUSTRIAS SEATTLE S.A.

Cuit 30-71079986-1 Por Asamblea del 29/7/2026 se designa directorio: Presidente: Sebastian Suchowolski, Directora Suplente: Alba Noemi Glimberg. quienes constituyen domicilio especial en La Pampa 2875, piso 2, oficina M CABA, Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/07/2026. Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55460/26 v. 10/08/2026

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-50065556-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 68 del 30/04/2026 y Actas de Directorio N° 692 del 05/05/2026 y N° 693 del 12/05/2026 se designó el Directorio: Presidente: Jorge Francisco Larreguy; Vicepresidente: Emilio Alberto Haas; Directores Titulares: Graciela Isabel Ingratta, Axel Lucas Rommel, Agustín Jorge Ingratta y Pablo Norberto Ingratta; y Directora Suplente: Mónica Liliana Ingratta. Los electos fijan domicilio especial en la calle Vallejos 3043 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 693 de fecha 12/05/2026 Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55539/26 v. 10/08/2026

INNOVACION DE SERVICIOS LABORALES S.A.

33708992599. Por Esc. 98 del 05/08/26, Reg. 435 C.A.B.A. se protocolizan Actas del 12/05/2026, donde se acepta la renuncia del Presidente Marina Cecilia ARGUELLO y se designa como Presidente a Karen Haydee Duran Molina; Director Titular a María Candela Rijo y Director Suplente Jordan Oppel, constituyen domicilio especial en Tucuman 2011, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 435 de fecha 05/08/2026 Reg. Nº 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55547/26 v. 10/08/2026

INTER SOLUTIONS LTDA

La Sociedad Inter Solutions Ltda. (anteriormente denominada Inter&Co Solutions Ltda.), constituida bajo las leyes de la República Federativa del Brasil, con domicilio en Rua José Permínio da Silva, Nº 80, Galpão G1, Quadra 03, Lotes 02, 05 y 10, Barrio Cinco, Contagem, Estado de Minas Gerais, Brasil comunica que por resolución de fecha 30/06/2026 adoptada en Reunión de Socios se resolvió el registro de la Sociedad en la República Argentina en los términos del art. 118, párrafo 3, de la Ley Nº 19.550, como Representación Permanente: 1) Denominación: Inter Solutions Ltda.; 2) Sede social: Ingeniero Enrique Butty 239, planta baja, oficina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto (i) la prestación de servicios de consultoría estratégica de suministros, gestión empresarial y procurement, gestión de operación logística del transporte, almacenamiento, intermediación en el alquiler de inmuebles de terceros y sublocación, comercio minorista y reventa de productos, equipos y suministros de informática, locación de hardware y equipos, desarrollo y reventa de software; y (ii) la prestación de servicios de organización de ferias, congresos, exposiciones y fiestas, portales proveedores de contenido y otros servicios de información en internet, actividades de consultoría en gestión empresarial, excepto consultoría técnica específica, y actividades de apoyo a la educación, excepto cajas escolares; 4) Plazo de duración: La Sociedad inició sus actividades el 11 de julio de 2024 y su plazo de duración es indeterminado; 5) Capital Social en jurisdicción de origen: Treinta y seis millones de reales (R\$ 36.000.000,-), representado por treinta y seis millones (36.000.000) de cuotas, con un valor nominal de un real (R\$ 1,-) cada una. Capital asignado: no posee; 6) Socios: Inter & Co, Inc., sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de las Islas Caimán, con domicilio en PO Box 309, Ugland House, Georgetown, Gran Caimán, KY1-1104, Islas Caimán, titular de la totalidad de las 36.000.000 cuotas sociales representativas de la totalidad del capital social; 7) Representante legal: Titular: María Florencia Ghirardotti, argentina, casada, abogada, D.N.I. Nº 26.321.693, C.U.I.T. Nº 27-26321693-3, con domicilio real en calle Victoria Ocampo Nº 786, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina, domicilio constituido en Ingeniero Enrique Butty 239, planta baja, oficina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; designada por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 30/06/2026

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55562/26 v. 10/08/2026

INTERCONNECT S.A.

CUIT 33-68825614-9. Comunica que por Escritura Nº 701 del 6/08/2026, F° 4338, Registro 2120, de acuerdo a lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 4/08/2026, la Sede Social ha quedado fijada en la Avenida Caseros 3563, Piso 8 B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 701 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55207/26 v. 10/08/2026

INTERLOG S.A.

30-66206332-7. Por Acta del 15/05/26 que resolvió: por fallecimiento del director titular Nicolas Minoyetti, Designar Autoridades resultando, Presidente: Federico MINOYETTI, CUIT 20-22824212-9; Vicepresidente: Federico Minoyetti, CUIT: 20-22824212-9, Director Suplente: Graciela Aromando, CUIT 27-0531426-0. Quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colon 505, primer piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 15/05/2026.

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55508/26 v. 10/08/2026

JYL GREAT TEAM S.R.L.

CUIT 30-71855117-6 Por Acta del 31/7/26 renunciaron los gerentes Juan Ignacio Scalise y Juan Lucas Sumabil. Designa Gerente a Alejandro Humberto Claudio Sumabil con domicilio especial en Avenida Rivadavia 3585 Piso 14 Departamento 82 CABA Autorizado acta 31/07/2026.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55360/26 v. 10/08/2026

KYNDRYL ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71707223-1. Por Asamblea Ordinaria de Socios del 04/08/2026 se designó la siguiente Gerencia Colegiada, distribuyéndose los cargos por Acta de Gerencia de misma fecha: Presidente: Mariano Ragognetti; Vicepresidente: Ezequiel Eduardo Keten; Gerentes Titulares: Cecilia Rodríguez Pereira, Tomás Beruatto y Carlos Javier Omar Blanco. Los Gerentes electos fijaron domicilio especial en Avenida Rivadavia 789, 5to piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 04/08/2026

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55568/26 v. 10/08/2026

LA CHABOLA S.A.

CUIT 30711907870 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - PRIMERA CONVOCATORIA del 30 de enero de 2026, se designan por unanimidad para los cargos Presidente: Sr. Alberto Carlos Pereyra Iraola, Vicepresidente: Sra. Andrea María Pereyra Iraola y Director Suplente, Sr. Leonardo Alberto Pereyra Iraola, todos ellos por el término de tres ejercicios, aceptando sus cargos y fijando todos sus domicilios especiales en Guido N° 1558, Piso 9, Dpto. G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/01/2026

Claudia Noemi Zarlenga - T°: 98 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55611/26 v. 10/08/2026

LA MERCED 4454 S.A.

CUIT 33-71675293-9. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 27/03/2026 se resolvió la designación del Directorio por el término de tres (3) ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: Diego David Celiz; Director Suplente: Richard Bareiro Ojeda, ambos con domicilio especial en Bragado 4712, piso 2°, departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2026

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55437/26 v. 10/08/2026

LA REDUCCION S.A.

30-63953880-6 Por Asamblea del 14/10/2025 se designó Presidente a José Andrés Demicheli y Director Suplente a Gastón Oscar Podesta, constituyendo respectivamente domicilio especial en Av Panamericana Km 43,5 Barrio Ayres del Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Arcos 1805 piso 12 departamento B caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/10/2025
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55279/26 v. 10/08/2026

LAS CHIRIGUANAS S.A.

CUIT 30-62672193-8.- Se hace saber que por escritura 777 del 06/08/2026 Registro 359 CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 10/11/2023 en la cual se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: Valeria KAST, Vicepresidente: Pablo GÜEMES y Directora Suplente: Francisca GÜEMES, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Córdoba 456, 1° piso, Departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 777 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 359.
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55505/26 v. 10/08/2026

LOGRANDO S.A.

30-71639416-2 Asamblea Ordinaria del 21/07/26 reeligió Presidente a Eduardo Andrés Caminos, Vicepresidente a Monica Liliana Echeverria, Director Suplente a Alejandro Jorge Pollard e incorporó Directora Suplente a Mariela Raquel Benítez ,todos con domicilios especiales en Ruy Diaz de Guzmán 325, piso 1°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/07/2026
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55561/26 v. 10/08/2026

LS4 RADIO CONTINENTAL S.A.

CUIT N° 30-50048430-2. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 24/6/2026, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Gonzalo Arias a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) designar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Director Titular y Presidente: Jorge Omar Coronel; (ii) Director Titular: Pedro Orlando Zamorano; y (iii) Directora Suplente: Marta del Valle Valdez. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2026.
MACARENA BELÉN MANSILLA - T°: 147 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55507/26 v. 10/08/2026

**LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/07/2026 el número ganador ha sido el 347 (TRES CUATRO SIETE) Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178.
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55486/26 v. 10/08/2026

MAJONOR S.A.

30-71660554-6. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 5/11/2025, con la presencia del total de los accionistas que representan el 100% del capital, se designaron nuevos directivos: Presidente: José Antonio RUSSO. Director Suplente: Martín Fernando FALCÓN; quienes por Acta de Directorio N° 10 de fecha 7/11/2025 aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1474, Piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea 6 de fecha 05/11/2025
MATIAS GUSTAVO ROJO - T°: 144 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55521/26 v. 10/08/2026

MORAL S.A.

C.U.I.T. 30-63387920-2. Asamblea 8/1/2025 designa autoridades por tres ejercicios: Presidente Sandra Beatriz Barbuto. Vicepresidente Carlos Oscar Alba. Director Suplente: Erica Vanesa Torlo. Asamblea 8/6/2026 acepta renuncia de: Sandra Beatriz Barbuto, Carlos Oscar Alba y Erica Vanesa Torlo y designa autoridades por tres ejercicios: Presidente Omar Abdel Malek El Bacha Vicepresidente Malek El Bacha. Director Suplente: Erica Vanesa Torlo. Todos con domicilio especial en Holmberg 3225 CABA. Protocolizado escritura 71 del 5/8/2026 Folio 243 Registro 1813. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 1813.
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55237/26 v. 10/08/2026

NIETI S.A.

Cuit 30-71801472-3 Por escritura 75, del 02/07/2026, folio 279, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, Titular del Registro 1143 CABA, se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/03/2026, donde se designan nuevas autoridades se distribuyen y aceptan los cargos y son: Presidente: Aldana MIZRAHI, DNI 37.143.892, domicilio real: Avenida Pueyrredón 947, Piso 8, Departamento "C", CABA, y Directora Suplente: Alicia Beatriz FIGUERA, DNI 11.634.269, domicilio real: Avenida Pueyrredón 946, Piso 13, Departamento "A", CABA, y ambas constituyen domicilio legal y especial en Pasteur 346, Local 16, CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 1143
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55354/26 v. 10/08/2026

ORGANIZACIÓN SUR AUTOMOTORES S.A.

Cuit: 30-68287409-7. Por Acta del 30/06/2026 se resolvió trasladar la sede social de Padro Lozano 4375, CABA a la Av. Montes de Oca 427, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 94
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 10/08/2026 N° 55553/26 v. 10/08/2026

ORGANON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30716945002. Por acta de reunión de socios del 06/07/2026, se resolvió la remoción al Sra. Mariana Eugenia Mdalel de su cargo de gerente titular. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/07/2026.
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55269/26 v. 10/08/2026

PAGOS RIO S.A.

CUIT 30-71921665-6. En Asamblea Ordinaria del 3/8/26 se designó nuevo Directorio por renuncia del anterior conformado por Osvaldo García (director titular) y Irene Rolando Barrios (director suplente), aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a LILIANA IRENE SORIA, DNI 11.031.935 CUIT 27-11031935-4, y DIRECTOR SUPLENTE, Irene Rolando Barrios DNI 27.823.036 CUIT 20-27823036-9 quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en Juncal 2207 Planta Baja Local 1 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/08/2026

VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55356/26 v. 10/08/2026

PALLETS BENAVIDEZ S.A.

CUIT 30-71640774-4. En Asamblea Ordinaria del 30.5.2025 se designó nuevo Directorio por vencimiento del plazo del anterior conformado por PABLO ADRIAN BENAVIDEZ (director titular) y CLAUDIA ELISABET GACEK (director suplente), aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a PABLO ADRIAN BENAVIDEZ DNI 40.883.927 CUIT 20-40883997-1, y DIRECTOR SUPLENTE, CLAUDIA ELISABET GACEK DNI 34.154.359 CUIT 27-31154359-8 quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en Thames 1862 piso 7 depto D CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/08/2026

VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55367/26 v. 10/08/2026

PINTURERIA GASTON S.R.L.

CUIT. 30-70814298-7. Por Acta de Gerencia del 07/07/2026 se cambió la sede social a Avenida Cobo 938 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 07/07/2026

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55363/26 v. 10/08/2026

**PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 25/07/2026 el número ganador ha sido el N° 080 (CERO OCHO CERO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55485/26 v. 10/08/2026

PORTFOLIO INVESTMENT S.A.

CUIT 30-65940185-8.- Por escritura N° 107 del 30/07/2026, F° 318, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Directorio del 06/07/2026, en la que se modifica la sede social a Boulevard Rosario Vera Peñaloza 465, Local 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 1665.

CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55446/26 v. 10/08/2026

PRAETER S.A.

C.U.I.T. 30-67778711-9. Por Asamblea General Ordinaria del 16/02/2023 se designó como Presidente Diana Beatriz Atri, y como Director Suplente Martín Leonardo Bercún, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 1138. Yamila Ailen Di Trolío - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 Nº 55457/26 v. 10/08/2026

PURO HELADO S.R.L.

30716111551. Por Acta de Reunión de Socios del 31/7/26 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Santiago Demonty, y quedó designado Gerente Jonathan Javier Serjai, con domicilio especial en Juramento 2360 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 31/07/2026 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 10/08/2026 Nº 55556/26 v. 10/08/2026

REVITEK S.A.S.

CUIT 30719200431 Por Reunión de Socios de fecha 27/02/2026 renuncia el Sr. Denis Rubén Hidalgo al cargo de Administrador Suplente; se ratifica a Nicolas Gaston Consoli Administrador titular y se designa Administrador Suplente a Gabriel Sartoris, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. y trasladan la sede social a Av. Garay 627, 1º piso caba de la calle Fragata 25 de mayo 6039 caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/02/2026. Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 Nº 55254/26 v. 10/08/2026

RODAEQUIP S.R.L.

30-71742926-1 Por Reunión de Socios del 14/07/26 se aceptó la renuncia de Lucas Leonardo Bohl a la Gerencia y se designó como Gerente a Lucas Roberto San Juan con domicilio especial en Lavalle 1789, piso 7, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 14/07/2026 Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 Nº 55518/26 v. 10/08/2026

SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A. - SAINT-GOBAIN SEKURIT S.A.

CUIT 30-50052907-1 y CUIT 30-71911217-6. Rectifica aviso e. 06/05/2026 Nº 29459/26 v. 08/05/2026. Donde dice: "Saint Gobain Weber tenedor de 36.621.812 acciones; Saint Gobain Do Brasil Produtos Industriais e para Construção Ltda. tenedor de 1.155.198.437 acciones; Saint-Gobain Produits Pour la Construction S.A.S. tenedor de 1.737.924.708 acciones". Debe decir: "Saint Gobain Weber tenedor de 36.647.150 acciones; Saint Gobain Do Brasil Produtos Industriais e para Construção Ltda. tenedor de 1.152.241.229 acciones; Saint-Gobain Produits Pour la Construction S.A.S. tenedor de 1.740.856.578 acciones". Autorizado según instrumento privado Asambleas de SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A. y SAINT-GOBAIN SEKURIT S.A. de fecha 25/06/2026 María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 Nº 55570/26 v. 12/08/2026

SENS SPA S.R.L.

CUIT: 30718966678. Mediante escritura 89 del 02/07/2026 pasada al Folio 467, Registro 2014 CABA, Esc. M. Macarena Solar se transcribió el acta de reunión de socios N°2 de fecha 23/06/2026 de la que surgen las siguientes resoluciones: RENUNCIA-DESIGNACION DE GERENTE: A) Dalina Yael YTQUES, DNI: 23.127.385 y María Carolina LOPEZ SANTORO DNI: 25.535.110 RENUNCIAN a sus cargos de gerentes, lo que es aceptado por unanimidad, B) Por unanimidad se DESIGNA GERENTE a María Eugenia GONZALEZ TELMO, argentina, casada en 1 nupcias con Martín Guillermo Fabbian, nacida el 12/4/1978, DNI 26.466.498, CUIT. 27264664980, medica, domicilio calle Alem 240 piso 8A Lomas de Zamora, Pcia. de Bs.As, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Castañeda 1871, Piso 3, departamento 31 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 2014
María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55554/26 v. 10/08/2026

SERVICIOS EN GASTRONOMIA S.R.L.

CUIT 30710864914, Se hace saber qué por acta de Asamblea del 19 de junio de 2026 se decidió por unanimidad la reelección del socio gerente, Sr. Claudio Dario Scarpettini, con domicilio especial en calle Diaz Velez 3468 Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Bs. As.

Designado según instrumento privado Acta N° 29 de fecha 19/6/2026 CLAUDIO DARIO SCARPETTINI - Socio Gerente

e. 10/08/2026 N° 55571/26 v. 10/08/2026

SISTEMAS SAN ANTONIO S.A.

Expediente 1838053. CUIT 30-70855727-3. Por Acta de Directorio Nro. 84 del 10/11/2025, por unanimidad se resolvió en cambio de sede social a AVENIDA NAZCA 3159, PISO 8°, DEPARTAMENTO "B" (CP1417CVB), C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 84 de fecha 10/11/2025.

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55480/26 v. 10/08/2026

ST PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30707888624. La asamblea del 11.2.2026 designó presidente a Sebastián Rafael Tagle y director suplente a Jerónimo Tagle, todos con domicilio especial en Monroe 916 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/02/2026.

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55442/26 v. 10/08/2026

TECNOLOGIAS AMBIENTALES DEL FUTURO S.A.

CUIT 30-71522965-6. Por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2026 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sofía Eugenia Pescarmona; Vicepresidente: Luis Enrique Pescarmona; Directora Titular: Liliana Teresa Pescarmona y Directora Suplente: Lucía Magdalena Mayol, quienes constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 5936 Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2026.

MARISOL ESTELA QUIMEY MAZAIIRA VILELA - T°: 149 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55263/26 v. 10/08/2026

TELEFONICA ON THE SPOT SERVICES S.A.U. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70983651-6. Se hace saber que por Resolución de la Casa Matriz de fecha 04/09/20 adoptada por el socio único, se resolvió: (i) modificar la denominación social de la sociedad "Telefónica On The Spot Services, S.A.U. Sucursal Argentina" y en consecuencia reformar el artículo primero de los Estatutos Sociales conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO 1º.- Denominación: La sociedad se denomina "Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A. Sucursal Argentina" (en lo sucesivo "la Sociedad"), y se registrá por los presentes Estatutos y, en cuanto en ellos no esté determinado y previsto, por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales que le sean de aplicación; (ii) modificar el objeto y en consecuencia reformar el artículo segundo de los Estatutos Sociales conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO 2º.- Objeto: Constituye el objeto social de la Sociedad: (a) La prestación de servicios relacionados con Internet de las Cosas ("Internet of Things"), Big Data, Inteligencia Artificial y Blockchain; el comercio, suministro, instalación, configuración de equipamientos, sistemas; el licenciamiento de software o aplicaciones (propio o de terceros); la prestación de servicios de comunicaciones móviles; la analítica avanzada de datos, incluyendo el suministro de información basada en datos propios y de terceros; los servicios de marketing y publicidad basados en datos en medios físicos y digitales; la prestación de servicios de grabación, producción, edición, distribución, gestión y exhibición de contenidos de audio y vídeo, tanto en soportes físicos como digitales; la intermediación sobre derechos de propiedad intelectual o industrial, incluyendo la distribución, la comercialización, la cesión, la producción, la importación, la exportación, la cesión y la adquisición de tales derechos, así como su reproducción y explotación en cualquier soporte o material; la prestación de servicios profesionales, de consultoría y formación en los ámbitos anteriormente mencionados. (b) Quedan excluidas del objeto social aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija cualquier clase de autorización administrativa de la que no disponga la sociedad. (c) Las actividades integrantes del objeto social también pueden ser desarrolladas por la sociedad de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 29/09/2020 Reg. Nº 311. Carolina Ayelén Rivera - Tº: 142 Fº: 597 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55483/26 v. 10/08/2026

TEODORO GARCIA 3030 S.R.L.

CUIT 30-71858576-3. Por reunión de socios unánime del 03/06/2026 Damian Uriel DOSORETZ cedió a Matías Ezequiel BENENZON, Matías Javier ESSAYAG y Osvaldo MERTNOFF 125000 cuotas a cada uno quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Matías Ezequiel BENENZON, Matías Javier ESSAYAG y Osvaldo MERTNOFF poseen cada uno 1000000 cuotas de un peso cada una. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 03/06/2026 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55578/26 v. 10/08/2026

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S.A.C.

CUIT 30-54623141-7. Cambio de sede social. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 06/07/2026, se aprobó el cambio de sede social sin reforma de Bynnon 6827, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Santo Domingo 3300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/07/2026.

Joaquin Buldrini Padron - Tº: 157 Fº: 735 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55379/26 v. 10/08/2026

TRESSORY S.A.

CUIT 30-70893546-4 Por Asamblea 31/07/2026 por vencimiento de mandato, son reelectos Presidente: Sergio Saddemi; Directora Suplente: Mariangeles Armagnague. Aceptaron cargo y constituyeron domicilio en Jose A. Terry 266, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/07/2026 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2026.

Fabiana Mariel Samsolo - Tº: 120 Fº: 615 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55469/26 v. 10/08/2026

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

CUIT 30711667136. Por acta de asamblea del 18.5.2026 se designó presidente a Juan Carlos La Grotteria, vicepresidente a Bruno Jaunarena, director titular a Cristian César Panizzi y directores suplentes a Faustino Terradas y Andrés Ignacio Ferratto. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 252 piso 3 oficina 34 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/05/2026.

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55444/26 v. 10/08/2026

TUBONAR S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA.- Se hace saber que por escritura 469 del 03/08/2026 Registro 677 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asambleas y Directorio ambas del 21/07/2025, en las cuales se resolvieron: Designar autoridades: PRESIDENTE: Roberto Eugenio Blas CASTAGNONE y DIRECTOR SUPLENTE: María Franca Loredana BONAIVIA, constituyendo ambos domicilio especial en Suipacha 472, 7° piso, Oficina 705, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 469 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 677.

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55506/26 v. 10/08/2026

URIBE B&B S.A.

30-71127853-9 Asamblea Ordinaria del 31/07/26 aceptó las renuncias de Juan José Uribe como Presidente y de Juan Ignacio Uribe como Director Suplente. Se Designa Presidente a Ana Leonoilda Lange y Director Suplente a Mario Alberto Yedro con domicilios especiales en Villarino 1365, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/07/2026.

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55517/26 v. 10/08/2026

VALFINSA BURSÁTIL S.A.

33-64074164-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 07/04/2026, se resolvió: (i) fijar en tres el número de miembros del directorio; y (ii) reelegir para ocupar cargos a los Sres. Carlos Alberto Mario Pechieu como Presidente, Federico Miguel de Achával como Vicepresidente y a Cecilia María de Achával como Directora Titular. Todos los directores designados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 144, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2026

HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55358/26 v. 10/08/2026

VEOLIA SERVICIOS Y GESTIÓN DE ENERGÍA ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-57351847-7. Por Asamblea General del 10/06/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Mario Gabriel López a su cargo de Director Suplente; (ii) designar a la Sra. Analía Verónica Carracedo Vilas en reemplazo del Director Titular renunciante; (iii) mantener en el cargo como Directores Titulares a los Sres. Gustavo Alberto Calvi; Mariano Andrés La Grotteria; y Laura Gabriela D'Íppolito; (iv) mantener como Director Suplente al Sr. Marcelo Flavio Coronel. La directora suplente designada aceptó el cargo para la que fue designada y constituyó domicilio especial en Tronador 4890, piso 11°, Ala Norte, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2026

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55355/26 v. 10/08/2026

VITAL SOJA S.A.

30707902708 - Por asamblea del 14/4/25 cesaron los cargos de Andrés Eduardo Flores y Mariano Marcos a los cargos de presidente y director suplente respectivamente. Se designó como presidente a Mariano Marcos como presidente y a Pedro Fons como director suplente, ambos constituyen domicilio especial en Paraná 754, piso 9, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/08/2026 N° 55478/26 v. 10/08/2026

WILL HILL LIMITED

CUIT 30-71653096-1. Por Resolución del Directorio de Will Hill Limited de fecha 27/12/2023, se resolvió asignar capital social a Will Hill Limited (Sucursal Argentina) por un importe de USD 140.490,96, que, convertidos a la fecha del aporte, ascienden al monto ARS 112.933.655,33. Autorizado según instrumento privado Resolución de Directorio de Casa Matriz de fecha 27/12/2023

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55219/26 v. 10/08/2026

WOFSA S.A.

33-71104967-9. Por asamblea general ordinaria celebrada el 7 de Abril de 2026, se resolvió, fijar en dos el número de directores titulares y uno el número de directores suplentes, designar al Sr. Gustavo Carlos Lanzillotta como director titular y Presidente, al Sr. Guido Lanzillotta como director titular, y a la Sra. Elena Claudia Mancini como directora suplente, con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta la asamblea general ordinaria que apruebe los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2028 y con domicilio especial en 25 de Mayo 577 piso 3° Of "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 07/04/2026.

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2026 N° 55441/26 v. 10/08/2026

XENOBIOTICOS S.R.L.

CUIT 33-65760350-9.- Por Acta de reunión de socios de fecha 20/04/2026 se renovaron los cargos de Gerentes de: Carlos Manuel Gonzalez Nogueira (DNI 4.379.148) y Alberto Jose Jorge Longhi (DNI 11.221.229), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Albarellos 2627, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 1618.

Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2026 N° 55443/26 v. 10/08/2026

**¿Tenés dudas
o consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Kenny Harrison VANEGAS RAMÍREZ (D.N.I. N° 94.770.577), lo dispuesto en la causa N° CPE 258/2022, caratulada: "N.N.; TORRES, ESTEBAN CARLOS S/INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA": "Buenos Aires, 6 de agosto de 2.026... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Kenny Harrison VANEGAS RAMÍREZ (DNI N° 94.770.577), habría intervenido en la comisión del hecho investigado en autos, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 16 de septiembre de 2.026, a las 10.00 horas (artículo 294, del C.P.P.N.). III.- Asimismo, invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. IV.- Asimismo, hágase saber a VANEGAS RAMÍREZ y al representante del Ministerio Público Fiscal, en el caso que la Fiscalía opte por presenciar la audiencia fijada, que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia mencionada será presencial y que, atento a que ésta se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado; y que, en caso de incomparecencia del imputado, se procederá a declarar su rebeldía. V.- Notifíquese a la fiscalía interviniente mediante cédula electrónica y a VANEGAS RAMÍREZ mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ..."

FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/08/2026 N° 55378/26 v. 14/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en autos "BOERO, MARTIN s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 12890/2026) con fecha 19.06.26 se presentó en concurso preventivo MARTIN BOERO (C.U.I.T. Nro. 20-23127335-3) con domicilio en San Nicolás 4359 CABA, habiéndose dispuesto su apertura el día 13.07.26. Hasta el día 05.10.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12890/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.07.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "h 3° "). En tal inc. deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta CBU 0110077830007708998883 de titularidad del Cdor. Lucas Eduardo POMBO (CUIT 20-25649579-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Estudio Dall'Occchio, Leguizamón y Pombo con domicilio en Av. Gral. Paz 1092/94 PB 2 CABA vía email a sindicaturadlyp@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "h" del decisorio de fecha 13.07.26 a lo que se remite. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 17.11.26 y 04.02.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 02.12.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 05.08.27 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, julio de 2026 - JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 10/08/2026 N° 54094/26 v. 14/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día que en autos “DE NIÑOS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 7442/2026) se dispuso nuevo cronograma para el cumplimiento de los trámites pendientes a fin de su unificación con los concursos instados en los términos del art. 68 LCQ. Así, hasta el día 05.10.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación en el inc. Nro. 7442/2026/1, donde deberán formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones según decisorio de fecha 24.04.26 al que se remite. Los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Estudio Dall’Occhio, Leguizamón y Pombo con domicilio en Av. Gral. Paz 1092/94 PB 2 CABA vía email a sindicaturadlyp@gmail.com. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta CBU 0110077830007708998883 de titularidad del Cdor. Lucas Eduardo POMBO (CUIT 20-25649579 -2). La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 17.11.26 y 04.02.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 02.12.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 05.08.27 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, julio de 2026 –

JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 10/08/2026 N° 49894/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en autos “GONZALEZ ZEOLLA, MARIA FERNANDA s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. 12884/2026) con fecha 19.06.26 se presentó en concurso preventivo MARIA FERNANDA GONZALEZ ZEOLLA (C.U.I.T. Nro. 27-22591474-0) con domicilio en Bahía Blanca 4575 CABA, habiéndose dispuesto su apertura el día 13.07.26. Hasta el día 05.10.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12884/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.07.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. “h 3° ”). En tal inc. deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta CBU 0110077830007708998883 de titularidad del Cdor. Lucas Eduardo POMBO (CUIT 20-25649579-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Estudio Dall’Occhio, Leguizamón y Pombo con domicilio en Av. Gral. Paz 1092/94 PB 2 CABA vía email a sindicaturadlyp@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “h” del decisorio de fecha 13.07.26 a lo que se remite. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 17.11.26 y 04.02.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 02.12.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 05.08.27 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, julio de 2026.

JAVIER COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 10/08/2026 N° 49520/26 v. 14/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

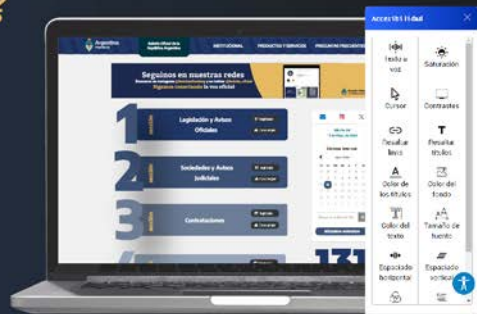
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día que en autos “KOKOLOKO S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 7478/2026) se dispuso un nuevo cronograma para el cumplimiento de los trámites pendientes a fin de su unificación con los concursos instados en los términos del art. 68 LCQ. Así, hasta el día 05.10.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación en el inc. Nro. 7478/2026/1, donde deberán formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones según decisorio de fecha 24.04.26 al que se remite. Los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Estudio Dall’Occhio, Leguizamón y Pombo con domicilio en Av. Gral. Paz 1092/94 PB 2 CABA vía email a sindicaturadlyp@gmail.com. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta CBU 0110077830007708998883 de titularidad del Cdor. Lucas Eduardo POMBO (CUIT 20-25649579 -2). La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 17.11.26 y 04.02.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 02.12.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 05.08.27 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, julio de 2026 JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 10/08/2026 N° 49904/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 3.7.2026 en los autos caratulados “Fedabor S.A. s/ Quiebra”, (expte. n° 2969/2026), se decretó la quiebra de Fedabor S.A., CUIT 30-70946848-7, en la que se designó como síndico al contador Luis Eduardo Ramos Puig, con domicilio en Av. Belgrano 1217 Piso 12 “126”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. celular: (11) 5104- 9044, correo electrónico: sindicamospuig@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.10.2026 utilizando el sistema mixto debidamente detallada en el auto de quiebra, que permite verificar mediante el ingreso al siguiente link: <https://sites.google.com/view/verificacion-fedabor>, o en su defecto, de modo presencial. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 19.10.2026. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35, LCQ el 16.11.2026 y el que dispone el art. 39, LCQ el día 03.02.2027. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 1.12.2026. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 3° y 4° LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). Buenos Aires, 7 de agosto de 2026.

Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 10/08/2026 N° 55350/26 v. 14/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, a cargo del doctor Pablo D. Frick, Secretaría n° 27, a mi cargo, sito en la Callao 635, Piso 2, CABA, hace saber por dos días que en los autos “DSD CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 63304 /2009), se presentó el proyecto de distribución complementario (art. 222, LCQ) y se regularon honorarios, lo que se pone a consideración de los interesados por el plazo de diez días (art. 218, LCQ) vencidos los cuales, en caso de no merecer observaciones, se aprobará el mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 07 de agosto de 2026.

PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 10/08/2026 N° 55474/26 v. 11/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 44 a cargo en forma ad hoc del Dr. Tomás Martín Allende, sito en Marcelo T. Alvear 1840 – 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos (2) días que en los autos caratulados: “SIKER S.A. s./ QUIEBRA” (COM 16051/2021) que con fecha 05 de agosto de 2026 se puso a disposición de los Sres. acreedores y de la fallida el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 ley 24.522 a fin de que en el término de diez (10) días, formulen las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de —transcurrido el mismo— proceder a su aprobación, así como los honorarios allí regulados.

DRA MA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DR TOMAS M ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 10/08/2026 N° 55393/26 v. 11/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 63 a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo Salomone Freire, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con lo normado por el art. 145 del CPCCN, notifica al Sr. JOSÉ LUIS PÉREZ (DNI 27.161.835) la designación de la Defensoría Pública Tutoría nro. 1 como tutor “ad litem” de su hijo Dylan Nicolás Pérez Cabrera en los autos caratulados “ALBORNOZ, HECTOR MIGUEL Y OTROS c/ EMPRESA 501 SA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/ LES. O MUERTE) “, expediente nro. 45361/2018. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de julio de 2026.-

PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 10/08/2026 N° 55476/26 v. 11/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. PAULA D. MARINKOVIC, Juez, Secretaría única a cargo del Dr. SEBASTIAN A. MOHR, sito en Lavalle 1212, piso 4°, CABA, en los autos caratulados “MEJIA ALZATE, JULIETA s/CAMBIO DE NOMBRE”, EXP. N° 16493/2026, hace saber que se ha promovido petición de adición de prenombre respecto de la niña JULIETA MEJÍA ALZATE, DNI N° 71.014.631, quien pretende pasar a llamarse ANA JULIETA MEJÍA ALZATE. Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos (2) meses, emplazándose a cualquier persona que pudiese tener interés legítimo a formular las oposiciones que estime corresponder dentro del plazo legal, conforme lo dispuesto por el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 2 de julio de 2026.- Paula Marinkovic Juez - Sebastian Mohr Secretario

e. 10/08/2026 N° 46998/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, con asiento en Av. De Los Inmigrantes N° 1950 – Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Camilo Jorge ALMEIDA PONS, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano Martín CORTESI, en los autos “SANCHEZ KARL, GUSTAVO ADOLFO c/ CALABRO, ROSA MARGARITA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” Expte. N° 53903/2017, cita y emplaza al demandado Sebastián Juan Leonardo Calabro y/o sus eventuales herederos, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Art. 343, 2° párrafo del Código Procesal) El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Camilo Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 10/08/2026 N° 54908/26 v. 11/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo de la Dra. María Belén Puebla, Secretaría a cargo del Dr. Juan Martín Ponce, sito en la calle Talcahuano 490, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "SANTOS, WALTER RAMON c/ CASTAGNO, RAFAEL RICARDO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " Expte. 55645/2018, emplazando a los herederos del demandado RAFAEL RICARDO CASTAGNO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de octubre de 2025. MARIA BELÉN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 10/08/2026 N° 82267/25 v. 11/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de primera Instancia en lo civil número 109, a cargo de la Dra. Maria Belen Puebla, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, cita y emplaza a los eventuales herederos de de Norma Díaz para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "SEVERINO, FEDERICO NICOLAS Y OTRO c/ EVENTUALES HEREDEROS DE NORMA DIAZ s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. 81485/2025), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO LIONEL IRIARTE SECRETARIO

e. 10/08/2026 N° 43314/26 v. 11/08/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ACOSTA, JORGE VICENTE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" expediente N° 32080/2023, notifica a JORGE VICENTE ACOSTA, DNI 20.385.267, que se ha dictado sentencia en los autos de referencia, condenándolo a pagar en el término de diez días la suma adeudada, sus intereses y costas.

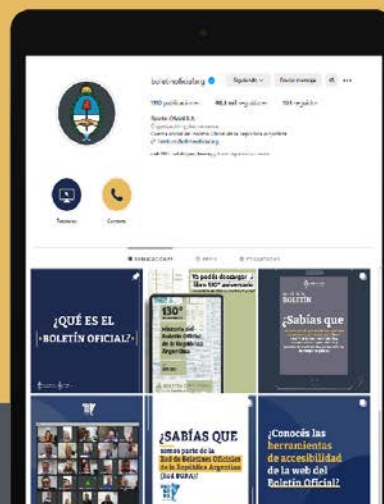
Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 10/08/2026 N° 55487/26 v. 11/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando
la voz oficial



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/04/2026	INCORONATO JOSE	26967/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/07/2026	GALLO EDA NOEMI	49949/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/08/2026	VALLEDOR ISABEL ELENA	55048/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/08/2026	TORRIANI ENRIQUE HELVIO	55099/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/08/2026	MOLLON LILIANA ELIDA	55114/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	06/08/2026	RAÚL TURCATO Y ALFREDO TURCATO	55029/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	13/03/2026	TOSUNIAN EDUARDO	14947/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/08/2026	VIOLETA HEBE VIOIRA	54628/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	03/08/2026	PALERMO BERCETCHE MARIO WALTER	53675/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	06/08/2026	PIZZUL HUGO LUIS	55034/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	07/08/2026	KUCINSKAS NICOLAS MARIO Y SARTOR MONICA ISABEL	55282/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	07/08/2026	ROQUEIRO CARLOS MANUEL	55284/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	07/08/2026	CRUZ VILACHAN FRANCISCO	55290/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	07/08/2026	PAVAN ELSA MAGDALENA	55291/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	07/08/2026	ROBERTO LUIS LAMEIRO	55334/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	04/08/2026	ROLDAN LUCAS MARCIAL	54034/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/08/2026	ISABEL POTER	55299/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/08/2026	RAQUEL BEATRIZ PUCH BENTOS	55320/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/08/2026	ROSARIA RUNNO	55323/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/07/2026	LILIA ELENA VENTURINI	49504/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/08/2026	ANTONIO GUTIERREZ	54713/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/08/2026	ANTONIA LETICIA QUIROGA	54510/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/08/2026	MIGUEL MARTIN	54940/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/08/2026	MARSHALL CARLOS	55319/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/08/2026	KREIMER OSVALDO NESTOR	55297/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/08/2026	BLANCO OSCAR SANTIAGO	55324/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/08/2026	GAMERRO ELECTRA MARIBEL	54968/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/08/2026	OSCAR PEREZ	54875/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/08/2026	KOHN EDUARDO ANIBAL	54500/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/07/2026	SOUTO ENRIQUE ANTONIO	48670/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/07/2026	CHIORAZZO JOSE NESTOR	48674/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/08/2026	LIDIA MABEL ALANIS	55424/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/08/2026	SILVIA NOEMI TOIRAN	55083/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	04/08/2026	BOBBIO CARLOS ALBERTO	54305/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	04/08/2026	LINA BRIGI	54312/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	05/08/2026	NORBERTO JORGE PEREIRA	54715/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	10/06/2026	RODOLFO DE DIOS Y JUANA DE LA CRUZ ARGUELLO	40083/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/08/2026	MOTTO CARLOS ALBERTO	54063/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/08/2026	OLGA BLANCA BARBOSA	54207/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	04/08/2026	DORA CONCEPCIÓN CASADO	54307/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	08/07/2026	MARTA CONCEPCIÓN VIDAL	48174/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/08/2026	VICTOR JOSÉ NIEDZ WIECKI	54140/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/08/2026	MARTHA JOSEFA FERNANDEZ	54609/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/03/2026	GARBAGNOLI AMERICO E IGLESIAS MARIA ESTHER	17453/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/08/2026	VERONICA ANDREA SANGERMANO	55375/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/07/2026	ROBERTO GUILLERMO PUIG	50321/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/07/2025	BLANCA GRACIELA FERNANDEZ	47794/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	06/08/2026	PRIETO PILAR DEL CARMEN	54866/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	06/08/2026	LUIS MARÍA MARTINANGELO	54874/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	16/07/2026	MARCELO DAVID JUNOVICH	49965/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	15/07/2026	LEON LAURA MIRTA	49796/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/08/2026	LIDIA AIDA IGLESIAS	55011/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/02/2025	POLICASTRO ALFREDO JORGE	8055/25
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	05/08/2026	ZOTTA TERESA	54740/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/06/2026	HECTOR ANIBAL FERRARI Y OLGA ELENA DI PARDO	40900/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/08/2026	SARRAIL NELIDA ESTHER	54037/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/08/2026	MANSILLA ALDO MIGUEL	54086/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/07/2026	CLAUDIO JULIO LEIVA	49898/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/08/2026	FANY BERTA GERSON	55370/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/08/2026	LOPEZ LYDIA JOSEFA	55041/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/08/2026	GARCIA NIELSEN MARIA TERESA	55046/26

e. 10/08/2026 N° 6731 v. 10/08/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 11, Sec. N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° piso, CABA, en autos "Frigomonte S.A. s/ quiebra" Expte. N° 3690/2022, comunica por dos (2) días, conforme lo dispuesto en el decreto de subasta del 14.10.25, el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Guillermo Julio Bosio, CUIT 20101410928, tel 1144474889, mail guillermobosio52@gmail.com, respecto del Rodado Marca: Chevrolet Modelo: Astra GL 2.0, tipo Sedan 4 puertas, Motor: Chevrolet nro. 2S0021148, Chasis: Chevrolet nro. 9BGTT69B05B194911 Dominio: EYP 331 y Año: 2005. Condiciones de venta y Base: venta en subasta electrónica del 100% del rodado. La venta será al contado y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) que deberá abonarse dentro de los 3 días de finalizada la subasta. BASE: \$ 2.000.000. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El vehículo está bajo custodia policial. Es de color blanco, presenta un buen estado interior y exterior, salvo dos choques; uno en su puerta derecha, y otro más leve, en la puerta izquierda. Se pudo abrir el capot pero no se pudo encender el motor, entendiéndose que por desgaste de la batería. El motor luce entero y cuenta con los accesorios para el funcionamiento a gas, cuenta con un tubo de instalación de gnc. La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles. Fecha de inicio: 01.10.26, 12:00 hs., Fecha de finalización: 15.10.26, 12:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto. (Fecha máxima de inscripción de postores: 28.09.26 hasta las 12:00 hs). El comprador abonará y acreditará, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, el pago de: a) la seña del 30% en la cuenta de autos: Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11 Secretaria N° 21 Libro 891 Folio 80 DV. 3- Actor: FRIGOMONTE SA-Causa: QUI 3690/22 -Expediente: COM-000003690-2022-0000-Moneda: Pesos-C.B.U. 02900759-00222089100802-CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3-Clave 0002-011-021-0891-0080-3; b) la comisión del martillero del 10% con más el al IVA sobre la comisión a cargo del comprador, en la cuenta: Banco de La Pampa.- Cta Caja de Ahorro nro: 043000100004349190 -Titular: Guillermo Julio Bosio- CUIT 20-10141092-8- CBU: 0930310020100043491907- Alias: MÉDULA.LEONA.ISLOTE (Resp.Inscripto, Cuit 20-10141092-8) y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Y dentro de los 5 días de aprobado el remate deberá abonar el importe total del precio que corresponda en la cuenta de autos arriba mencionada. Todo, ello bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Cpr. 584). La posesión y el acto traslativo de dominio deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El IVA sobre la venta que corresponda en su caso aplicar se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente-que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma-, debiendo el martillero exigir los documentos y comprobantes correspondientes. Se deja constancia que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra previsto en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. En caso de adeudarse tasas, patentes y multas: a) los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; b) los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; c) y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días fijados en el punto 13 del decreto de subasta, estarán a cargo de los adquirentes. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que acrediten los pagos arriba mencionados, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Cpr. 584). Lugar y fecha de exhibición: Predio de ECOPUNTO, que es el sitio de reciclaje de basura de Ezeiza, dependiente de la Comisaría tercera, de la localidad de Spegazzini, Provincia de Buenos Aires el 22.09.26, 12:00 hs.

JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

POR 2 DÍAS. Juzg.Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria N° 36 a cargo de la Dra. M.Carolina Corbacho (int), sito en M.T. de Alvear 1840 p.3°.CABA, en autos: “LOPEZ ROLON, FEDERICO NICOLAS C/MONTEFORTE, MARIA FERNANDA S/EJECUTIVO” EXP.17738/2024, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera EUSEBIA ARRIETA ACOSTA, CUIT 27-19015320-2, tel 1149755400, estudioeverland@hotmail.com, sobre lo siguiente: la parte indivisa titularidad de la ejecutada MONTEFORTE, MARIA FERNANDA, DNI: 20365157 (2087/5000 avas partes) o su equivalente del 41,74% indiviso, respecto de la nuda propiedad del inmueble del demandado sito en la Av. FRANCISCO BEIRO 5171 Piso 8° depto “C” UF 140, CABA. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 15, Sección 89, Manzana 50, Parcela C, Matrícula 15-44533/140. El inmueble se encuentra en impecables condiciones y consta de: un dormitorio con placard, living comedor con balcón al frente y cocina con lavadero incorporado y baño completo con bañera. Ocupado por la Sra. Marisa Irma Serra DNI 05.594.844, madre de demandada. La superficie total es de 44,23 m2. Antigüedad del edificio, de categoría, es de 28 años aprox. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR (ad-corporis) en el estado físico que se encuentra, COMISIÓN 3%. Arancel acord. 24/00 de la CSJN 0,25%. Atento el fracaso de la primera subasta se determinó la reducción del 25% en la base para la subasta siendo la nueva BASE: U\$S 22.500.-. Deudas de ABL al 19/03/26 deuda de \$ 71.968,14.-; AYSA global para todo el consorcio, con plan de pago vigente por \$ 17.160.948,91.-; sin deuda al 19/03/26; expensas de febrero 2026 \$ 250.496.- La venta se realizará por medio del sitio web habilitado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación: <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar/>, la subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 23 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 06 de octubre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (artículos 17 y 22 del citado Reglamento). Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 18 de septiembre de 2026 hasta las 11:00 hs). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe total del precio ofrecido en la cuenta nombre de estos autos y juzgado Moneda: Dólar Cuenta Libro 915 Folio 375 DV. 4 C.B.U. 0290075910239091503751; CUIT Bco. Ciudad 30 -99903208-3; b) El tres por ciento (3%) de Comisión de la Martillera en la cuenta a su nombre: CAJA DE AHORROS EN DOLARES Nro. 298600857726201; MAXIMUM. OMBU.CATRE, alias CBU 2850986420008577262012 abierta en Banco Macro S.A., radicada en la sucursal 507 - CABALLITO, cuya titular es la martillera EUSEBIA ARRIETA ACOSTA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las condiciones establecidas en autos con sujeción a las cuales se realiza la venta, que los postores declaran conocer. Hágase saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Y que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos. Déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. DEPÓSITO EN GARANTÍA: Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos que se abrirá a tales fines, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (artículo 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). 4. GARANTÍA: DEVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS EN Los depósitos en garantía de quienes no resultaren ganadores serán restituidos al titular, de manera inmediata, mediante transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior al final de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el Juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento del juicio (art. 583 del CPCCN). En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. ADJUDICACIÓN: La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo anterior (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). OBLIGACIONES DEL COMPRADOR: El vencedor en la subasta deberá presentar ante el Juzgado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la

finalización de aquella, la siguiente documentación: (i) copia de DNI, (ii) constancia de CUIT/CUIL; (iii) comprobante de inscripción a la subasta; (iv) pago del depósito en garantía; (v) constancia del Código de Postor; y (vi) toda aquella documentación que pueda requerirle el Tribunal a efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). En igual plazo deberá, asimismo, acreditar el pago del precio, el pago del 3% en concepto de comisión del martillero -más IVA en su caso- y el 0,25% en concepto de arancel. El depósito en garantía, se tomará a cuenta del saldo del precio. Impónesele al adquirente la carga de efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate e integrado el saldo de precio, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor del inmueble. POSTOR REMISO: Si el vencedor de la subasta no integrara el precio, en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera, podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor y no se hubiere retirado el depósito de garantía. FECHA DE EXHIBICIÓN: viernes 04 de septiembre de 2026 de 11 a 13 hs. CABA de 2026. Valeria Perez Casado Jueza. María Carolina Corbacho, Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 10/08/2026 N° 50543/26 v. 11/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230

EDICTO POR UN (1) DÍA. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza Jueza Subrogante, Secretaría N°230 interinamente a cargo del Dr. Agustín José Crotto, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal., en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ BARBEITO GABRIEL FERNANDO s/EJECUCION PRENDARIA", Expte. Nro. 50357/2008, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Mariano M. Espina Rawson (h.), CUIT 20-13407112-6, tel 1150113598, correo electrónico: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, sobre el automotor dominio HKR274 marca: Citroen, modelo: 20 -Berlingo Furgon 1.9D FULL, tipo: ZZ- Fourgon Court Type 600, año 2008, chasis: Citroen n° 8BCMBWJZF9G507179, motor: Citroen n° 10DXBE0051068, vehículo DIESEL. BASE: \$ 4.690.000. El estado de vehículo podría calificarse como BUENO. Según tacómetro cuenta con 44.627 km. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 25 de agosto de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 07 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 20 de agosto de 2026 hasta las 08:00 hs). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días de finalizado el acto del remate: a) 30% en concepto de seña en la cuenta judicial del Banco Ciudad N° 2-023-230-759-120-6, CBU 02900759-00251075901208; b) 10 (diez) % de Comisión del Martillero, más IVA, en la cuenta a su nombre del BANCO GALICIA, CAJA DE AHORRO EN PESOS N° 4000686-6306-6, CBU 00703060 30004000686663, Sucursal N° 306 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN 0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio de venta deberá ser ingresado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en la cuenta de autos. Desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a su cargo las deudas en concepto de deudas, patentes y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Las deudas que puedan existir hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare a cubrirlas. Dispóngase que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente. Se presume que los oferentes tienen (y tendrán) debido conocimiento de la totalidad de los expedientes vinculados a estos actuados, como asimismo y puntualmente de la decisión en curso y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta

electrónica decretada. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario/a, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, para el caso de quien realice la oferta lo haga en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario electrónico de empadronamiento los datos que surgen del art. 6 del Anexo de la Acordada 15/2025 CSJN respecto de su representado/a, y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. e) del Código Civil y Comercial de la Nación) ante la Oficina de Subastas Judiciales (de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 del Anexo de la Acordada 15/2025 CSJN). El vencedor de la subasta debe dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquélla, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor y deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA la exhibición será el día 14 de Agosto de 2026, de 10 a 14 hs. y exhibición virtual por link: <https://youtu.be/Tv9NodJdQiM> CABA, de Agosto de 2026. Publíquense edictos en la forma establecida por el art. 31 de la ley 12.962 y CPCCN 566.

Firmado: Dr. Crotto, Agustín, SECRETARIO. Maria Soledad Casazza, Jueza Subrogante Juez - Agustín Crotto Secretario.

e. 10/08/2026 N° 55382/26 v. 10/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Sec. Única, sito en Talcahuano N° 490, Piso 5, de C.A.B.A., en autos: "SANCHEZ, CESAR FEDERICO Y OTRO c/ MOSQUEIRA, LUCAS DAMIAN Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nro. 6394/2022, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Alberto Pantaleón Bianco, CUIT.: 20-16134395-2, tel.:15-4166-6053, correo electrónico (abiancoinmobiliaria@yahoo.com.ar), sobre el inmueble ubicado en la calle 853 hoy N° 2623, entre 898 y 899, de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 45366, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: L; Manzana: 72; Parcela: 20. Partida Inmobiliaria 086-121734-5. Se trata de Una Casa Tipo Americana edificada en la parte del Frente, sobre un LOTE de terreno de 10 por 30 mts., con entrada pasante hacia el fondo, compuesta de Dos dormitorios, Comedor – Cocina – Baño y Patio. En la parte del fondo encontramos un Departamento de Dos Ambientes Precario, el Estado General de la propiedad es Regular. - Según Constatación de fecha 11/3/2026, se encuentra Ocupado por la Sra. Estela Fernández, DNI 16.486.828 (que no exhibe), en carácter de madre del demandado. - BASE: U\$S. 32.000.-. Adeuda: Municipalidad de Quilmes al 17/4/26 - \$ 671.158,74(fs. 289) – ARBA al 27/2/26 - \$ 299.758,90(fs. 260/266) - AySA al 3/3/26 - \$ 54.384,29(fs. 268). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 03 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 16 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 31 de agosto de 2026 hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) El 30% en concepto de seña determinada por V.S. en la cuenta judicial en dólares, de autos, Nro.: 9883238968 – suc 0089 - Tribunales - CBU: 0110025951098832389684 - N° de CUIT.: 30-50001091-2; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre, Caja de ahorro en dólares del Banco Macro, Suc. San Martín – CBU: 2850938320008870172016 – Alias: BODA.NOBLE.CONVIERTA – y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389.- En virtud del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", del 19/2/1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes de inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal. No podrá cederse el acta de adjudicación toda vez que no se encuentra prevista en RSEJ. Para concurrir al remate el público previamente deberá empadronarse en el "Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales" e inscribirse como postor en la subasta en el "Portal" como máximo hasta el tercer día hábil anterior a la fecha de inicio del acto (arts. 2, 3, 11 y 14 RSEJ). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Asimismo, deberá presentarse a constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal -VISITAR el día 24 de Agosto de 2026 en el horario de 12 a 14 horas bajo responsabilidad de la parte demandada. - C.A.B.A. a los días del mes de Junio de 2026.-

MARIA EUGENIA NELLI Juez - MONICA ALEJANDRA BOBBIO SECRETARIA

e. 10/08/2026 N° 43483/26 v. 11/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA LIBERTAD AVANZA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: “LA LIBERTAD AVANZA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 23/03/2025 CONGRESO PROVINCIAL Y CONSEJO PROVINCIAL - DESIGNACIÓN DE JUNTA ELECTORAL, TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS”, que tramitan por el expediente N° CNE 2016/2025, obran las nóminas actualizadas de las autoridades integrantes del Congreso Provincial, Consejo Provincial, Junta Electoral, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas, ello en función de las distintas comunicaciones efectuadas por el partido, todo lo que por el presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría Electoral Nacional, de agosto de 2026.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/08/2026 N° 55403/26 v. 10/08/2026

PATRIA GRANDE

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: “PATRIA GRANDE s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 13/04/2026 Coordinación General, Mesa Ejecutiva y Junta de Disciplina - designación de Junta Electoral y Tribunal de Cuentas” que tramitan por el expediente N° CNE 2248/2026, obran las nóminas actualizadas de las autoridades integrantes de la Coordinación General, de la Mesa Ejecutiva y de la Junta de Disciplina, ello en función de las distintas comunicaciones efectuadas por el partido, todo lo que por el presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría Electoral Nacional, de agosto de 2026.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/08/2026 N° 55548/26 v. 10/08/2026

PABLO DIEGO MARCHESE - PARTIDO SI

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “PABLO DIEGO MARCHESE - PARTIDO SI s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. CNE N° 12170/2025, que se tramitan ante estos estrados, se resolvió aprobar el cambio de nombre adoptado por el partido “PABLO DIEGO MARCHESE - PARTIDO SI” de este Distrito Salta, por el de “UNIDOS PODEMOS”, mediante resolución de fecha 7 de julio de 2026. A tales efectos, se transcribe a continuación la mencionada resolución:

Secretaría Electoral, 5 de agosto de 2026.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/08/2026 N° 55199/26 v. 10/08/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.P.N ARGENTINA DE PRODUCTOS NATURALES S.A.

CUIT 30-70126343-6. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria para el 27/08/2026, a las 10 y 11 horas, en Primera y Segunda convocatoria, respectivamente, en Ricardo Balbin 4036, piso 8, dpto. 14, CABA, o por la plataforma Zoom, en tal caso los accionistas deberán comunicar su asistencia a: javierandrade@italpollina.com.ar, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, con sus datos personales y un correo electrónico de contacto, para el envío del link. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, Ejercicio 27, al 31/12/2025, del resultado del ejercicio y de los honorarios del directorio en exceso al artículo 21 Ley 19.550. 2) Aprobación de la gestión del directorio y elección de nuevas autoridades. 3) Honorarios del directorio por tareas técnico administrativas. 4) Autorizaciones. 5) Designación de accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 09/06/2023.

LUIS OSVALDO ANDRADE - Presidente

e. 07/08/2026 N° 54805/26 v. 13/08/2026

BIO SVENSKA S.A.

CUIT: 30697981558 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de agosto de 2026 a las 10 Hs. en 1ra. convocatoria, a celebrarse en Ruggieri 2944 Edificio Ducale 17 D, CABA para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Dos accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3º) Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025; 4º) Destino del resultado del ejercicio; 5º) Gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord. extraord. N° 34 de fecha 08/03/2023.

RODOLFO OMAR CASSOL - Presidente

e. 05/08/2026 N° 53955/26 v. 11/08/2026

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2026 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 140, piso 6, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2026. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 15/24. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31/03/2026. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para absorber los resultados acumulados negativos al 31/03/2026. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 4. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/03/2026. 5. Aprobar la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31/03/2026. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 6. Fijación del número de los miembros del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes. 7. Designación de Síndico Titular y Suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en San Martín 140, piso 6, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 307 de fecha 11/09/2023 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54750/26 v. 12/08/2026

COFI LAB S.A.

30-71708192-3 Se convoca Asamblea General ordinaria para 24/8/2026, en Lavalle 715, piso 2°, Dpto "B" CABA, a las 10 y 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente para el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia en el Directorio de la Sociedad y Aprobación de la gestión de los directores salientes. - 3) Fijación del nuevo Directorio y autorización.

Designado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 22/01/2021 Reg. Nº 2160.

GERONIMO KLEIN – Presidente.

e. 05/08/2026 Nº 53939/26 v. 11/08/2026

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 21 de agosto de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 16° -internamente de acuerdo al indicador de ascensores identificado como piso 18° -, Unidad Funcional Nro. 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden de día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 5) Consideración de la gestión del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 6) Determinación de la remuneración del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 7) Determinación de la remuneración del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 8) Fijación del número de directores y designación de los mismos; 9) Designación de síndico titular y síndico suplente; 10) Autorización al directorio para retirar anticipos a cuenta de honorarios; y 11) Autorizaciones con fines registrales. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia, en el plazo de ley, en la sede social. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo electrónico jtouceda@contreras.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/8/2025.

JUAN MANUEL TOUCEDA - Presidente

e. 04/08/2026 Nº 53937/26 v. 10/08/2026

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CUIT 30-54871762-7. Convocatoria Asamblea General Ordinaria, Acta Directorio del 31-07-26, para fecha 26-08-26 a las 19 horas 1° convocatoria y 20 horas en 2° convocatoria en Av Libertador 498 piso 8° CABA, para tratar el siguiente: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones del llamado fuera de término. 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y ratificación de lo actuado. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 6) Nombramiento de la Comisión de Ética conforme lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interno. 7) Autorización de cuota extraordinaria destinada a afrontar gastos por regularización de planos.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 555 de fecha 25/10/2024 MARIA SOLEDAD PEREZ - Presidente

e. 07/08/2026 Nº 54971/26 v. 13/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

DIAGNOSTICO SAN LUCAS S.A.

CUIT 30707037233, convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Agosto del año 2026, a las 15hs y 16hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social sita en Tucumán 1539 Piso 9° of 91 CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 27 cerrado el 30 de Abril de 2026 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino; 5) Destino de la Reserva para contingencias
Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 01/08/2024.
CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54642/26 v. 12/08/2026

EASYNET S.A.

CUIT 33-70724512-9 EASYNET SOCIEDAD ANONIMA - Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27/8/2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Paraná 552, piso 7 of 72 - CABA; para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la asamblea fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5. Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Consideración honorarios; 7. Determinación de remuneraciones directorio para el ejercicio 2026 en exceso legal de lo previsto por el art. 261 Ley 19550, si correspondiere; 8 Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Paraná 552, piso 7 oficina 72, CABA, de 10 a 16 horas, en cumplimiento Res Gral 29 IGJ, conforme lo autorizado por la Resolución General I.G.J. N° 11/2020 y/o disposición estatutaria, sean ordinarias y/o extraordinarias, se informa correo electrónico de contacto, el cual se utilizará para realizar notificaciones, a saber, administracion@cybermapa.com, en la que además deberán constituir un domicilio especial en una casilla de correo electrónico a los fines de las comunicaciones que se les dirijan en relación a la presente convocatoria y a cualquier asunto vinculado con la Asamblea. Damián Teodoro Menke. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/06/2024 DAMIAN TEODORO MENKE - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54258/26 v. 11/08/2026

EDIFA S.A.

Convócase a los señores accionistas de EDIFA S.A., CUIT. 33-52030419-9, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 27 de agosto de 2026, a las 11 horas, en forma presencial en la calle Larrea 257, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento público Escritura Pública Nro. 69 de fecha 25/10/2023. Reg. 1461.

RAFAEL JUEJATI - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54157/26 v. 11/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario tiene campos para Nombre, Email, Teléfono y Mensaje. Hay botones para 'Enviar' y 'Cancelar'.

EDIFICIO MEDICO S.A.

CUIT 30-71061270-2 Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Marcelo T. de Alvear 2259 8° piso CABA, el día 26/08/2026 a las 16:00 en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Designación de los miembros del Directorio por dos ejercicios. 7) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social conforme con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y la memoria al 30-04-2026 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/2/2025.

LAURA VANESA SICARO - Presidente

e. 07/08/2026 N° 55109/26 v. 13/08/2026

EL GALEON DEL NORTE S.A.

30-68271912-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL GALEON DEL NORTE S.A. El Directorio de EL GALEON DEL NORTE S.A., en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de agosto de 2026, a las 09:00 horas, en Av. Corrientes 538, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 237, segunda parte, de la Ley N.º 19.550 y en las normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día 26 de agosto de 2026, a las 10:00 horas (una hora después de la fijada para la primera convocatoria), a celebrarse en el mismo lugar, para el supuesto de no reunirse el quórum requerido para la primera citación, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A ser tratados en carácter de Asamblea Ordinaria:

1. Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo), Notas y Anexos, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30-11-2024 y 30-11-2025 y consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus respectivas retribuciones.
3. Determinación del número de directores titulares y suplentes, su designación por el término de dos (2) ejercicios.

A ser tratados en carácter de Asamblea Extraordinaria:

4. Informe del Directorio relativo a la oferta de compra recibida sobre el inmueble de propiedad de la sociedad sito en Av. Santa Fe 4002, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Análisis del carácter de la oferta y de sus condiciones principales.
5. Consideración de la propuesta de venta del referido inmueble.
6. Otorgamiento de facultades expresas al Directorio para: a) Determinar las modalidades accesorias de la operación, proponer y/o aceptar modificaciones en los términos que decidiera la Asamblea. b) Suscribir el boleto de compraventa, la escritura traslativa de dominio y toda la documentación complementaria necesaria para su perfeccionamiento, y entregar la posesión libre de ocupantes y sin explotación o actividad.
7. Para el supuesto de no aprobarse la venta del inmueble: consideración sobre la futura convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a efectos de tratar un aumento de capital social, destinado a financiar la reforma edilicia, estructural y funcional del actual establecimiento gastronómico.

Nota a los Accionistas (Art. 238 Ley 19.550): Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, debiendo remitirse dicha notificación a la sede social hasta el día 21 de agosto de 2026 a las 18:00 horas.

Documentación disponible: Se hace saber que la Memoria, los Estados Contables con sus respectivos informes, la copia de la oferta de compra inmobiliaria recibida, el informe contable de pasivos laborales proyectados y la propuesta técnica preliminar de reforma edilicia, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social y/o serán remitidos por medios electrónicos previa solicitud formal. Firma: Ángel Valcarcel Fiz. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 161 de fecha 15/5/2024 ANGEL VALCARCEL FIZ - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54729/26 v. 12/08/2026

EL TIKI S.A.

30-71551337-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda, que tendrá lugar en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025. Consideración de su remuneración. 6) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la sede social de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/08/2025 MATIAS JOSE BALBIANI - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54704/26 v. 12/08/2026

ENERO CASARES S.A.

30-64750701-4 Convócase a los señores accionistas de ENERO CASARES SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, una hora después, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2.Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
- 3.Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025;
- 4.Destino de los resultados;
- 5.Consideración de la gestión llevada a cabo por los Sres. Directores hasta la fecha.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán notificar su asistencia mediante el depósito de sus acciones en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7°, C.A.B.A., en el horario de 11 a 17 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades N° 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/01/2025 LUIS COVIAN - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54383/26 v. 11/08/2026

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO SAUSALITO S.A.

CUIT 30-62428727-0. Convocase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO AGRÍCOLA GANADERO SAUSALITO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de agosto de 2026 a las 10:30 horas, en forma virtual mediante la plataforma ZOOM conectándose al enlace: <https://us05web.zoom.us/j/88275720419?pwd=bcDF4sJsd5vwaN6Qv4Pk3Yi6u9n1hL.1> (ID de reunión: 882 7572 0419; Código de acceso: Sausalito1) en primera y única convocatoria, la que se llevará a cabo mediante modalidad virtual, conforme lo resuelto por el Directorio. ORDEN DEL DÍA: 1) Determinación de la asignación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31.12.2024; 2) Aprobación del balance general, cuadro notas y anexos del ejercicio económico cerrado el 31.12.2025, 3) Aprobación de la gestión de los directores titulares y fijación de su retribución por el ejercicio económico con cierre al 31.12.2025 Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 18/08/2026 a las 17:30 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de agosto de 2026. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 122 de fecha 15/04/2021.

MARTA SUSANA CORTIZO - Presidente

e. 07/08/2026 N° 55016/26 v. 13/08/2026

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-53366151-9 No. I.G.J. 198753 CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 2026 a las 11:30 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2026 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma.
 - 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
 - 4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
 - 5º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art.261 LSC y de la sindicatura.
- Designado según instrumento PUBLICO ESCR 117 de fecha 18/09/2024 REG 886 VICTOR BLANCO RODRIGUEZ - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54645/26 v. 12/08/2026

IGLASS S.A.

CUIT: 30-71669217-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a celebrarse el 26 de agosto de 2026 a las 10:30 en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria en Libertad 1213, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asamblea Ordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. Asamblea Extraordinaria: 6. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de 65.582.704 acciones liberadas. 7. Consideración de un aumento de capital con prima de emisión, por capitalización de aportes irrevocables originados en la reclasificación de cuentas particulares de accionistas. 8. Consideración de un aumento de capital con prima de emisión, por capitalización del remanente de aportes irrevocables efectuados por accionistas. 9. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. 10. Delegación de facultades en el Directorio para implementar las resoluciones asamblearias, efectuar publicaciones, recibir manifestaciones de suscripción, emisión de títulos, y demás actos necesarios. 11. Autorizaciones. La documentación se encuentra a disposición en la sede social. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Designación Autoridades de fecha 11/8/2025.

GUSTAVO MARCELO FUENTES - Presidente

e. 07/08/2026 N° 55128/26 v. 13/08/2026

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

CUIT 30-61524006-7 Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 2259 7º piso CABA, el día 26/08/2026 a las 17:00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Designación de los miembros del Directorio por dos ejercicios. 7) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y memoria al 30-04-2026 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/03/2025.

EDGARDO YOUNG OBEJERO - Presidente

e. 07/08/2026 N° 55108/26 v. 13/08/2026

JUAN B. JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2026, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de termino; 3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la Ley 19.550); 6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; 7º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y fijación del número de Miembros del Consejo de Vigilancia Suplentes y su elección.- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 385 DE FECHA 24/07/2023.

RICARDO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54177/26 v. 11/08/2026

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.

30-70856792-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A. para el 21 de agosto de 2026 a las 11:00 horas en Junín 43, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 3º) Autorización para realizar las inscripciones ante IGJ. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/09/2023.

GUSTAVO MARTIN GASTALDI - Presidente

e. 04/08/2026 N° 53771/26 v. 10/08/2026

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30709702048. Se Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, el 27/8/2026, 10 hs en 1º convocatoria y 11 hs. en 2º convocatoria, en Avda Emilio Castro 7627, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso uno de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/03/2025 y 31/03/2026; 4) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/03/2025 y 31/03/2026; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia; 7) Determinación del número de Directores y designación, por el término de dos ejercicios, de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad; 8º) Determinación del número del Consejo de Vigilancia y designación, por el término de dos ejercicios, de Consejeros Titulares y Suplentes; 9º) Cambio de Sede Social; y 10º) Otorgamiento de autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 106 de fecha 29/11/2024 DAMIAN LEVSTEK - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54164/26 v. 11/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



LUXURY CRYSTALS S.A.C. E I.

30-53889423-7. Convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Av. Juan B Justo 1539/45/49/51, piso 25, de C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del Orden Del Día: "1. Designación de los accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5. Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6. Consideración de los honorarios y de la gestión de los miembros de la Sindicatura; y 7. Prescindencia de la sindicatura". Los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad hasta el 18 de agosto de 2026 inclusive, vía correo electrónico a la casilla gateca@swarovskiarg.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades No 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/7/2026 ARNALDO JAVIER JAWERBAUM - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54353/26 v. 11/08/2026

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Acta de Directorio del 31-7-2026 se convoca a los accionistas de Mec-Cal S.A., CUIT 30-50241884-6 para el día 31 de Agosto de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Mariano Acosta n° 1343 de Capital Federal. ORDEN DEL DIA: 1° Elección de 2 accionistas para firmar el acta 2° Elección de Presidente de la Asamblea 3° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2026; 4° Aprobación de la gestión del Presidente Sr Carlos Alberto Barbera 5° Aprobación de la gestión del Vice Presidente Sr Mariano Fabián Barbera 6° Aprobación de la gestión del director Titular Sr Axel Damián Barbera 7° Aprobación de la gestión de la Directora Suplente Melisa Milagros Barbera 8° Destino de los resultados del ejercicio; 9° Remuneración a directores; 10) Elección de directorio titulares y suplentes; 11° Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia en debida forma y en legal tiempo en la sede social, de lunes a viernes de 8 a 14 hs bajo apercibimiento de ley. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/11/2024 Carlos Alberto Barbera – Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/11/2024 CARLOS ALBERTO BARBERA - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54388/26 v. 12/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



MENOS CERO S.A.

Ciudad de Buenos Aires, 03 de Agosto de 2026

En mi carácter de Presidente de MENOS CERO S.A., CUIT 30-71729001-8, me dirijo a Ud. a los efectos de convocarlo/a/s a una asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2026 a las 10 hs en Uruguay 667 8vo B CABA. conforme el siguiente orden del día:

1. Fijación de nuevo domicilio legal.
2. Consideración y aceptación de la renuncia del Director Suplente Matias White.
3. Consideración y aceptación de la renuncia del Presidente de la sociedad, Sr. Sebastián Kantor.
4. Consideración y aprobación del balance. Memoria y estado de resultados de Menos Cero S.A. correspondiente al último ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2025.
5. Análisis de la situación patrimonial de Menos Cero S.A.
6. Aprobación de la eventual presentación en concurso de acreedores o solicitud de propia quiebra de la sociedad, acorde a lo que se resuelva en el punto inmediato anterior. Autorización a las nuevas autoridades de Directorio para la promoción de dichas acciones, en su caso.
7. Evaluación de las acciones legales que se considere pertinentes en resguardo del patrimonio societario.
8. Evaluación de lo actuado por la accionista Judith Pájaro y decisión acerca de las acciones y medidas emergentes de dicho análisis, incluyendo la promoción de acciones civiles, comerciales, penales y denuncias a que se considere ha lugar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/10/2025.

SEBASTIAN KANTOR - Presidente

e. 05/08/2026 N° 53953/26 v. 11/08/2026

ROTO RAMOS S.A.

CUIT 30-71884736-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28/08/2026 a las 15:00 hs en 1° convocatoria y 16:00 hs en 2° convocatoria, en la sede social de Segurola 1132 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 (memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados y demás estados contables e información complementaria) correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2025. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución (arts. 234, inc. 1°, y 275 de la Ley 19.550). 5) Consideración de las irregularidades denunciadas en el giro social -operatoria de cobranzas mediante terminales electrónicas (POSNET) de titularidad de un tercero ajeno a la sociedad; situación del personal dependiente; y anuncio de apertura y operación de cuenta bancaria paralela por parte de accionistas- y medidas a adoptar en resguardo del patrimonio social. Designado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 23/01/2025 Reg. N° 1011.

PABLO DANIEL JIMENEZ - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54180/26 v. 11/08/2026

SOUTH AMERICAN INVESTMENTS S.A.

30-71854114-6. Convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Av. Juan B Justo 1539/45/49/51, piso 25, de C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del Orden Del Día: "1. Designación de los accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; y 5. Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025". Dejando constancia que los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad hasta el 18 de agosto de 2026 inclusive, vía correo electrónico a la casilla gateca@swarovskiarg.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades No 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2026.

ARNALDO JAVIER JAWERBAUM - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54334/26 v. 11/08/2026

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

C.U.I.T.: Nro. 30-54624700-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2026 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta correspondiente.2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término.3) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2026 y del informe del Consejo de Vigilancia.4) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2026 y su destino.5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.7) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas. Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 1/9/2025 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente
e. 05/08/2026 N° 54131/26 v. 11/08/2026

YES SERVICE S.A.

30-69767548-1 Convócase a los señores accionistas de YES SERVICES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, una hora después, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2.Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
- 3.Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2025;
- 4.Destino de los resultados;
- 5.Consideración de la gestión llevada a cabo por los Sres. Directores hasta la fecha.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán notificar su asistencia mediante el depósito de sus acciones en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7°, C.A.B.A., en el horario de 11 a 17 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades N° 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/07/2024 JOSE RAMON COBIAN - Presidente
e. 05/08/2026 N° 54381/26 v. 11/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

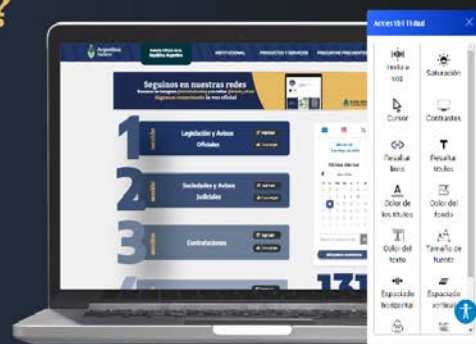
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Elba María LIBONATI, CUIT N° 27-10872701-8, domicilio legal en la Av. Maipú 3765, Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, hace saber que transfiere a MCH Home SRL (E.F.) y CUIT en trámite, con domicilio legal en Juramento 1694, Piso 15 "A" CABA, representada por su Gerente la Sra. Mariana GARGIULO, D.N.I. N° 21.764.944, domiciliada en la calle Gallo 606, Torre 1, Piso 19, Dpto 5, de CABA, el Fondo de Comercio del Local ubicado en la Av. Benjamín Victorica N° 2330, Piso 1, Piso 2, PB de CABA, que funciona como Establecimiento Geriátrico (700.170), según N° de solicitud 4265, habilitado por Disposición N° DI-2021-27031497-GCABA-DGHP, de fecha 09/09/2021, recaída en el Expediente N° 58011/2004, con una superficie de 341 m2, dejando expresa constancia que posee una capacidad máxima total de hasta 10 (diez) Habitaciones para 23 (veintitrés) alojados. Reclamos de Ley y domicilio de partes: Juramento 1694, Piso 15 "A"-CABA.

e. 06/08/2026 N° 54608/26 v. 12/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

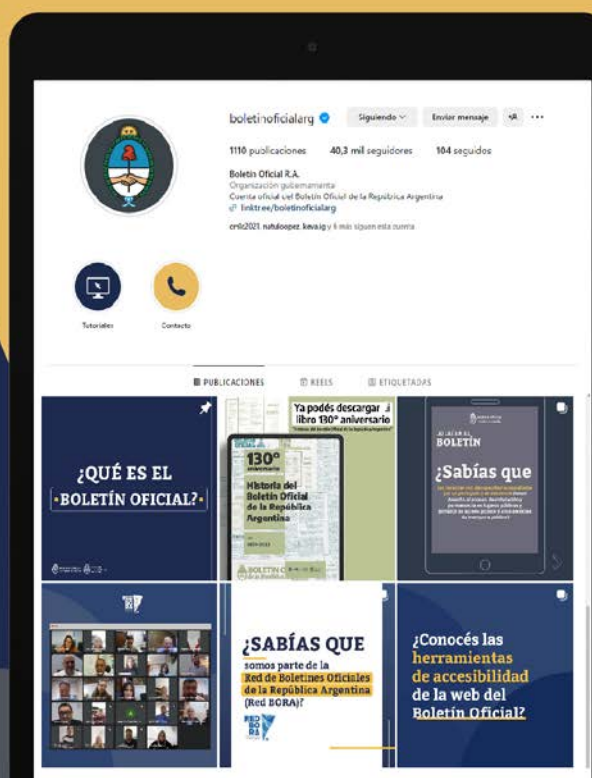
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

JEREZ DE LA FRONTERA S.A.

CUIT 30-70848007-6. JEREZ DE LA FRONTERA S.A. con sede social en Molire 2732 Dpto. 3 CABA, sociedad inscripta ante IGJ bajo el N° 2051 del libro 19 tomo – de Sociedades por Acciones del 12/02/2003. Por Asamblea Extraordinaria del 28/07/26 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$ 812.000 a \$ 333.892.000; b) Reducir el Capital Social en los términos del Art. 203, 204 y 220 Ley 19.550 de \$ 333.892.000 a \$ 333.624.040 -Monto de la reducción: \$ 267.960; c) Aprobar los Estados Contables Especiales de Aumento y Reducción de Capital al 31/12/25, del cual surge, Antes del aumento/reducción: Valor del activo \$ 3.863.431.674,02; Valor del Pasivo: \$ 188.920.693,96; Patrimonio Neto: \$ 3.674.510.980,06. Después del aumento/reducción: Valor del Activo \$ 3.868.411.138,02.- Valor del Pasivo: \$ 188.920.693,96; Patrimonio Neto: \$ 3.679.490.444,06; y d) Aumentar el capital Social de \$ 333.624.040 a \$ 338.603.504 con reforma del Artículo Cuarto (Capital) del Estatuto. La tenencia accionaria luego de los aumentos y reducción de capital indicados, es: I) Ariel Lo Tauro: 169.301.752 acciones, que representa el 50%; y II) Néstor Lo Tauro: 169.301.752 acciones, que representa el 50% del capital social, todas nominativas no endosables de \$ 1 V/N cada una y 1 voto por acción. Oposiciones en término de ley en la sede social sita en Molire 2732 Dpto. 3 CABA, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2026.

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55052/26 v. 11/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA
Avisos N



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE LA XXIII NOMINACIÓN DE RESISTENCIA - CHACO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 23° Nominación, sito en Avda. Laprida 33 –Torre II –Piso 5° de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo del Dr. FERNANDO LUIS LAVENAS, se hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: CARSA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 9007/2026-1-C, se ha ordenado notificar por Edictos la apertura del concurso preventivo de: CARSA S.A., CUIT N°33-57226644-9, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N°19, Folios 157/165 del Libro 16° de Sociedades Anónimas del año 79, con domicilio social en Ruta Nicolás Avellaneda Km 15.5, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Los que se publicarán por Cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Clarín. Se fija como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico: Estudio Benítez, integrado por los C.P.N. JOSE VALENTIN BENITEZ; JOSE NICOLAS BENITEZ y CYNTHIA BERNARD, con domicilio en Avda. Las Heras N°383, de esta ciudad, (correo: ababenitez1@hotmail.com; estudiocontbenitez@gmail.com), el día 6 de noviembre de 2026. Se transcribe a continuación en su parte pertinente la resolución que así lo ordena: “Resistencia, 17 de julio de 2026.- AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- ORDENAR la Apertura del Concurso Preventivo de CARSA S.A., CUIT N° 33-57226644-9, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 19, Folios 157/165, del Libro 16° de Sociedades Anónimas del año 79, con domicilio social en Ruta Nicolás Avellaneda Km 15.5, de la ciudad de Resistencia, Chaco.- II.- ... III.- FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 06 de noviembre del año 2026.- IV.- ORDENAR la publicación de edictos en cada una de las jurisdicciones donde la deudora tuviere establecimientos y/o sucursales y/u opere con entidades BANCARIAS y/o prosiga juicios en su calidad de parte actora y/o en su calidad de parte demandada; a saber, Provincias de: CHACO, CORRIENTES, MISIONES, FORMOSA y Provincia de Buenos Aires; en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la LEY 24.522, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. ...Todas las Publicaciones se encuentran a cargo de la Concursada y a su costa, fijándose el plazo de cincuenta (50) días corridos desde la notificación ministerio legis de la presente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 del texto legal citado.- ... X.- ESTABLECER el día 30 de marzo de 2027, como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el INFORME INDIVIDUAL de los créditos (art. 35); y el día 25 de junio de 2027, como fecha en la cual deberá ser presentado el INFORME GENERAL (art. 39).- XI. - SEÑALAR Audiencia Informativa, conforme lo establecido por el inc. 10 del art. 14, para el día 10 de diciembre de 2027, a las 10,00 horas, a celebrarse en sede del Juzgado; la que deberá ser notificada por la concursada a sus trabajadores mediante publicación por medios visibles en todos sus establecimientos; debiendo el Síndico informar en autos el cumplimiento, en el término y bajo apercibimiento de ley.- XII.- COMUNICAR la presente y el plazo para la presentación de las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico, a la Administración Tributaria Provincial de esta Provincia y a la Municipalidad de Resistencia y a todo otro organismo del Estado que pudiera resultar acreedor, a cuyo fin librese oficio (confr.art. 48 inc. 8 del CPCC –Ley N°7950).- XIII.- Correr vista a la sindicatura interviniente por el plazo de veinte (20) días, a fin de que se pronuncie en los términos del art. 14 inc. 11 de la Ley N° 24.522 (t.o. Ley 26684).- XIV.- Cumplimente el síndico concursal con el informe prescripto por el inc. 12 del art. 14 Ley 24522 (t.o. Ley 26.086).- ... XIX.- Habiendo sido el suscripto designado para tramitar estos autos en la FERIA JUDICIAL de invierno –del 20 al 31 de julio de 2026- HABILITESE FERIA –TERMINOS Y PLAZOS JUDICIALES a los fines del cumplimiento de lo ordenado en la presente. ... XX.- NOTIFIQUESE. REGISTRESE. PROTOCOLICESE.- El presente documento fue firmado electrónicamente por: LAVENAS FERNANDO LUIS, DNI: 14799588. Juez/a 1RA. INSTANCIA”, Secretaría Juzgado Civil y Comercial N°23 de Resistencia. Resistencia, 29 de Julio de 2026.-

Firmado: María Alejandra Mondino, Abogada - Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 23.

e. 06/08/2026 N° 54670/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 3 de agosto de 2026, en el marco de la causa Nro 58884/2024 caratulada “Curia Esteban Adrián s/ estafa”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 38, Secretaría Nro 132, se ha ordenado lo que a continuación, en su parte pertinente se transcribe: “///nos Aires, 3 de agosto de 2026. I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Esteban Adrián Curia y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en la presente causa, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones al domicilio informado por las entidades tanto públicas como privadas requeridas, sito en Lascano 2815, piso 3, departamento C, de esta ciudad, y que en causas seguidas en su contra con anterioridad, indicó encontrarse en situación de calle, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Esteban Adrián Curia -titular del DNI 30.531.094- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reiniciencia...”.

Fdo.: PRS. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Fabiana Palmaghini Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 06/08/2026 N° 54415/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., en los autos “EXHIBIDORA ARMONIA S.A. s/CANCELACIÓN”, expte. N° 16849/2025 cita y emplaza por treinta (30) días a quienes pretendan invocar la calidad de accionistas y/o derechos sobre sus títulos respecto de la sociedad EXHIBIDORA ARMONIA S.A (CUIT: 30-67599439-7) con domicilio social en Salguero 678 Piso 7 Depto “27” de la CABA. Quienes aleguen la calidad de accionistas deberán aportar las constancias que lo justifiquen ante el perito contador designado: Pablo Andrés Acciarri, AV. MONTES DE OCA 630, 1° A, CABA, mail pabloacciarri@hotmail.com y celular 1150270287/ 1156618491. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de Junio de 2026.- MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 05/08/2026 N° 37507/26 v. 11/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Mensaje *

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 10 de junio de 2026, en el marco de la causa Nro 58970/2024 caratulada "Paredes Juan Eduardo s/ coacción", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 38, Secretaría Nro 132, se ha ordenado lo que a continuación, en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 10 de junio de 2026. I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Juan Eduardo Paredes y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado tanto en la presente causa como en la de atracción, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones a los distintos domicilios informados por las entidades tanto públicas como privadas requeridas, así como se ha solicitado informes a Unidades Penitenciarias y Juzgados del departamento judicial de La Matanza donde el último domicilio informado es el mismo con el que se cuenta en estas actuaciones, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Juan Eduardo Paredes -titular del DNI 33.306.316- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia...".

Fdo.: PRS. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Fabiana Palmaghini -Jueza- Juez - Federico N. Romero Secretario.

e. 06/08/2026 N° 54418/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N°55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 546, piso 3° C.A.B.A., comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos "Quantum Tecnología S.A. s/ quiebra" (expte. N° 10968/2026), con fecha 19/06/26 se decretó la quiebra de QUANTUM TECNOLOGÍA S.A. (C.U.I.T. N° 30-70867697-3), siendo desinsaculado como síndico el Contador Jorge Luis Fernández, con domicilio en la calle General Urquiza 1183 5° piso "A" C.A.B.A.; con domicilio electrónico 20111201499 y correo electrónico: jorge@estudiofernandez.com.ar; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 1/09/26. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 14/10/26 y 27/11/26 respectivamente. Se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 3 de agosto de 2026.

Pablo D. Bruno Secretario.

e. 04/08/2026 N° 53824/26 v. 10/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 3 de agosto de 2026, en el marco de la causa Nro 28365/2024 caratulada “Salazar Fernando José y otros s/ robo y otro”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 38, Secretaría Nro 132, se ha ordenado lo que a continuación, en su parte pertinente se transcribe: “///nos Aires, 3 de agosto de 2026. I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Fernando José Salazar y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en la presente causa, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones al domicilio informado por las entidades tanto públicas como privadas requeridas, sitios en Monteagudo 435, Bogotá 3742, departamento 7, y avenida Rivadavia 8175, todas de esta ciudad, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Fernando José Salazar -titular del DNI 35.532.196- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia....”.

Fdo.: PRS. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Fabiana Palmaghini -Jueza- Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 06/08/2026 N° 54419/26 v. 12/08/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “SORAIRE, SILVANA MARÍA ESTHER s/INFRACCIÓN LEY 23.737” (FCB 12043/2017) Imputado: Silvana Maria Esther Soraire DNI 32.894.944 para citar de comparendo, para recepción de declaración indagatoria por un hecho calificado como “transporte de estupefacientes” art. 5 inc. C de la ley 23.737, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “Córdoba, fecha de la firma digital. Habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el tribunal y la fuerza preventora actuante, la imputada Silvana Maria Esther Soraire, no fue habida, cítesela en los términos del art. 150 del CPPN, en mérito a lo solicitado por el Sr. Fiscal. En consecuencia, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptorle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. Una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes-Juez Federal, Josefina González Núñez, Secretaria”. La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - JOSEFINA GONZALEZ NUÑEZ SECRETARIA

e. 06/08/2026 N° 54577/26 v. 12/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N.º 3, comprendidos entre los años 1991 al 2015.; de los legajos 202620092 al 202620149; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N.º 10, Secretaría N.º 19, comprendidos entre los años 1994 a 2014 inclusive; del legajo N° 202620159 al 202620182; COMERCIAL N° 23, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Gastón De Mario, comprendidos entre los años 1991 a 2013 (inclusive); de los legajos N° 202640843 al 202640963; COMERCIAL N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 45 comprendidos entre los años 1994 a 2016 (inclusive); de los legajos N° 202640799 al 202640842; COMERCIAL N° 8, a cargo del Dr. Fernando Javier Cosentino, Secretaría N.º 16, a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, comprendidos entre los años 1992 a 2012; de los legajos N° 202640964 al 202641099; COMERCIAL N° 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico Campolongo Fillippi, comprendidos entre los años 1974 al 2011, de los legajos N.º 202641100 al 202641111; TRABAJO N° 33, comprendidos entre los años 1989 al 2015 (inclusive), de los legajos N° 202650942 al 202650948; TRABAJO N.º 47, comprendidos entre los años 1990 al 2015 (inclusive), de los legajos N° 202650916 al 202650941; TRABAJO N° 62, comprendidos entre los años 1996 a 2016 (inclusive), de los legajos 202650980 al 202651000; TRABAJO N° 63, comprendidos entre los años 1988 a 2016 (inclusive), de los legajos 202650811 al 202650915; TRABAJO N° 69, comprendidos entre los años 1990 a 2015 (inclusive); de los legajos 202650949 al 202650979; SEGURIDAD SOCIAL N° 7, comprendidos entre los años 1995 a 2015 (inclusive); de los legajos 202660019 al 202660319; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8, Secretaría N° 16 comprendidos entre los años 1996 a 2014; del legajo N° 202620150 al 202620158; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N ° 871/26 -875/26 - 876/26 - 877/26 - 878/26 - 886/26 - 887/26 - 888/26 - 889/26 - 891/26 - 898/26 - 902/26 - 903/26. - VÉASE LOS EXPEDIENTES AQUÍ MENCIONADOS EN LA WEB OFICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SECCIÓN "ARCHIVO GENERAL", APARTADO "EXPEDIENTES PARA DESTRUCCIÓN" - DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN - DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.- PABLO MARTIN LAMOUNAN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 07/08/2026 N° 55049/26 v. 11/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CYRANO S.A. (CUIT 30-70849683-5) de lo resuelto con fecha 13/7/26 en el marco del incidente de embargo (N° 3) formado en los autos N° 554/2017, caratulados: "CYRANO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 10 de julio de 2026. 1°) En atención a lo que surge de la nota que antecede respecto de CYRANO S.A., ya no resulta necesario mantener vigente ningún tipo de medida cautelar a su respecto, toda vez que, ante las decisiones remisorias recaídas ya no hay necesidad de cautela alguna para la efectivización de una pena pecuniaria inaplicable respecto de aquella persona jurídica. En consecuencia, corresponde y ASÍ SE RESUELVE: DEJAR SIN EFECTO la inhibición general de bienes ordenada en esta incidencia respecto de aquella...

FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mi: Alicia Karim FAGGI. SECRETARIA" RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO.

e. 07/08/2026 N° 54801/26 v. 13/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a la persona jurídica LTN AGRO Y CARGAS GENERALES S.R.L. (CUIT N.º 30-71441806-4), a José SPINA (C.U.I.T. N.º 20-10119554-7) y a Alejandro Luis SPINA (C.U.I.T. N.º 23-28937737-9) de lo resuelto con fecha 22/03/26 con relación a la presunta evasión de pago en el seno de la contribuyente LTN AGRO Y CARGAS GENERALES S.R.L. del Impuesto a las Ganancias período fiscal 2021, por la suma de \$ 6.998.043,91 y de los períodos fiscales 2019 y 2020, por la suma de \$ 2.061.079,47 y \$ 1.598.070, en ambos casos también respecto del pago del Impuesto a las Ganancias. Aquellas maniobras se habrían producido declarando gastos improcedentes provenientes de operaciones realizadas con proveedores apócrifos, incremento patrimonial no justificado por aporte socio más renta dispuesta y disminuyendo gastos por estar cancelados al contado, rectificando las DDJJ sólo a instancias de la fiscalización realizada por la DGI-ARCA; en los autos N° 678/2025, caratulados: "LTN AGRO Y CARGAS GENERALES S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27430", del registro de este juzgado y secretaría: "...I) SOBRESEER a la persona jurídica LTN AGRO Y CARGAS GENERALES S.R.L. y José SPINA y Alejandro Luis SPINA con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firse que sea la decisión adoptada REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 16° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mi: Alicia Karim FAGGI. SECRETARIA." RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 06/08/2026 N° 54671/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CFP 2364/2026 caratulada "VILLALOBOS, FRANCO EZEQUIEL S/ INFRACCIÓN LEY 25.891...", cita y emplaza a Franco Ezequiel Villalobos (DNI 41.717.522), con último domicilio conocido en autos en la calle 64 578, MIRAMAR, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de el quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 5 de agosto de 2026. María Romilda Servini, Juez Federal- Agustín J. Miragaya, Secretario María Romilda Servini Juez - María Romilda Servini Juez Federal

e. 06/08/2026 N° 54659/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, sito en Av. Callao 635 6° piso, CABA, a cargo del Dr. Jorge SICOLI, Secretaría 5 del Dr. Alejo TORRES, en los autos caratulados: "BUCHANAN, DIEGO s/ quiebra" Expte. N° 40383/2009, hace saber por dos días, que se encuentran a disposición de los interesados el informe final y el proyecto de distribución, presentado por la sindicatura en los términos del art. 218 de la L.C.Q. 03 de Agosto de 2026.

JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 07/08/2026 N° 54949/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 (cinco) días que con fecha 25/06/2026 en los autos caratulados "FABRICA DE HERRAMIENTAS DE CORTE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 9840/ 2026) se dispuso la apertura del concurso preventivo de FABRICA DE HERRAMIENTAS DE CORTE S.A. (C.U.I.T. 30-71503410-3) en la que se designó como síndico al contador Jorge Julio Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4° piso, dpto. 18, Tel: 1169324797, correo electrónico Jorge.auerhan@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/09/2026 y hasta el día 6/10/2026 fecha hasta la cual las partes presenten escrito para formular impugnaciones y/u observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se hace saber que podrán presentar las mismas al link <https://sites.google.com/view/fabricadeherramientasdecortesa/p%C3%A1gina-principal>, conforme al protocolo de créditos mixtos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 04/11/2026 y 22/12/2026, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 12/07/2027 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 02/08/2027. Buenos Aires, 16 julio de 2026.-

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 07/08/2026 N° 49943/26 v. 13/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Lavalle 533, PB - CABA, hace saber por cinco días que en los autos "PURACARNE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 11239/2026) con fecha 26/05/2026 se presentó en concurso preventivo PURACARNE SA (CUIT: 30-69378353-0), inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 19582 T° 105 del libro de SA, con domicilio en la calle Asunción N° 3791 Piso 1° "E" - CABA, habiéndose dispuesto su apertura el 14/07/2026. Se hace saber a los acreedores que hasta el 22.10.26 podrán presentar a la síndica Laura Adriana Fiscina -con domicilio en Viamonte 1348 Piso 2° Of. "B" CABA y tel: 4542-1167 la verificación de sus créditos (LC: 32. Los pedidos vericatorios se enviarán a la dirección de correo electrónico laurafiscina@hotmail.com La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión consignándose en el asunto "Insinuación en concurso preventivo de PURACARNE S.A.. A fin de un correcto orden, los archivos adjuntos al correo electrónico deberán cumplir con el "Protocolo de Actuación Sistema Informático de Gestión Judicial" (ver auto 14.07.26 punto 3). Deberá anejarse el comprobante de pago del arancel concursal mediante depósito o transferencia a la caja de ahorro en pesos N°: 100-100063728-000 con CBU Nro: 0340100808100063728001 ALIAS: METRO.TITULO. PUEBLO de titularidad de la sindico. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07/12/2026 y 18/02/2027 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto vericatorio vence el 22/12/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18/08/2027 a las 11.00 hs. Buenos Aires, de agosto de 2026.

JAVIER J COSENTINO Juez - Danian Oscar Segade SECRETARIO

e. 06/08/2026 N° 54148/26 v. 12/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, en los autos "EYP TRADE S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 10412/2026), informa que en fecha 3 de julio de 2026, se declaró la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de EYP TRADE S.R.L. (CUIT 33-71656937-9), domiciliada en Posadas 1564, PB, Local 53, CABA. SÍNDICO DESIGNADO: Miguel Ángel Bottarelli, domicilio Paraná 326, Piso 10, Oficina 39, CABA. EMAIL: bottarellimiguel@gmail.com TELÉFONO: 11- 6181 -9571 - PLAZO PARA VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS: 16/09/2026. Los acreedores deberán remitir sus pedidos de verificación al síndico a través de correo electrónico, acompañando el comprobante de transferencia del arancel a la siguiente cuenta: BANCO SANTANDER - Sucursal Tribunales Cuenta: 767-030383/3 CBU: 0720767188000003038336. Se suspenden los juicios patrimoniales contra la concursada, salvo laborales, familia, accidentes de trabajo y garantías reales. La Sindicatura presentará el informe previsto en el art.35 LCQ el día 30/10/2026 y el informe previsto en el art. 39 LCQ el día 17/12/26. La audiencia informativa tendrá lugar el 28/05/27 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 07/06/27. Buenos Aires, 17 de Julio de 2026. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 06/08/2026 N° 53730/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "ALEMAN, EZEQUIEL s/QUIEBRA" (Expte N° 17242/2025), hace saber por cinco (5) días que el 13 de julio de 2026 se decretó la quiebra de Ezequiel Aleman (DNI N° 27.859.635 - CUIT N° 20-27859635-5). La sindicatura será ejercida por la Cdra. Analía Leonor Rinaldi con domicilio en 25 de Mayo 596 Piso 9° de CABA (Tel: 4811-2269). Los acreedores deberán presentar hasta el 23 de septiembre de 2026 los títulos justificativos de sus créditos de manera no presencial mediante su remisión en formato PDF por correo electrónico dirigido a la casilla: estudiantaryuraviravello@gmail.com, debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 78 del 13.07.26, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente a la Síndica. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBUN° 0340100808100758529009 - Caja de Ahorro en pesos N°100-100758529-000 del Banco Patagonia SA de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (DNI 24.036.719 - CUIT 20-24036719-0). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 15 de octubre de 2026 (LCQ: 34). Se ha fijado el 30 de noviembre de 2026 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 5 de marzo de 2027 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) quienes tengan en su poder bienes del fallido, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; b) se encuentra prohibido hacer pagos al fallido y recibir pagos de aquél, los que en su caso serán considerados ineficaces; y c) se intima al fallido para que, dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88:7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de agosto de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 04/08/2026 N° 53701/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en M. T. de Alvear N° 1840 - Piso 3° - CABA, hace saber y comunica por el plazo de dos días en los autos "REDES y DISTRIBUCION S.R.L. s/ PROPIA QUIEBRA" Expte. N° 32967/2019, que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores y de la fallida el Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del Art. 218 de la Ley 24522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite.

German Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 07/08/2026 N° 54953/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda; Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° C.A.B.A, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "TERRANOVA, AMANDA VICENTA S/ QUIEBRA Expte COM 20182/2025" que con fecha 26/06/2026 se decretó la quiebra de AMANDA VICENTA TERRANOVA con DNI N° 04600361, CUIT N° 27-04600361-1, con domicilio en la calle ERCILLA 5908 P.B., Departamento 5 de C.A.BA, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura designada es Esteban Javier Lalloz, con domicilio en Lavalle 1619, 3r. "B" de la CABA cel. 1161887990 Email estebanlalloz@gmail.com, CBU a los fines del cobro del arancel de verificación el mismo deberá ser depositado a nombre de Dra. Paola Lourdes Cortés (CUIT. 27203666670) Banco Galicia y Buenos Aires Caja de Ahorros N° 4052077-2 005-4 CBU 0070005430004052077246. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "TERRANOVA AMANDA VICENTA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 20182/2025/1", debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además, se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenco acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenco acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Vencimiento art. 32 LCQ 15/10/26; vencimiento art. 35 LCQ 16/03/27; vencimiento art. 39 LCQ 26/05/27. Intímese a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 5 días respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida son pena de ineficacia. El presente edicto, deberá ser publicado, sin cargo, por cinco días, en el Boletín Oficial de la República Argentina.

German Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 07/08/2026 N° 54954/26 v. 13/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica que en los autos caratulados "QUINTO MOBILE COMUNICACIONES S.A.S. s/ QUIEBRA", expte. N° 17604/2024, con fecha 13/7/2026, se decretó la quiebra de QUINTO MOBILE COMUNICACIONES S.A.S. (CUIT 30-71590433 -7), con domicilio social inscripto en la Av. Corrientes 2902, CABA, habiendo sido designado síndico el Cdor. Norberto Ruben Di Napoli, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, 2°, "B" CABA, mail: estudio231@yahoo.com.ar. Datos bancarios para el pago de los aranceles verifcatorios: Banco Galicia y Buenos Aires S.A, Norberto Ruben Di Napoli, DNI 4.393.896, CTA N°: 4899712-8 064-4, CBU: 0070064130004899712841, CUIL: 20043938968. Fecha límite para la insinuación de los créditos (art. 14:3 LCQ): 22/9/2026; Presentación informe art. 35 LCQ: 4/11/2026; Resolución art. 36 LCQ: 18/11/2026; Presentación informe art. 39 LCQ: 18/12/2026. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, agosto de 2026. SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 05/08/2026 N° 54231/26 v. 11/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Callao 635, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "ROSSTOC S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 39797/2010, en fecha 15/07/26 se tuvo por presentado el proyecto de distribución de fondos complementario, el que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de cinco (5) días, y se regularon los honorarios de primera instancia. Publíquese en el Boletín Oficial sin previo pago. C.A.B.A., 05 de Agosto de 2026.

FDO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO.

e. 07/08/2026 Nº 55147/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria número 50 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 4 de CABA, comunica por DOS días que en autos "SOLDIMAR S.A. S/ QUIEBRA", (Expte. 31859/1992), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución definitivo (art. 218, LEY 24.522), y se han regulado honorarios con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo de 5 días. En Buenos Aires, 17 de julio de 2026.-

FDO. FEDERICO H. CAMPOLONGO. SECRETARIO.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO.

e. 07/08/2026 Nº 55072/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26, Secc. Nº 52, sito en Av. Callao 635. 1º piso, CABA, comunica por 2 DIAS que en autos "INSTITUTO CARDIOVASCULAR INTEGRAL S.A. s/QUIEBRA" expte. 39146/2011 que, con fecha 4.8.26 se dispuso hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y la fallida podrán formular -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 5 de agosto de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 07/08/2026 Nº 55030/26 v. 10/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, cita y emplaza a NATIVUS SRL para que en el plazo de cinco (5) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado a estar a derecho en autos caratulados Expte. Nº 10685/2025: "PEREYRA, JOSE FLAMINIO c/ OBRA SOCIAL OSPRERA Y OTRO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 80, 343 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Guido S. Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

e. 07/08/2026 Nº 54999/26 v. 10/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

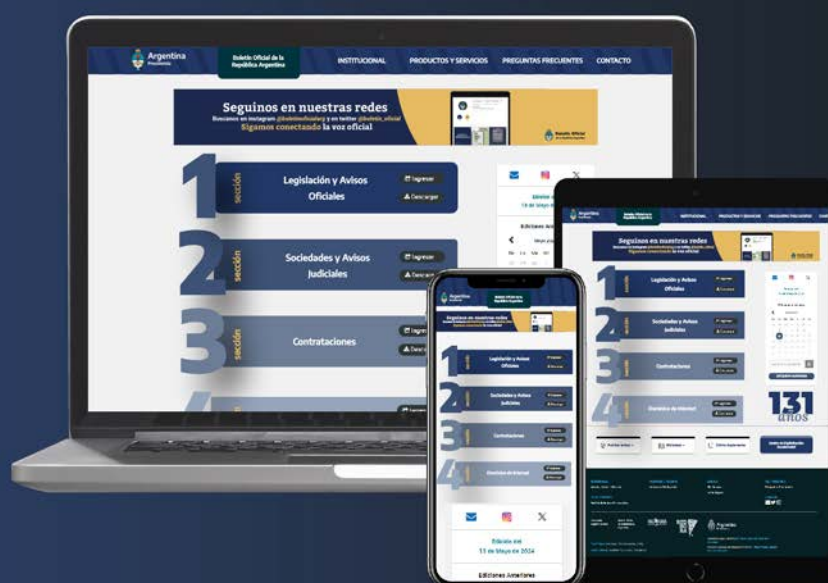
Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono y Mensaje. Incluye un botón de envío y un campo para capturar la imagen de la pantalla.

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO - SECRETARÍA CIVIL - MISIONES

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Eldorado, Secretaría Civil, sita en calle San Juan 1.791 1º piso, Eldorado, Misiones; en expte. FPO 4.593/2023 caratulado "MACHADO, MICHAEL RAÚL Y OTRA c/GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA s/DAÑOS Y PERJUICIOS", CITA Y EMPLAZA por edictos que se publicarán por 2 días en cualquiera de los diarios de mayor circulación provincial del lugar del juicio y en el Boletín Oficial, a los codemandados: PEDRO ORTIZ, DIEGO SEBASTIÁN ASTRADA y ROBERTO GONZÁLEZ a comparecer y tomar intervención en esta causa bajo apercibimiento de asignarles la Defensa Pública Oficial, arts. 145 y 343 CPCCN. LAURA B. HORRISBERGER / SECRETARIA FEDERAL MIGUEL ÁNGEL GUERRRO Juez - LAURA BEATRIZ HORRISBERGER SECRETARIA FEDERAL.

e. 07/08/2026 N° 45260/26 v. 10/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

SUCESIONES

ANTERIORES

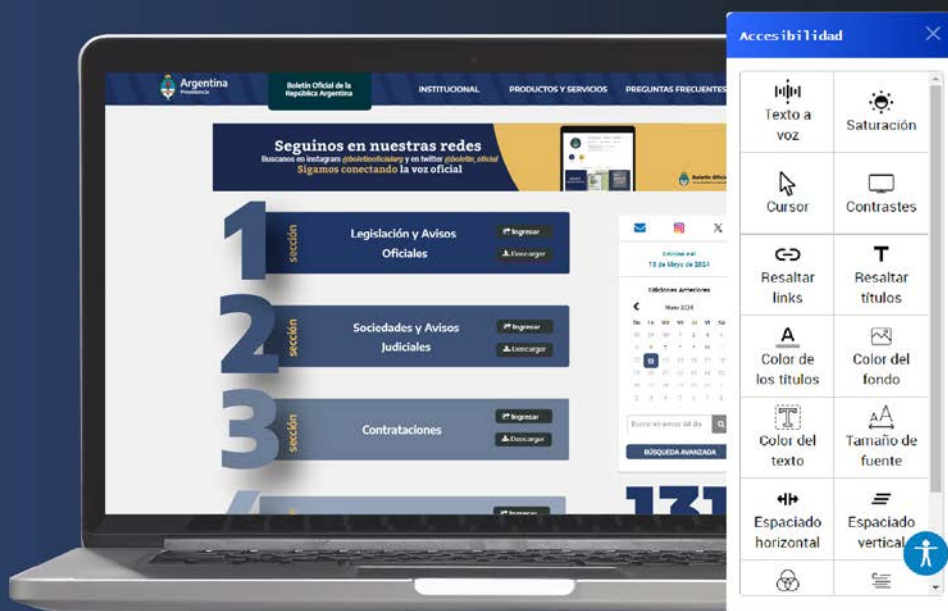
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	03/08/2026	ENRIQUE CARLOS CABRAL	53662/26

e. 07/08/2026 Nº 6730 v. 11/08/2026

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**



Entra a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “WINBISHI MOTORS S.A. S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES” (Exp. 16948/2019/10) el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. CSJN 15/2025) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del martillero Armando Sebastián G. BERNEL (CUIT 20 -26713391-4) con domicilio en Av. Independencia 2053 2° “C” CABA (tel 113392-9323/115695-6210) y correo electrónico sebastianbernel@gmail.com para la venta en block de los bienes muebles de propiedad de la fallida WINBISHI MOTORS S.A. (CUIT 30-71138814-8), a saber: FAROS PORTON TRASERO OUTLANDER SPORT LADO IZQUIERDO Y DERECHO (2); CERRADURAS DE CAPOT MITSUBISHI L200 (4); TAPAS DE ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO Y DERECHO ORIGINALES OUTLANDER SPORT (1); AIRBAGS VOLANTE L200 (12); TENSOR DE POLEA MODELO L200 (1); OPTICA DELANTERO MODELO L200 (1); FARO LUZ REFLETIVO MODELO L200 (1); PUNTA DE ESTRIBO L200 (1); MANGERA DE RADIADOR MODELO L200 (1); PUNTERA PARAGOLPE TRASERA MODELO L200 (1); CABLE ACELERADOR L200 (1); CORREAS DISTRIBUCIÓN MITSUBISHI (3); PISANTE TRASERO MITSUBISHI L200 (2); JUEGO DE METALES MITSUBISHI L200 (1); METALES DERECHOS SEPARADOS MITSUBISHI L200 (4); METALES IZQUIERDOS SEPARADOS MITSUBISHI L200 (4); PORTA CILINDRO MITSUBISHI L200 (1); EXTREMO DERECHO DE DIRECCION MITSUBISHI (1); ROTURA DE CREMALLERA MITSUBISHI L200 (1); PLÁSTICO PUNTA DE BARRA PORTA EQUIPAJE (1); PARABRISAS MITSUBISHI L200 (3); PARABRISAS MITSUBISHI MONTERO (2); BARBIJOS CELESTES SIN MARCA (30.000); FENDER TAILANDES 1; EXTREMO DE PUERTA DERECHO (1); ÓPTICAS TRASERAS DE OUTLANDER SPORT (2); GUARDAPLAST PORTON L200 MITSUBISHI (1); BISAGRAS END PAN (13); TUERCAS ORIGINALES NUT WHEEL (1). Exhibición: el día 27.08.26 de 10 a 12 hs. en el depósito de la calle Sarmiento 1113, BOX 6, piso 8° “A” CABA. Condiciones de venta: BASE: \$ 1.500.000. Se establece como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada, que deberá ser depositado y/o transferido a la cuenta de autos identificada con CBU 02900759-00218091006746 con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto. La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles a partir del día 07.09.26 a las 11:00 hs. y hasta el día 18.09.26 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. La seña del 30% deberá depositarse y/o transferirse dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate a la cuenta de autos y el saldo de precio deberá ser ingresado en esa cuenta dentro de los 5 días de aprobado el remate con más el 21% de IVA, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y hacerlo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en una nueva subasta con más los acrecidos y gastos (art. 584 CPCCN). El 10% de comisión deberá ser depositado en la cuenta del martillero (CBU 00700535 -30004018141299 alias: SERA.JUSTICIA.PERITO) y el 0,25% de arancel (Ac. CSJN 10/99) en la cta. cte. especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” identificada con CBU 0290005610000001592389. Quienes pretendan participar como oferentes deberán estar previamente empadronados en el “Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales” según procedimiento previsto en los arts. 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento e inscribirse como postores en la subasta en cuestión a través del formulario que se designa como “Ficha de inscripción como postor” con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de su celebración -el día 02.09.26 hasta las 11:00 hs.-. En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura y en caso de actuar en representación de un tercero, acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. “e” CCCN). La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones fijados en el decreto de subasta y disposiciones del Reglamento a lo que se remite. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El vencedor deberá presentar dentro de los 3 días sig. a la finalización del acto comprobante de inscripción, constancia del Código de Postor, copia del DNI y CUIT y ratificar el domicilio informado o constituir nuevo. Si no integra el precio y en caso de que haya postores con ofertas mayores o iguales al 95% de la ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la 2da. mejor oferta a

ratificarla y en su caso, será considerado ganador. De lo contrario, se invitará sucesivamente a quienes hubieren realizado las sig. mejores ofertas, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. La entrega de posesión de los bienes al adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta de los bienes. Buenos Aires, junio de 2026.

JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 07/08/2026 N° 55009/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

Por cuatro (4) días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Sec. Nro. 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, C.A.B.A., en autos: “Lara María Alejandra s/ incidente N° 3 - Incidentista: Inmueble 11 de Septiembre y otro s/ incidente”, Expte. Nro. 6166/2009/3, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Martillero Javier Osvaldo Fuentes, CUIT (nro. 20173159316), tel (15 5308 1971), correo electrónico fuentesservicioinmobiliario@gmail.com, sobre lo siguiente: La 1/3 ava parte indivisa de la Unidad Funcional N° 1, Local 1 del bien sito en la calle Once de Septiembre n° 4677 (hoy sin n° visible entre los n° 4675 (local 2) y 4679 entre las calles Pico y Deheza de esta CABA., correspondiente a María Alejandra Lara DNI N° 17.706.116, nomenclatura catastral: Circ: 16, Secc. 29, Mza. 104, Parc. 10, matrícula 16-15006/1, partida inmobiliaria 368.338. Sup. tot. s/ Tít.: 41,22 m2. Porcentual 6 enteros 60 centésimos por ciento. Atendido por el Sr. Pedro Manuel Carrillo Cruz en calidad de propietario sin exhibir título alguno que lo justifique. Se trata de un local comercial destinado a la venta de frutas, verduras, carnicería y productos de almacén. Se deja expresa constancia que la totalidad del local cuenta con sup. cubierta (hacia los fondos techos de chapa), cuenta con un baño con inodoro y lavabo y ducha eléctrica. Tiene agua corriente y luz eléctrica, sin gas. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN: 0,25%. Base: U\$S 22.500. El comprador podrá abonar el precio en pesos, a cuyo fin deberá tomar el valor del dólar BNA (vendedor) correspondiente al día anterior a la fecha de subasta, o al anterior a fecha en que se integre el saldo de precio. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 24 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 04 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 19 de agosto de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) el 30% de la señal en la cuenta de autos del Banco Ciudad Suc. Tribunales en U\$S L° 915 F° 319 DV. 9 CBU N° 02900759- 10230091503192; o en la cuenta en \$ L° 907 F° 176 DV. 5 CBU N° 02900759-00230090701767; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en el Banco Macro en U\$S CBU N° 2850461620030749532012 y alias: YESO .CAPA .INAUDITA y en \$ CBU N° 2850461630030749531009 y alias: ROSCA.REFINADO.ABACO; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (NO CORRESPONDE BOLETO, LA SUBASTA ES ELECTRÓNICA. CON RELACIÓN AL DOMICILIO, VER ART 26 ACORDADA 15/25 CSJN). Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la aprobación de la subasta no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Para el caso que el adquirente fuere quien planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. Art. 584 del Código Procesal), en cuyo caso será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados de las costas causadas. Asimismo, lo abonado en concepto de señal que supere los rubros referidos

pasará a incrementar el activo de la quiebra. En caso de presentarse oferente por apoderado, ambas partes deberán estar empadronadas previamente en el Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales. Si quien realiza la última oferta lo hace en representación de un tercero, deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. Art. 1881, inc.7º del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. “e” del Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. (Art. 26 – Acordada 15/25 C.S.J.N.). Lugar y fecha de exhibición: Once de Septiembre Nº 4677 (hoy sin nº visible) entre los nº 4675 y 4679 de esta Ciudad, los días 7 y 10 de agosto de 2026 de 16 a 18 hs. Buenos Aires, 22 de junio de 2026. Pablo D. Frick Juez. Martín Sarmiento Laspiur. Secretario. Pablo D. Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario.

e. 05/08/2026 Nº 54153/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

POR CINCO (5) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Sec Nº 31 sito en Avda. Callao 635 PB de C.A.B.A., en autos: “Incidente Nº 9 - FALLIDO: LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES S.A. s/INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE SITIO EN LA RIOJA”, Expte. Nº COM 16012374/1984/9, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Samanta Elizabeth Calo Arroyo CUIT 27392144779, tel: 11-3418-8802 y/o 11-4171-5967, correo electrónico samantacalo@hotmail.com, sobre lo siguiente: el 100% del inmueble sito en “Pozo de la Chacra” de la localidad de Ñoqueve, departamento Rosario Vera Peñaloza, Provincia de La Rioja; Matricula: R- 2685, Inscripción Dominio Nº 596, Folio Nº 1606/1611, Año 1974. Superficie total: 2.750 hectáreas (según informe de dominio agregado a fd. 128/135). La propiedad consta de una superficie llana, de suelo árido arenoso, sin desforestar con vegetación y arbustos originales propios de la zona. Atento las características del suelo y la vegetación resulta imposible poder ingresar con el vehículo a la propiedad. Ubicada a 220 km aproximadamente al sur de la Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja. La única forma de acceder es a pie o con un caballo o una motocicleta apropiada para el terreno. En el momento de la constatación, encontrándonos sobre la Ruta Provincial Nº 29, se hizo presente una persona quien manifestó llamarse Analía Garay y tener en el lugar aproximadamente 40 animales de su propiedad, sin acreditar título alguno. La propiedad se compone de una superficie total de 2.750 hectáreas. Al momento de la constatación no se observó presencia de ningún tipo de ganado, aunque se pudo advertir huellas de animales, tampoco se pudo visualizar mejoras ni construcciones. Estado de ocupación: hay vecinos que llevan ganado a pastar a la propiedad, como la vecina de la zona Sra. Analía Garay que al momento de la constatación manifestó que junto con su marido ocupan el campo para pastar 40 animales, sin acreditar título alguno de la propiedad en cuestión. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el precio total, el 3% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSJN: Acordada 10/99 y 24/00:7). BASE: U\$S 90.750. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 18 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 01 de octubre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 15 de septiembre de 2026 hasta las 10:00 hs.). Se autoriza que el precio también podrá ser cancelado en el precio equivalente en moneda nacional; conforme la cotización en el mercado libre de cambio al tipo vendedor del Banco Nación Argentina S.A. vigente al momento de la integración del precio. El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe total del precio ofrecido en la cuenta en dólares de autos L° 915 F° 535 DV° 7 (CBU 02900759-10233091505359) y en pesos: L° 891 F° 224 DV° 7 (CBU 02900759-00233089102248); b) 3 (tres) % de comisión de la martillera en la cuenta en dólares a su nombre CBU 0140086104503450204920, Alias BAMBU.MAMUT. PUPILA y en pesos CBU: 0140086103503451576250 Alias PUPILA.FUEGO.BAMBU y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Se presume que los oferentes tienen debido

conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. La entrega de posesión del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar según modalidad de trabajo detallada en este sitio web dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión. Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación). Se deja constancia del CUIT de la fallida: 30-71858842-8. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). EXHIBICIÓN: se dispuso la exhibición libre. Se hace saber a los interesados que deberán informar su intención de visitar el inmueble a la martillera interviniente. Los interesados podrán consultar el croquis elaborado por la sindicatura y plano que se encuentra agregado a fs. 59/65 ingresando a consulta de causas en la página web del Poder Judicial de la Nación. CABA, 15 de julio de 2026.

FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 04/08/2026 N° 53755/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Com. N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados G.P.S. SERVICIOS S.A S/QUIEBRA (CUIT 30-71154825-0), Exp. N° 8334/2017, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero SPIELER A. ROXANA, CUIT 27205216702, tel 1540300216, correo electrónico raspieler@hotmail.com, sobre el rodado Mercedes Benz; Modelo: 272-710 PLUS; Motor: 374976U1075403; Chasis: 9BM688159EB928934; Tipo de automotor. 17 - CHASIS C/CABINA; Año modelo. 2014; Peso. 6700 kg; Dominio: OCU371. BASE: U\$S 20.000. El automotor se encuentra en estado regular, sin faltantes aparentes, desgaste en el interior y en cubiertas, óptica derecha rota, choque trasero en su caja y detalles generales, sin comprobarse su funcionamiento por encontrarse sin batería, posee caja con cortinas laterales para transporte con alguna rotura. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 15 de septiembre de 2026, a las 09:00 hs, Fecha de finalización: 28 de septiembre de 2026, a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de septiembre de 2026, hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles de finalizado el acto del remate: a) Señal: 30% del precio ofrecido en la cuenta de autos en DOLARES (L° 915 F° 431 DV. 9 (CBU: 0290075910253091504316); b) IVA: 10.5% - Comisión del Martillero (10) % en la cuenta a su nombre CUENTA 519-051952/2 EN DOLARES y CBU 0720519488000005195222 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Todo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditado el pago del saldo de precio. El bien se remata en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas, circunstancia que deberá constar en los edictos. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, cesión, adquisición y/o venta del bien. Se fija para exhibición el día 1 de Septiembre de 11.00 a 13.00 hs. en el depósito policial sito en Lisandro de la Torre N° 2406 de CABA. Buenos Aires, 5 agosto de 2026.-

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 07/08/2026 N° 54910/26 v. 10/08/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "UNIR" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "UNIR NRO. 33 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. POTENCIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9950/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflapla1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 6 de agosto de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 07/08/2026 N° 55070/26 v. 11/08/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación